



OBRAS Y ACCIONES DE GOBIERNO

Período desde el 01/01/2017 hasta el 31/12/2017

Ministerio de la Comunidad



MINISTERIO DE LA COMUNIDAD

DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES

La Dirección de Asuntos Legales tiene a su cargo la emisión de dictámenes en las resoluciones de cuestiones administrativas que ameriten una interpretación jurídica legal, sea por reclamos de los agentes y/o por razones de indisciplina de los mismos. De igual modo es de intervención necesaria en cuestiones de mero trámite, emiténdose en consecuencia Providencias.

Se interviene a requerimiento del Sr. Ministro en los temas que solicite, emitiendo una opinión verbal y/o escrita orientativa e instructiva de asesoramiento que exija el caso o cuestión expuesta, procediendo así también ante inquietudes formuladas por los Sres/as. Subsecretarios/as y Directores/as de las distintas áreas del Ministerio.

Se participa a solicitud de autoridades del Ministerio en reuniones que necesiten de interpretaciones u orientaciones jurídicas, participando igualmente en reuniones interministeriales en la elaboración de proyectos de decretos, resoluciones, contratos, etc.

Ingresaron 114 expedientes de Homologación de Medidas Excepcionales y se derivaron a la Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia, evidenciando la intervención permanente de la autoridad de aplicación.

Se realizaron 125 Dictámenes y 2.085 Providencias.

Se tiene a cargo el Equipo de Contestación de Oficios; cuya actuación no solo se limita a la mera contestación de la situación actual de la familia en conflicto o afectada a una problemática específica, sino que si el caso concreto lo exige, se coordinan in-situ acciones con el área de Salud y Educación. También se participa en la búsqueda y acompañamiento a niños y niñas presuntas víctimas de abuso cuando viven en el interior provincial, especialmente zonas rurales, para asistir cuando son citados a la audiencia psicológica y/o de Cámara Gessell, todo a requerimiento del Juez de la causa y en el marco del Protocolo Interinstitucional de Abuso Sexual.

A continuación se sintetiza el movimiento de oficios ingresados y egresados:

PROCEDENCIA	INGRESADOS	RESUELTOS POR LEGALES	DERIVADOS A OTRAS ÁREAS DEL MINISTERIO
Capital	845	215	530
Interior	847	132	431
TOTAL	1.692	347	961

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, CONTROL DE GESTIÓN Y SISTEMATIZACIÓN

ASISTENCIA TÉCNICA, ASESORAMIENTO Y DISEÑO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

Desde la Dirección se asiste de forma transversal a las distintas dependencias del Ministerio en cuestiones relacionadas a la planificación estratégica y operativa anual, contribuyendo a mejorar la calidad en la gestión del Ministerio y las unidades que lo componen.

A fin de identificar las particularidades y procedimientos inherentes a cada convocatoria, se han diferenciado según financiamiento de Planes, Programas y/o Proyectos presentados a lo largo del año.

✓ Financiamiento Nacional

- Argentina Trabaja: se ha colaborado con la Fundación Gran Chaco en la elaboración del Plan de Actividades correspondiente al periodo 2.017, enfatizando en los proyectos socio-productivos.

En el presente año se nombró Ente Ejecutor a la Fundación Gran Chaco por lo cual se han transferido conocimientos y documentación para su posterior ejecución.

- Ellas Hacen: se diseñó el plan de actividades correspondiente al periodo 2.017, el mismo ha sido elevado a la Unidad Nacional Ejecutora de Ingreso Social con Trabajo para su posterior evaluación y el mismo ha sido aprobado.

- Fortaleciendo Ciudadanía: el Programa de Protección Integral a Niños/as y Adolescencia (PPIN) se elabora todos los años para ser presentado a las autoridades de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia. En él se contemplan acciones dirigidas a las Residencias Socio- Educativas, Familias que trabajan con el PPIN y aquellas que recurren a las Direcciones de Niñez y Adolescencia y Fortalecimiento Familiar en busca de ayuda.

- Línea 102: se diseñó el plan de ejecución de acciones para el periodo 2.017 para ser presentado ante las autoridades de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia.

- Plan Nacional de Primera Infancia: desde la Comisión Nacional de Promoción y Asistencia de los Centros lanzaron un plan para presentar Proyectos de Fortalecimiento y Apertura de Espacios de Primera Infancia; desde la Dirección se han finalizado 3 proyectos correspondientes a Centros de Desarrollo Infantil (CDI) localizados a la Ciudad de Formosa, mientras que el resto se encuentran en etapa de elaboración.

✓ Financiamiento Provincial

- Programa Nutrir: se colaboró con el Programa Nutrir para la delimitación e identificación de la población beneficiaria y diagramación de las entregas a través de los Centros de la Comunidad dependientes de la Subsecretaría de Desarrollo y Fortalecimiento Comunitario. Los módulos consisten en una caja compuesta por 13 productos locales (en su mayoría), destinado a mujeres embarazadas, niños/as y adultos mayores sin cobertura social y bajo peso.
- Proyecto de Construcción de Obra Gimnasio Terapéutico con Centro de Día: el espacio físico ha sido cedido al Ministerio de la Comunidad para su recuperación, el cual era una edificación de la provincia para un organismo nacional.

Se diseñó un proyecto de obra con la empresa constructora a cargo para el funcionamiento de un Gimnasio Terapéutico con Centro de Día (adicciones). Para ello se trabajó con un referente del Instituto de Investigación, Asistencia y Prevención de las Adicciones (IAPA) y el coordinador del Gimnasio Terapéutico de la Subsecretaría de Deportes.

Consta de un polideportivo con box para atenciones personalizadas del staff de médicos, kinesiólogos y terapéuticos del gimnasio. Como así también, salas de atenciones para el Instituto IAPA y espacios de recreación para los tratamientos ambulatorios.

- Proyecto de Creación de SAPEM: se trabajó en la creación de una Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria (SAPEM) a encargarse de adquirir, almacenar y distribuir alimentos aptos para el consumo de las familias formoseñas, en especial aquellas en situación de vulnerabilidad, a través de Centros de Distribución. El proceso abarcó el proyecto de decreto para su creación, redacción del estatuto, aproximaciones presupuestarias para su uso, diseño y adquisición del equipamiento, entre otros trámites.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS Y PUESTOS

DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL- SIAEP

A lo largo del año se han producido modificaciones en la estructura de trabajo del Ministerio de la Comunidad, es por ello que se trabajó de manera coordinada con la Jefatura de Gabinete de Ministros.

A través de la Subsecretaría de Gestión Pública, se llevó adelante el proceso de elaboración de misiones y funciones mediante la aplicación del Sistema de Administración de Estructuras Organizativas y Puestos de la Administración Pública Provincial (SIAEP).

Entre las tareas ejecutadas se desarrolló la matriz de corresponsabilidad por las cuales se configuraron las Unidades Organizativas según orden de dependencia jerárquica, se identificaron procesos de gestión, tipo de producción (interna, externa u organizacional) y alcance de la delegación de autoridad para cada proceso.

La consolidación de la matriz de responsabilidad permitió finalmente contar con la base para continuar con el paso siguiente que fue la realización de la descripción y valoración de cada puesto de trabajo.

El ejercicio se desarrolló con la Subsecretaría de Gestión Local que se incluyó bajo la órbita del Ministerio de la Comunidad, con sus 3 direcciones.

PLANES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO LOCAL

Se generaron instancias de intercambio de la información y sistematización de experiencias en materia de políticas sociales desde el Equipo de la Mesa Interministerial de Planificación. A través de diagnósticos participativos se diseñaron las acciones y políticas que tendieran a generar vínculos a nivel regional, municipal e institucional. En estos encuentros realizados se buscó la articulación entre los diferentes organismos del nivel provincial, como así también la articulación entre ejes temáticos.

En esta fase se trabajaron las localidades de Ingeniero Juárez, Pozo del Tigre, Las Lomitas y Misión Laishí. En cada localidad se trabajó en 2 (dos) encuentros: el primero consistía en el relevamiento y diagnóstico de la misma a través de los talleres participativos y el segundo encuentro fue la validación de los problemas que presentaron con sus respectivas propuestas de intervención (proyectos).

El proceso abarcó el consenso previo al diagnóstico entre todas las instituciones que formaban los ejes, diagnóstico, validación y redacción del informe preliminar para la publicación del libro.

DISEÑO DE INSTRUMENTOS Y RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN

Una de las funciones que tiene a cargo la Dirección consiste en la recolección de la información que pueda permitir generar la estadística oficial del Ministerio, como así también el diseño de los instrumentos que permitan registrar los mismos. Es por ello que en el año 2.017 se han diseñado programas y su correspondiente carga de datos.

Relevamiento de Comedores

La Dirección de Planificación diseñó una planilla de carga para relevar a las personas que asistían a los Centros de Desarrollo Comunitario; se encargó de la elaboración del memorándum y posterior recepción y digitalización de la información suministrada por los comedores. El mismo se llevó adelante en el mes de mayo de 2.017, teniendo como resultado 47 comedores relevados y 1.853 personas identificadas.

Relevamiento Educativo “Ellas Hacen”

En el marco del Programa Ingreso Social con Trabajo “Ellas Hacen” la coordinación del programa a nivel nacional solicitó un relevamiento educativo respecto de las 1.255 titulares que actualmente se encuentran percibiendo los ingresos del mismo.

La Dirección se encargó de coordinar el operativo que duro 5 días, conformando un equipo de carga de datos con personal de distintas áreas del Ministerio. Como resultado, se han relevado a 953 titulares del programa.

Centros de Desarrollo Infantil – CDI

El área de coordinación de los Centros de Desarrollo Infantil tiene a su cargo 15 CDI en la Ciudad de Formosa y 13 en el interior provincial, los cuales remiten la matrícula con su respectiva planilla de asistencia de forma mensual. Si bien el área cuenta con una persona a cargo de digitalizar la información, desde la Dirección se generó un instrumento que permite contabilizar de forma más efectiva la presencia de niños y obtener estadísticas respecto a cada uno de ellos.

Es por esto que en el año 2.017 se trabajó con el equipo del área en la organización de las listas y su posterior digitalización, a fin de optimizar la información relevada en las mismas.

OPERATIVO CONJUNTO CON PROGRAMA MEJOR CALIDAD DE VIDA

Para ello se realizaron las siguientes intervenciones:

- ✓ Digitalización de la inscripción: previo a la creación del programa, las inscripciones se realizaban en otra área del Ministerio y lo hacían en un libro de novedades. Es por ello que desde la Dirección se asistió en la digitalización de aproximadamente 1.500 nuevas familias postulantes.
- ✓ Distribución y logística de visitas sociales: una vez definido el universo de inscriptos, se depuró la base porque algunos no contaban con domicilio o el número de teléfono era inexistente y se procedió a la agrupación por barrios para distribuir a los profesionales que se encargarían de las visitas sociales. Se distribuyeron las 1.300 familias entre 59 profesionales del Ministerio de la Comunidad, con un promedio de 25 cada uno.
- ✓ Clasificación de las familias: recibido los informes sociales se procedió a la clasificación de familias según la cantidad de criterios que cumplían y dependiendo de la gravedad de la situación socio-económica. En una primera etapa ingresaron los que contaban con 3, 4 y 5 requisitos.
- ✓ Selección de familias: se realizó el contacto con las familias que calificaban y se les solicitó que presenten la documentación correspondiente. Con esto, se volvió a reducir el número de personas por declaración falsa.
- ✓ Armado de legajos: se armaron los legajos de todas las familias preseleccionadas y se procedió a un cruce de datos con bases de datos locales.
- ✓ Elaboración e impresión de Actas de Ocupación: en articulación con el área legal del Ministerio se diseñó el texto del acta y se imprimieron las mismas con algunas medidas de seguridad.

SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DIRIGIDAS A LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (SIIPPNAF)

El SIIPPNAF es una herramienta puesta a consideración desde el nivel nacional para sistematizar la información de las áreas provinciales de niñez con la finalidad de poder empezar a constituir indicadores locales para el área en las diferentes provincias.

Durante el año 2.017 la Dirección, a cargo de la administración del Sistema, actualizó la información de 49 dispositivos y 147 prestaciones. Toda la información se cargó contando con actualización al mes de noviembre 2.017.

OTRAS ACCIONES

- ✓ Informe de Obras y Acciones de Gobierno 2.016: como cierre de la gestión anual, el Ministro solicitó la elaboración de un informe con el detalle de los logros obtenidos por cada área de trabajo del Ministerio. Desde la Dirección se solicitó a los jefes de cada área y se cumplió con la entrega del informe.
- ✓ Resumen de informe 2.016: del informe elaborado se extrajeron los fragmentos más relevantes para ser elevado al Gobernador e incluir en el discurso del 1° de Marzo 2.017 en la apertura de sesiones en la Legislatura.
- ✓ Informe de programas ejecutados por el Ministerio de la Comunidad: ante la solicitud de los Senadores por la provincia de Formosa, se elaboró un informe con respecto al estado de situación de los programas con fondos nacionales. El mismo fue presentado y discutido por los representantes en la Cámara de Senadores.
- ✓ Informe de licitación emergencia hídrica: se ha elaborado un relevamiento de información económica respecto de la cantidad de licitaciones con su presupuesto en el marco de la emergencia hídrica. El mismo fue elevado al Ministerio de Gobierno, Justicia Seguridad y Trabajo en concepto de rendición y solicitud de nuevas partidas a asignar.
- ✓ Informe Por Nuestra Gente Todo: como todos los miércoles, se hace la reunión de coordinación en el barrio donde se va a realizar el operativo. Desde la Dirección se hace un informe identificando los recursos con los que cuenta el Ministerio en cada barrio.
- ✓ Propuesta Emergencia Social: en el marco de la Ley de Emergencia Social aprobada en el año 2.017, se trabajó en una Unidad Provincial del Salario Social Complementario y Economía Popular (UPSSCEP), a los fines de colaborar con el Consejo de la Economía Popular y del Salario Social Complementario (CEPSSC) y con el Registro Nacional de Trabajadores de la Economía Popular (RENATREP).
- ✓ Expo Rural 2.017: se coordinó la logística de la Expo Rural 2.017, para la participación de las cooperativas productivas de Ellas Hacen, Programa Mejor Calidad de Vida, Programa Salud Comunitaria y Programa Agricultura Urbana.
- ✓ Gestión para incorporación de nuevo personal: se gestionó ante la Subsecretaría de Gestión Pública la incorporación de Recurso Humano para las siguientes áreas: Residencia de Adultos Mayores - Pozo del Tigre, Taller Protegido Especial para el Empleo y la Subsecretaría de Gestión Local.

DIRECCIÓN DE SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

NOMBRE DEL PROGRAMA	INICIO-CIERRRE	OBSERVACIONES
Curso para Responsables y Equipo Técnico para Adultos Mayores y Centros de Día.	Octubre 2.016 a marzo 2.017.	Convenio firmado. Aprobado por Resolución N° 1.261/16. Rendición efectuada a SENAF febrero, marzo 2.017.
Plan Nacional de Seguridad Alimentaria - Abordaje Federal - Tarjetas Sociales.	Julio 2.016 a junio 2.017.	Convenio firmado. Aprobado por Resolución N° 8.547/16. Se transfirió la primera cuota y se efectuó el correspondiente desembolso. La provincia solventó el faltante y recuperará lo invertido cuando Nación transfiera la totalidad.

Plan Nacional de Seguridad Alimentaria - Módulos para Comunidades Aborígenes.	Julio 2.016 a junio 2.017.	Convenio firmado. Aprobado por Resolución N° 6.757/16. Se transfirió la primera cuota y se efectuó el correspondiente desembolso. La provincia solventó el faltante y recuperará lo invertido cuando Nación transfiera la totalidad.
Programa Nacional de Promoción de la Calidad de Vida para Personas con Deterioro Cognitivo, Alzheimer y Otras Demencias.	Junio 2.017 a octubre 2.017.	Convenio firmado. Aprobado por Resolución N° 525/17. Rendición efectuada a SENAF.
Programa Nacional de Promoción de la Calidad de Vida para Personas con Deterioro Cognitivo, Alzheimer y Otras Demencias - Proyecto Capacitación de Cuidadores Domiciliarios.	Agosto 2.017 a diciembre 2.017.	Convenio firmado. Aprobado por Resolución N° 366/17. Ejecutado, con rendición en proceso.
Programa Nacional de Promoción de la Calidad de Vida para Personas con Deterioro Cognitivo, Alzheimer y Otras Demencias - Capacitación de Profesionales de Equipos Socio-Sanitarios.	Septiembre 2.017 a enero 2.018.	Convenio firmado. Aprobado por Resolución N° 365/17. Se encuentra en ejecución.
Programa Nacional de Cuidadores Domiciliarios: Curso de Formación de Cuidadores Domiciliarios.	Agosto 2.017 a diciembre 2.017.	Convenio firmado. Aprobado por Resolución N° 524/17. Ejecutado, con rendición en proceso.
Programa Centro de Adolescentes – CEA.	Julio 2.017 a diciembre 2.017.	Convenio firmado. Aprobado por Resolución N° 617/17. Ejecutado con rendición en proceso.

DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO

El Departamento tiene como función centralizar el registro patrimonial y velar por el mantenimiento de los bienes del organismo. Por ello, a lo largo del año se han llevado adelante las siguientes acciones:

- ✓ Relevamiento de bienes muebles con confección de planillas de cargos a los responsables de las Residencias Socio-educativas, Residencias de Adultos Mayores y Centros de Desarrollo Infantil.
- ✓ Confección de planillas de cargos por responsables de los vehículos automotores afectados a este Ministerio.
- ✓ Se presentaron balances de cargos y descargos de bienes fiscales- ejercicio económico financiero al 31-12-16. Inventario General Ejercicio 2.016.
- ✓ Se presentaron ante la Contaduría General de la Provincia en tiempo y forma: el registro permanente de inventario, partes mensuales, planillas de cargos por responsables, fichas de inventario y libros de rezagos y desusos.

En articulación con la Jefatura de Gabinete de Ministros- Subsecretaría de Gestión Pública en el marco del “Programa de las Áreas de Registración de Bienes del Estado” se trabajó sobre el pedido de donación de los inmuebles usufructuados por las distintas áreas del Ministerio. Por ello, se ha solicitado intervenciones a:

- ✓ IPV: donación de inmueble donde funcionan la Residencia de Adultos Mayores El Porvenir y Residencia Socio Educativa para Niñas.
- ✓ FonFiPro: corrección de escritura de donación del inmueble sito en calle Paraguay N° 656 de la ciudad de Formosa.
- ✓ Dirección General de Catastro Territorial: colaboración de equipos técnicos y profesionales.
- ✓ Intendencia de la Ciudad de Formosa: donación del predio donde funciona el CDI Eva Perón y exención del pago de tasa de la utilización de la vía pública de los vehículos oficiales.
- ✓ Caja de Previsión Social: cesión del inmueble inaugurado durante el año 2.017 del Taller Protegido 1.
- ✓ Ministerio de Planificación, Obras y Servicios Públicos: refacción de 2 (dos) inmuebles dependientes de la Subsecretaría de Atención a la Comunidad.

- ✓ Dirección de Compras y Suministros: para la colaboración de documentación respecto a los vehículos transferidos al Ministerio.

PROGRAMA SALUD COMUNITARIA

El Programa Salud Comunitaria promueve la salud de las relaciones, de las personas consigo mismas, con la comunidad y todo su entorno.

Sus objetivos son:

- ✓ Reconocer y valorar los saberes y quehaceres locales que hacen al cuidado de la salud integral (suelo, plantas, animales, personas).
- ✓ Fortalecer la autoestima personal y comunitaria.
- ✓ Promover la auto-organización de la comunidad para cuidar la vida.

JÓVENES PROMOTORES DE RELACIONES SALUDABLES

Es un espacio para que los jóvenes y adultos pueden problematizar, cuestionar, escuchar y ser escuchados, compartir y construir formas saludables de vivir la juventud y de cuidar la comunidad. Son encuentros continuos que se van ajustando en función de las necesidades del grupo, los acuerdos y posibilidades de la institución educativa o espacio en que funcione y las propuestas que vayan surgiendo.

En el año 2.017, el Programa Salud Comunitaria desarrolló el Proyecto Jornadas para Estudiantes sobre la propuesta de Jóvenes Promotores de Relaciones Saludables dirigido a la Federación de Centros de Estudiantes Secundarios (FeCES) en articulación con el Ministerio de Cultura y Educación. Se han realizado 4 (cuatro) encuentros en el cual participaron 50 estudiantes.

Las temáticas abordadas por los participantes han sido las siguientes:

- ✓ Presentación del Programa Salud Comunitaria y de la FeCES.
- ✓ Preocupaciones y sueños de los/las jóvenes.
- ✓ Juego de integración.
- ✓ Exposición de acciones realizadas y propuestas efectuadas por los jóvenes, por el mundo que sueñan y por lo que les preocupa.
- ✓ Juego cooperativo: fútbol en ronda.
- ✓ Discriminación, solidaridad, adicciones y participación.

CLUBES CUIDADORES DE LA VIDA

Son espacios de reflexión-acción en los que niños, jóvenes y adultos aprenden y reconocen las múltiples posibilidades y capacidades que se tienen para ser protagonistas de la construcción de un mundo más saludable.

Su objetivo fundamental es impulsar a las personas para que puedan desarrollar proyectos para el cuidado de la vida y a su vez, fortalecer valores fundamentales de la vida tales como la solidaridad, el respeto, la autonomía y el amor, llevando adelante diferentes acciones para el cuidado de los ecosistemas locales.

En el año 2.017 se dio inicio a la propuesta de “Jornadas para Docentes sobre Clubes Cuidadores de la Vida” en articulación con el Ministerio de Cultura y Educación. Se llevaron a cabo 4 (cuatro) encuentros donde se compartieron herramientas teórico-prácticas constitutivas de los Clubes y se generó un espacio de encuentro entre docentes para reflexionar sobre las prácticas escolares y construir propuestas para fortalecer el cuidado de la vida desde la escuela. Participaron 50 docentes representando a 18 Escuelas de Enseñanza Primaria de la ciudad de Formosa y la localidad de Misión San Francisco del Laishí.

Las temáticas trabajadas fueron:

- ✓ Concepciones de salud y educación.
- ✓ Fundamentos teóricos y metodológicos de la educación popular.
- ✓ Salud de las relaciones.

- ✓ Propuesta pedagógica Esperanza y Alegremía.
- ✓ El juego como parte del proceso de aprendizaje.
- ✓ Juegos cooperativos, concepciones propias de niñez y de la comunidad.
- ✓ Relación de los docentes con los niños, las familias y la comunidad.
- ✓ Experiencias de Clubes de Cuidadores de la Vida.
- ✓ Prácticas autogestivas de masajes para promoción de la salud de las relaciones.

Esta propuesta impulsó la implementación de Huertas Escolares Agro-ecológicas en diferentes instituciones educativas, promoviendo la participación activa de toda la comunidad, los niños, sus familias, docentes, equipo directivo, personal administrativo, etc. En el marco de esta propuesta se desarrollaron 80 encuentros en los que a través de la práctica, se incentivaron y promovieron sentimientos de amor a la naturaleza, la defensa del medio ambiente, el espíritu solidario, la alimentación saludable y el mejoramiento de la economía hogareña. Participaron 332 personas de las siguientes instituciones educativas del nivel primario y secundario: EPEP N°378 – B° Facundo Quiroga, EPEP N°124 – B° Independencia, EPEP N°545 – B° Nueva Formosa, EPEP N°514 – B° República Argentina, EPEP N°446 – B° San Pedro y la EPES N° 93 – B° Facundo Quiroga.

Para la realización de las actividades se articuló con otras áreas del ministerio como ser: Programa de Agricultura Urbana, el PAIPPA y la UNaF.

A modo de cierre del año 2.017, se realizó una Jornada de Muestra de fin de ciclo en la EPEP N° 124, en la que participaron aproximadamente 70 docentes, directivos y alumnos de las 6 (seis) instituciones involucradas en el proyecto. Se expusieron stands con las diferentes etapas de los cultivos de la huerta, uso de repelentes naturales, correlación de conocimientos con otras áreas, alimentos y jugos saludables, reciclados de gomas, plantas aromáticas y medicinales, y secadero de verduras y frutas. Además, se entregaron herramientas de huerta para cada escuela.

CURSO DE MULTIPLICADORES DE SALUD COMUNITARIA

Son espacios de capacitación ofrecidos por el Programa a toda persona interesada en promover la salud de su comunidad, desarrollados con una metodología acorde a las concepciones de salud integral y educación popular. El contenido ha sido declarado de interés académico por la Universidad Nacional de Formosa.

Tiene como objetivo brindar un espacio de capacitación continua para multiplicadores de salud comunitaria, que promueva la salud de las relaciones y fortalezca la organización comunitaria.

El curso contó con 6 (seis) módulos en los cuales se abordaron los siguientes temas:

- ✓ Ser multiplicadores de salud comunitaria.
 - Fundamento político del multiplicador.
 - Salud de las relaciones.
 - Esperanza y Alegremía, Clubes Cuidadores de la Vida.
 - Valoración de saberes locales.
- ✓ Cuidado comunitario de familia gestante y con niños.
 - Acompañamiento comunitario de la familia gestante.
 - Acompañamiento comunitario de la familia con niños.
 - Acompañamiento comunitario de la familia con un miembro hospitalizado.
- ✓ Las plantas y el cuidado del ecosistema local.
 - Cuidado del ecosistema local.
 - Reconocimiento, recolección, secado y almacenamiento de plantas.
 - Transformación de plantas.
- ✓ Alimentación saludable y huerta agro-ecológica
 - Huerta agro-ecológica.
 - Alimentación saludable.

- ✓ Conocer nuestro cuerpo.
 - Reconocimiento de nuestro cuerpo.
 - Salud sexual y reproductiva.
- ✓ Cuidando nuestro planeta.
 - ¿Qué hacemos con los residuos?

En el 2.017 se han desarrollado los encuentros en 2 (dos) modalidades: las impulsadas por el equipo del programa y los impulsados por los multiplicadores.

Se han realizado 25 encuentros impulsados por el equipo del programa, los cuales 15 encuentros se desarrollaron en la ciudad de Formosa y 10 en la localidad de Pirané. La realización de estos espacios enriqueció la construcción colectiva de conocimientos y la construcción de las redes comunitarias. Participaron de las actividades 139 personas; integrantes de equipos técnicos de los Ministerios de la Comunidad, del Ministerio de Desarrollo Humano y Ministerio de Cultura y Educación; estudiantes de nivel secundario y universitario; vecinas de diversos barrios de la ciudad y miembros de Cooperativas del Programa "Ellas Hacen", provenientes de la ciudades de Formosa y las localidades de Clorinda, Villa Dos Trece, Pirané, Fontana, Espinillo, Siete Palmas y Misión Laishí.

El grupo de multiplicadores Vecinas del barrio 20 de Julio ha realizado 14 encuentros en el Centro de Desarrollo Comunitario "Santa Catalina" del barrio 20 de Julio donde participaron 9 personas.

ENCUENTROS COMUNITARIOS

Son espacios que surgen de demandas tanto comunitarias como institucionales, en los cuales se comparten prácticas, saberes y valores para el cuidado de la salud integral.

En estos espacios se realizan diferentes actividades:

- ✓ Presentación del Programa Salud Comunitaria.
- ✓ Compartir de Prácticas autogestivas.
 - Elaboración local de fitofármacos de uso interno y externo.
 - Fabricación local de Jabones Medicinales.
 - Empleo de Digitopresura.
 - Administración de Masajes.
 - Gimnasias Terapéuticas.
 - Ejercicios de respiración.
 - Cuidado Comunitario de los Niños y de las Embarazadas, que incluye el Pesaje
 - Comunitario de los Niños.
 - Separación de residuos y reciclado.
 - Huerta orgánica.
 - Elaboración de alimentos saludables.
- ✓ Dinámicas de integración y reflexión colectiva.
- ✓ Planificación participativa de actividades.

En el 2.017 se han realizado 67 encuentros, de los cuales 66 se desarrollaron en los barrios Lote 111, Carlitos Juniors, Nueva Pompeya, Fachini, Namqom, Villa del Carmen, San Juan Bautista y en la EPES N° 52 "Centro Polivalente de Arte" de la ciudad de Formosa, en el que participaron 304 personas. Además, se llevó a cabo 1 (un) encuentro en el Instituto San José de la localidad de Comandante Fontana donde participaron 55 personas. Se articuló con el Instituto IAPA en la realización de charlas informativas y reflexivas respecto a las adicciones.

VISITAS BARRIALES

El equipo del Programa realiza visitas casa por casa y recorren las calles de los barrios, con el propósito de fortalecer el conocimiento mutuo, promover la participación, motivar la realización de actividades comunitarias y reconocer recursos propios.

Como complemento al trabajo que se realiza en los otros ejes del Programa, se han realizado 26 visitas y recorridos en los siguientes barrios:

- ✓ Namqom – Lotes 67, 68: se concretaron 20 visitas a familias, para acompañamiento en diferentes situaciones.
- ✓ Barrio Santa Isabel: planificación de actividades, se realizó 1 visita.
- ✓ Barrio Lote 111: convocatoria a los vecinos para participar de los encuentros comunitarios, articulaciones relacionados a la salud y acompañamiento a familia en la integración de su niño en el Jardín maternal. Se concretaron 3 visitas.
- ✓ Barrio Fachini: se realizaron 2 visitas para el dialogo con las familias respecto a la temas relacionados a la dinámica familiar e invitación a encuentros.

REUNIONES INTERSECTORIALES

Desde el mes de junio de 2.017 se realizaron reuniones de articulación intersectorial de las que participaron instituciones estatales y organizaciones de la sociedad civil. Tienen como finalidad compartir formas de trabajo, intervención e información sobre problemáticas y acciones realizadas en terreno, puesta en común de casos concretos y planificación de acciones en conjunto a fin de mejorar las intervenciones respecto a la problemática de violencia de género.

Las temáticas trabajadas en estos encuentros fueron:

- ✓ Violencia de género y diferentes maneras de intervenir.
- ✓ Posibilidades y obstáculos de articulación intersectorial y de trabajo en red.
- ✓ Presentación de los equipos y de las tareas que realizan.
- ✓ La comunicación entre instituciones, áreas y programas.
- ✓ Cuidado a los cuidadores.
- ✓ Cuidado a los usuarios de las instituciones.
- ✓ Elaboración de Recurso.
- Listado detallado de áreas participantes.
- Propósito del espacio de reunión intersectorial.
- Evaluación del proceso de las reuniones intersectoriales.
- Propuestas para continuar el año 2018.

Los encuentros se desarrollaron en el Centro de Salud Pablo Vargas - Barrio Villa Lourdes, Hospital de la Madre y el Niño, Secretaría de la Mujer y Centro de Capacitación Municipal B° La Alborada.

Durante el año 2.017 se realizaron 5 reuniones y participaron: la Secretaría de la Mujer, Oficina de Violencia Familiar, Unidad de Asistencia a la Víctima y Testigos de Delitos Penales, Cuerpo Médico Forense, Instituto IAPA, Dirección de Fortalecimiento Familiar, Dirección de Adultos Mayores, Área de Adolescentes Infractores de la Ley Penal, Servicio Social del Hospital de la Madre y el Niño, Sección de Psicología del Hospital de la Madre del Niño, Hospital de Día 2 de Abril, Equipo de Salud Mental del Centro de Salud Juan Domingo Perón, Centro de Salud Namqom, Servicio de Promoción de Vínculos Saludables del Centro de Salud Pablo Vargas del Barrio Villa Lourdes, SETIC, Educación Especial, Dirección de Abordaje Territorial de la Municipalidad y Dirección de Cuestiones de Género de la Municipalidad.

Asimismo, en continuidad con el proceso iniciado en 2.014, en el barrio Namqom se realizaron 8 reuniones intersectoriales en las cuales se continúa fortaleciendo el trabajo inter-ministerial e intra-ministerial y con la comunidad, facilitando la búsqueda de soluciones a diferentes problemáticas y generando propuestas colectivas.

Durante el año 2.017 las reuniones se realizaron con mayor continuidad y se incorporaron otros actores. Las mismas se realizaron en el Centro de la Comunidad Namqom, Centro de Capacitación María Auxiliadora, Centro de Salud Namqom, EPES N° 1, EPEP N° 35 y casa de vecinos.

Participan de este trabajo en red el Centro de la Comunidad Namqom, Programa Salud Comunitaria, Centro de Salud Namqom, Dirección de Fortalecimiento Familiar, Instituto IAPA, Investigadora del CONICET, Centro de Capacitación María Auxiliadora, vecinos y vecinas de la comunidad, EPES N°1 y EPEP N°335.

DOCENCIA

El Programa Salud Comunitaria abre sus puertas como espacio de aprendizaje y enseñanza en terreno a todos los que deseen conocer, compartir, profundizar y apropiarse de las líneas y concepciones de trabajo

EVENTO/ CURSOS/ ENCUENTROS	LUGAR	ACTIVIDADES REALIZADAS
Encuentro de Salud Popular “Laicrimpito”.	Albergue Evita-Formosa.	Taller: Práctica de Masajes.
Jornadas Latinoamericanas de Participación, Cultura y Educación.	UNNE - Resistencia, Chaco.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presentación del Programa en Conversatorio “Pensar acerca de las constantes vitales en los procesos de participación local. ✓ Presentación de experiencias en Mesa Participación y Salud ✓ Taller Esperanza y Alegría.
Capacitación de SEDRONAR.	Aula del Ministerio.	Asistencia a taller: cuidando a los que cuidan.
Congreso “Madre tierra: una sola salud”.	Sindicato Luz y Fuerza – Rosario, Santa Fe.	Presentación de póster sobre experiencias de huertas escolares en el marco de Clubes Cuidadores de la Vida.
Conferencia ARNA - Participación y Democratización del Conocimiento: nuevas convergencias para la reconciliación.	Cartagena, Colombia.	Presentación de ponencia “Programa de Salud Comunitaria: 15 años compartiendo saberes”.
Taller de diagnóstico comunitario del Plan Estratégico de Desarrollo Local.	Misión Laishí, Formosa.	Aporte en dinámica y desarrollo del trabajo en grupos.
Expo Rural.	Predio de la Sociedad Rural, Formosa.	Mesa de exposición con folletería, preparados de plantas, mayonesas de vegetales y masajes rostro-cuello.
III Congreso Pedagógico Provincial.	Formosa.	Presentación de ponencias: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Experiencia de taller ESI en el Colegio Centro Polivalente de Arte. ✓ Jornadas para docentes sobre Clubes Cuidadores de la vida.
Taller sobre conservación de la biodiversidad de la Reserva de Biosfera de Laguna Oca y Herradura del río Paraguay.	Reserva de Biosfera de Laguna Oca y Herradura del río Paraguay.	Participación en jornada.
Encuentro de Salud Popular Laicrimpo.	C.C Juan Pablo II, Formosa.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Taller: Miel, oro y vida. ✓ Taller: Cuentos y juegos para crecer en libertad.

PRÁCTICAS PROFESIONALES

INSTITUCIÓN	CANTIDAD DE ESTUDIANTES	DURACIÓN DE LA PRÁCTICA	ACTIVIDADES REALIZADAS
EPET N°5- Prácticas Profesionales de estudiantes de 7° año.	8 (ocho).	Año escolar.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presentación del Programa a los estudiantes. ✓ Planificación de práctica profesional. ✓ Actividades de multiplicación: Taller Esperanza y Alegremía en la EPET N° 5. ✓ Evaluación en proceso con estudiantes y docente. ✓ Preparación del 1º Encuentro de Jornadas para Jóvenes promotores de Relaciones Saludables.

ROTACIONES Y ESTADÍAS

PERSONAS Y PROCEDENCIA	DURACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS
Residencia en Medicina General de Ushuaia: Belén Raush, médica.	01/03/17 al 28/04/17.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presentación del Programa. ✓ Participación en la planificación y el desarrollo de las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Encuentros comunitarios en los barrios: Lote 111, Carlitos Junior, Namqom y Colegio Centro Polivalente de Arte. • Curso de Multiplicadores en la ciudad de Formosa. ✓ Presentación de vivencias de la estadía en el Programa.
Rosario, Santa Fe: Javier Albea, medico docente de la Universidad Nacional de Rosario.	21/03/17 al 21/04/17.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presentación del Programa ✓ Participación en la planificación y el desarrollo de las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Encuentros comunitarios en los barrios Namqom, Fachini, Nueva Pompeya, Villa del Carmen, Lote 111, 20 de Julio. • Reunión intersectorial. • Cierre de Curso de Multiplicadores Formosa. • Curso de Multiplicadores en Pirané. • Cierre de Proyecto “Nuestra Huerta Escolar”. • Gimnasia terapéutica en Estadio Centenario. ✓ Presentación de vivencias de la estadía en el Programa.
Residencia en Medicina General de Chascomús, Buenos Aires: Vanesa Fernández y Martín Pelegrin.	01/11/17 al 01/12/17.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presentación del Programa ✓ Participación en la planificación y el desarrollo de las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Encuentros comunitarios en los barrios Namqom, Fachini, Nueva Pompeya, Villa del Carmen, Lote 111, 20 de Julio. • Reunión intersectorial. • Cierre de Curso de Multiplicadores Formosa. • Curso de Multiplicadores en Pirané. • Cierre de Proyecto “Nuestra Huerta Escolar”. • Gimnasia terapéutica en Estadio Centenario. ✓ Presentación de vivencias de la estadía en el Programa.

CAPACITACIÓN INTERNA

- ✓ Presentación del Instituto IAPA.
- ✓ Trabajo en Equipo e Inter-cuidado y Erótica Social: disertado por Dr. Agustín Barua Caffarena, médico psiquiatra con perspectiva comunitaria, de Asunción, Paraguay.
- ✓ Jornadas de Participación y Salud: intercambio de experiencias: disertado por Vivian Camacho, médica especialista en interculturalidad y partera quechua oriunda de Bolivia, y Dora Gaviria, Licenciada en enfermería de nacionalidad colombiana.
- ✓ Violencia de Género: dispositivos, trabajo en red y aportes de Salud Comunitaria: integrantes de Equipo de Vínculos Saludables del Centro de Salud del Villa Lourdes, Oficina de Violencia Intrafamiliar y Secretaría de la Mujer.
- ✓ Historia y contenido de la Alforja Educativa, salud escolar y mundo microbiano: Silvina Alessio, psicopedagoga de la ReAct Latinoamericana y Centro niño a niño de Ecuador.
- ✓ Intercuidados: cuidar a quien cuida: Dr. Agustín Barua Caffarena, médico psiquiatra con perspectiva comunitaria, de Asunción, Paraguay.
- ✓ Presentación de proceso comunitario: “Nuestra Huerta Escolar”: Alfredo Caffa, docente y María Zorrilla, médica ayurveda, ambos parte del equipo del Programa Salud Comunitaria.
- ✓ Taller Internacional de la Esperanza y experiencias de medicina general en Chascomús, provincia De Buenos Aires: Vanesa Fernandez y Martín Pellegrín, médicos residentes de Medicina General en Chascomús, en estadía en el Programa.

ARTICULACIÓN

El Programa Salud Comunitaria ha articulado con diferentes Áreas, Direcciones y Subsecretarías del Ministerio de la Comunidad, otros organismos y entidades a fin de llevar a cabo las actividades propuestas en el año. El objetivo de esta forma de trabajo es compartir, abordar, intervenir y generar acciones en conjunto a nivel local.

Se detalla a continuación, los actores con los cuales se articuló y las actividades realizadas:

ACTORES	ACTIVIDADES
Programa de Agricultura Urbana.	Proyecto Nuestra Huerta Escolar y Curso de Multiplicadores.
Subsecretaría de Fortalecimiento Comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Curso de Multiplicadores centralizado en Formosa. ✓ Coordinación de actividades en terreno en la ciudad y en el interior.
CDI Medalla Milagrosa – Multiplicadores de Salud Comunitaria – Pirané.	Planificación de actividades.
EPES N°1 – B° Namqom.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presentación con el nuevo director e invitación a participar de la reunión intersectorial. ✓ Articulación en situaciones de adolescentes que abandonaron el colegio.
Ministerio de Cultura y Educación, Subsecretaría de Educación, Dirección de Educación Primaria, Área ESI, FeCES.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Jornadas para Docentes sobre Clubes Cuidadores de la Vida. ✓ Jornadas para Estudiantes sobre propuesta Jóvenes Promotores de Relaciones Saludables. ✓ Proyecto Nuestra Huerta Escolar.

Instituto IAPA.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacitación interna. ✓ Capacitación para MEMAS y participantes de la reunión intersectorial del barrio Namqom. ✓ Participación en encuentros comunitarios promovidos por el Programa en Fachini y Lote 111.
Sindicato Argentino de Docentes Privados (SADOP).	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Jornada para docentes sobre Clubes Cuidadores de la Vida. ✓ Desarrollo y acompañamiento de actividades en Colegio San José de Fontana.
ReAct Latinoamericana, Centro Niño a Niño.	Elaboración de Guía sobre Alimentos que sanan.
Centro de Salud Namqom.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Planificación de actividades a realizar con relación a las adicciones. ✓ Participación en encuentros comunitarios promovidos por el Programa.
Centro de Capacitación María Auxiliadora – Instituto IAPA.	Planificación de acciones para apoyar a una familia con adolescentes en situaciones de consumo problemático.
Área de gimnasia terapéutica del Ministerio de la Comunidad.	Estadía de médicos residentes de Medicina General de Chascomús, Buenos Aires.
Agrupación SUMAR.	Participación en encuentros comunitarios promovidos por el Programa en Villa del Carmen, Nueva Pompeya y Lote 111.
Asociación de Enfermería de Formosa.	Presentación del Programa y propuestas de actividades conjuntas para el 2.018.
Dirección de Educación Especial del Ministerio de Cultura y Educación.	Articulación sobre situación de integración escolar del barrio Lote 111.
Reserva de Biosfera – Laguna Oca y Herradura del río Paraguay.	Articulación de actividades en la reserva respecto de la temática las plantas y el cuidado del ecosistema local.

PROGRAMA MEJOR CALIDAD DE VIDA

El Programa Mejor Calidad de Vida fue creado dentro del ámbito del Ministerio de la Comunidad en el mes de Julio del año 2.017 por Resolución Ministerial N° 0598/2.017, tomando entre sus principales objetivos el acompañamiento y la entrega de módulos habitacionales para familias que atraviesan situaciones de vulnerabilidad socio-ambiental; pretendiendo actuar como una herramienta para dar solución a las emergencias habitacionales sobrevenientes por inundaciones, tornados u otros eventos naturales y/ o de diferentes orígenes como la situación de desamparo; buscando de tal manera la promoción, inclusión y el desarrollo integral de las familias.

Este Programa es la continuidad al Plan de Reordenamiento Urbano iniciado por el Gobierno de la Provincia en el año 2.009, con la erradicación de asentamientos irregulares (San Jorge, La Maroma, Las Delicias y el predio del ferrocarril) y la reubicación de las familias. Se inicia en los barrios El Porvenir, San Isidro, Urbanización Lisbel Rivira, San Antonio, 7 de Mayo y Lote Rural 111.

Como prolongación a tal planificación estratégica relacionada al reordenamiento urbano, erradicación de asentamientos irregulares y contención de familias en situación de vulnerabilidad habitacional, el Programa se plantea los siguientes abordajes:

- ✓ Relevamientos.
- ✓ Inscripciones/ constataciones.
- ✓ Asignación de módulos.
- ✓ Regularización de módulos habitacionales.

- ✓ Protección y recupero.
- ✓ El Programa cuenta con 3 (tres) áreas estructurales:
- ✓ Administrativa: recepción de demandas, asesoramientos, inscripciones, pases, altas y seguimientos de expedientes.
- ✓ Social: acompañamiento en traslados de familias, en entrega de módulos, seguimientos de casos irregulares, operativos de recuperos, etc.
- ✓ Jurídica: asesoramientos, contestación de oficios, notas, elaboración del reglamento operativo, actas y documentos operativos.

El módulo habitacional otorgado consiste en un terreno con una superficie de 10 X 20 mts. y que cuenta con una edificación con superficie cubierta de 4X5mts. comprendida por un monoambiente y baño instalado. El terreno cuenta con una base para realizar ampliación del mismo tamaño de la construcción actual, cerramiento perimetral e instalación de servicios básicos como ser tendido de luz eléctrica y agua por red.

Los barrios donde se encuentran ubicadas las unidades habitacionales involucradas son: Lote Rural 111, Lisbel Rivira, Urbanización España, Urbanización Maradona, 7 de Mayo, San Antonio y El Porvenir.

Relevamientos

En los casos de denuncias, acampes o toma de terrenos por parte de familias en situación de vulnerabilidad habitacional, se realizan relevamientos para constatar las situaciones de las mismas y poder brindar alguna solución al conflicto.

Además, se interviene en aquellos casos donde se ven afectados por una situación de emergencia habitacional proveniente de catástrofes naturales (emergencias hídricas, inclemencias climáticas, otros eventos fortuitos), y/o de otros orígenes como situaciones de desamparo (desalojos) y vulnerabilidad socio habitacional.

A lo largo del año se han intervenido en estas situaciones relevando a 94 familias.

Inscripciones-Constataciones

La inscripción se realiza a familias que atraviesan situaciones de alta vulnerabilidad social, por encontrarse debajo de la línea de pobreza (precariedad habitacional, falta de trabajo, estudios incompletos, falta de cobertura de salud, problemas de salud complejos y/o discapacidades).

En el año 2.017 hubieron intermitencias respecto a las inscripciones debido a que por la gran de demanda, se requerían momentos de cierre para analizar, constatar y verificar la información declarada por cada postulante.

Se han inscripto un total de 3.055 personas domiciliadas en diferentes barrios de la ciudad de Formosa.

En el proceso de inscripción se debe incluir una serie de documentaciones que acrediten el cumplimiento de los requisitos solicitados como ser: familias monoparentales, numerosas, en situación de hacinamiento, integrantes del grupo familiar con enfermedades o discapacidad.

Para la constatación se realizaron 1.695 visitas sociales en una primera etapa a través de un operativo realizado con todos los Trabajadores Sociales, Operadores en Psicología Social y Técnicos en Infancia del Ministerio de la Comunidad.

Asignación y Entrega de Módulos

Una vez seleccionadas las familias calificadas para acceder al beneficio, se inicia el proceso de asignación y ubicación de residencia. En ésta fase se lleva adelante un trabajo articulado con las empresas constructoras encargadas de la edificación de los módulos habitacionales, quienes acompañan la logística para el ingreso y ocupación efectiva por parte de las familias, visto que se ultiman detalles vinculados a instalaciones eléctricas, sanitarias y la entrega de llaves.

Regularización de Módulos Habitacionales

Con el trabajo realizado de entrega de nuevas unidades habitacionales con su correspondiente acta y a partir del recupero de unidades en situaciones irregulares, se ha despertado el interés de la gente por obtener una constancia o documentación de pertenencia.

Es por ello que se ha regularizado la situación de 31 familias a través de la entrega del Acta de Ocupación con los datos del titular y la vivienda.

Protección y Recupero

Ante una situación irregular en la habitabilidad del módulo, ya sea por hallarse en venta, locación, cesión, préstamo de uso, usurpación, abandono o permuta se produce la perdida inmediata del derecho de ocupación; se realiza un trabajo de investigación y recupero del mismo.

El Programa toma conocimiento de las causales de situaciones de irregularidad en la habitabilidad por diferentes medios, tales como: seguimiento en las redes sociales y diversos medios de comunicación, denuncias espontáneas que realizan los vecinos, articulación con las autoridades policiales y constataciones en terreno por parte de los profesionales que integran el Programa.

Para llevar adelante el trabajo se contó con el apoyo de la Policía de la Provincia de Formosa, en especial el destacamento policial del B° Lote 111, quienes realizan la custodia policial permanente en módulos recuperados hasta su reasignación. A través de la institución policial se dispuso el acompañamiento al equipo con personal del área judicial durante las intervenciones de recupero, operativos de constatación, reordenamiento urbano y erradicación de asentamientos; labrándose actas para la judicialización de las situaciones irregulares.

Además, se ha acordado un trabajo de articulación con la Defensoría del Pueblo, por lo cual se socializan los detalles del recupero, se efectúan cruzamientos de datos y se acuerdan intervenciones para la resolución de los casos en cuestión, dado que la mayoría de los infractores recurren a esa institución en busca de asesoramiento.

A lo largo del año 2.017 el programa ha recuperado 31módulos, los cuales fueron reasignados a otras familias con estados de necesidad y urgencia.

Como resumen, podría decirse que como política de erradicación de asentamientos irregulares, desde el Gobierno de la Provincia se ha dado respuesta a 411familiasa través de soluciones habitacionales durante el periodo 2.017.

PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

Tarjetas Sociales

En el año 2.017 este beneficio sigue brindándose en las localidades de Formosa, Clorinda, Pirané, Misión Laishí, Mayor Villafañe, Laguna Blanca, Ingeniero Juárez, Las Lomitas, Ibarreta, General Belgrano, Mansilla, Palo Santo y Misión Tacaaglé llegando a un total de 21.139 beneficiarios en todo el territorio provincial.

Asimismo, el monto acreditado mensualmente hasta el mes de mayo fue \$100 y de \$130 a partir del mes de junio, tanto para los adultos mayores de 60 años como para módulo familia. Existen 52 comercios que se encuentran adheridos al sistema de compras en todo el territorio provincial.

LOCALIDAD	CANTIDAD GENERAL POR LOCALIDAD
Formosa (Capital)	14.402
Clorinda	2.106
Pirané	1.014
Misión Laishí	308
Villafañe	283
Laguna Blanca	514
Ingeniero Juárez	539
Las Lomitas	577
Belgrano	554
Ibarreta	299
Mansilla	100
Misión Tacaaglé	168
Palo Santo	275
TOTAL	21.139

Módulo Alimentario Comunidad Aborigen

Las cajas de mercaderías del Plan de Seguridad Alimentaria correspondiente al Módulo para Comunidades Aborígenes se entregan normalmente en todo el interior provincial. Los mismos consisten en:

PRODUCTOS	CANT.	UNIDAD	HC. ¹	GR. ²	PR. ³	PR. AVB. ⁴
Leche entera en polvo fortificada con hierro.	1	Paquete x 800 gr.	305,5	220	224	224
Azúcar.	1	Paquete x 1 kg.	2100	0	0	0
Aceite de girasol.	1	Botella x 900 cc.	0	900	0	0
Arroz tipo 0000.	2	Paquete x 1 kg.	1200	0	105	0
Harina de trigo tipo 0000.	2	Paquete x 1 kg.	1117,5	0	142,5	0
Fideo tipo guisero.	1	Paquete x 500 gr.	386,5	4	79,5	0
Fideo tipo tallarín.	2	Paquete x 500 gr.	773	8	159	0
Harina de maíz tipo sopa paraguaya de producción local.	1	Paquete x 1 kg.	757	25	50	0
Harina de maíz tipo polenta de producción local.	1	Paquete x 1 kg.	814	24	72	0
Picadillo de carne vacuna.	4	Lata x 90 gr.	11.88	48,6	43	43,2
Legumbre de producción local (poroto/arveja).	1	Paquete x 500 gr.	306,5	8	111,5	0
Puré de tomate.	1	Envase x 520 gr.	47,17	1,6	9	0
TOTALES			7819,05	1239,2	995,5	267,2

Referencias: HC – Hidratos de Carbono; GR – Gramos; PR – Proteínas; PR AVB – Proteínas de Alto Valor Biológico.

Se proporcionaron 14.578 cajas de mercadería, efectuándose la distribución con personal y vehículos afectados a la Subsecretaría de Atención a la Comunidad.

LOCALIDAD	BENEFICIARIOS
Formosa	1.523
Villafañe	56
Misión Laishí	358
Laguna Blanca	1.000
Clorinda	300
El Colorado	232
Misión Tacaaglé	255
El Espinillo	60
Subteniente Perín	76
Posta Cambio Zalazar	103
El Ensanche	154
Bartolomé De Las Casas	885
Estanislao Del Campo	217
Laguna Yema	433
Los Chiriguanos	36

Ingeniero Juárez	1.606
Pozo De Maza	936
La Rinconada	474
Las Lomitas	1.073
Lote 8	524
María Cristina	838
Quebracho	352
El Potrillo	1.808
San Martín II	244
Fortín Lugones	100
Ceferino Namuncurá	15
Riacho de Oro	60
General Mosconi	801
Pozo del Tigre	59
TOTAL	14.578

Módulo para celíacos

Bimestralmente y en forma regular se entregan 530 las cajas de mercaderías que contienen productos especiales y son entregados a aquellos que son enfermos “celíacos” y de escasos recursos, tanto de Capital como del interior provincial.

Esta prestación se realiza a través de las Asociaciones que los nuclea, que son reconocidas oficialmente.

✓ “Fundación Celiaca Formoseña”, con Personería Jurídica, según Resolución N° 735/2011, Barrio Guadalupe Torre 139, Dpto. “B”.

✓ “Asociación Celiacos de Formosa”, funciona en el Hospital de la Madre y El Niño.

Durante el año 2.017 el módulo alimentario para celíacos se entregó en las localidades de Formosa, Clorinda, Laguna Blanca, Ibarreta, Pirané, Villa Escolar, Villafañe, Las Lomitas, Ingeniero Juárez, Buena Vista, Chiriguano, Posta Cambio Zalazar, Herradura, General Mansilla, Misión Tacaaglé, Potrillo, María Cristina, El Colorado, General Belgrano, Misión Laishí, Riacho He Hé, San Martín II y Tres Lagunas. El módulo alimentario está compuesto por los siguientes productos:

PRODUCTOS	CANT.	UNIDAD	HC. ¹	GR. ²	PR. ³	PR. ⁴ AVB. ⁴
Leche entera en polvo fortificada con hierro.	2	Paquete x 800 gr.	608	424	424	424
Azúcar.	2	Paquete x 1 kg.	2.000	0	0	0
Aceite de girasol.	2	Botella x 900 cc.	0	1.800	0	0
Arroz tipo 0000.	2	Paquete x 1 kg.	1.560	12	120	0
Almidón de maíz.	2	Paquete x 400 grs.	1.117,5	0	142,5	0
Harina de arroz.	2	Paquete x 500 grs.	790	6	74	0
Lentejas.	2	Paquete x 500 gr.	773	8	159	0
Arvejas.	2	Paquete x 500 gr.	603	13	241	0
Harina de maíz tipo sopa paraguaya de producción local.	2	Paquete x 1 kg.	1.508	40	100	0
Harina de mandioca.	2	Paquete x 1 kg.	1.790	0	2	0
Atún.	2	Paquete x 120 grs.	0	1.968	61,2	61,20
Mermelada (500 grs.) varios gustos.	2	Pote x 500 grs.	600	2	10	0
TOTALES			11.349,5	2.306,968	1.333,7	485,2

PROGRAMA INGRESO SOCIAL CON TRABAJO "ELLAS HACEN"

El Programa "Ellas Hacen" pretende ser una herramienta que tiene como finalidad brindar herramientas de empleabilidad como principales organizadoras e integradoras sociales, creando oportunidades laborales, promocionando la organización cooperativa para la puesta en práctica de proyectos locales, permitiendo mejoras en los espacios comunitarios provocando un mejoramiento directo y palpable en la calidad de vida de personas en situación de alta vulnerabilidad socio-económica.

En el año 2.013 y ante la necesidad de inclusión de mujeres vulnerables, jefas de hogar y con 3 (tres) hijos por lo menos, se origina, la línea de "Ellas Hacen"; demostrando la valoración de la mujer y otorgándoles el lugar que se merecen como titulares de derechos.

Es una iniciativa enmarcada en el programa Ingreso Social con Trabajo "Argentina Trabaja". Está destinado exclusivamente a mujeres, cuyos ejes principales son:

Acompañar a las mujeres para que puedan terminar sus estudios.

- ✓ Promover su acceso a estudios terciarios y/o universitarios.
- ✓ Brindar oportunidades de formación en oficios, talleres de prevención de la violencia y salud sexual y reproductiva, entre otras temáticas.
- ✓ Integrarlas en grupos asociativos autogestivos para que puedan aprender a desarrollar actividades productivas.
- ✓ Desarrollar las capacidades humanas y sociales.
- ✓ Aplicar los conocimientos adquiridos en prácticas de mejoras de su hábitat, conforme módulos preestablecidos.

El presente informe se encuentra organizado de acuerdo a los objetivos específicos, identificando para cada uno, las prestaciones, procesos y/o actividades que el Programa ha puesto en ejecución hasta el presente en la Provincia de Formosa, cuyo Ente Ejecutor Provincial es el Ministerio de la Comunidad.

La línea de "Ellas Hacen" conforma 39 cooperativas con un total de 1.250 titulares.

COOPERATIVAS	BENEFICIARIOS
Divino Niño.	28
Proyecto Unido.	33
Unidad Y Esfuerzo.	33
Por Un Futuro Mejor.	30
Ellas Trabajan.	32
Generación Obrera.	32
Luz Y Esperanza.	32
Mujeres Valientes Y Emprendedoras.	32
Agrupación Unidas.	36
Mujeres Solidarias	30
Mujeres Libres Manos Activas.	32
Avance Y Progreso	38
Unión Y Valores.	34
Mujeres Luchadoras Por Un Futuro Mejor.	30
Objetivos En Común.	30
La Unión Hace La Fuerza.	36
Mujeres Activas Y Emprendedoras	37
Unidas Y Organizadas.	37
La Unión.	33

Creciendo Juntas.	35
Juntas Podemos.	34
Vamos Por Más.	37
Mujeres Trabajadoras	30
Trabajando Unidas.	30
Unidas Ellas Pueden.	36
Solidaridad Y Compromiso.	36
Mirando El Futuro.	30
Mujeres En Acción.	36
Ellas Hacen Por Formosa	26
Emprendedoras En Acción.	35
Las Unidas.	25
Nuevo Horizonte.	28
Ilusión.	28
Mujeres Soñadoras.	25
Emprendedoras Formoseñas.	38
Querer Es Poder.	32
La Mira.	29
La Unión Nueva Esperanza.	31
Siempre Unidas.	29
TOTAL	1.250

Incentivo y Modalidad de cobro

Se debe resaltar que todas las titulares de este plan de trabajo de inclusión social se encuentran bancarizadas, de tal modo, cuentan con una tarjeta personal bancaria, percibiendo el incentivo directamente en cajeros automáticos. En lo que se refiere al Incentivo Social, en la actualidad se encuentra detallado de la siguiente manera:

- ✓ Incentivo básico: \$ 4.400,00.
- ✓ Productividad – Presentismo: \$ 1.400,00.

En el grupo familiar de las titulares predominan las familias monoparentales y/o ampliadas o ensambladas; tienen el acceso a una cobertura médica total en distintas obras sociales nacionales que eligen libremente entre todas las que figuran en las opciones para los monotributistas sociales y se encuentren dentro del radio local.

La elección de obra social lo realiza la beneficiaria en la etapa de inscripción, entre las siguientes: OSFATUN, OSECAC, UOCRA, TV y SALUD, OSPREPA (no se llevó un registro específico de la cantidad de beneficiarias que hayan optado por cada obra social).

Actividades Socio-Comunitarias Realizadas

Cabe destacar que reciben el incentivo todas aquellas que asistan a sus actividades obligatorias de contraprestación, que son: la terminalidad educativa en sus distintos niveles a través del Plan de Finalización de Estudios (FinEs), promoviendo el ingreso a carreras terciarias y universitarias; actividades socio-comunitarias; y trabajo en el galpón del Parque Industrial. Este último consiste en el armado de las bolsas navideñas, bolsas con juguetes para el día de los Reyes Magos y kit escolar para el inicio del ciclo lectivo. En esta actividad están involucrados 310 titulares de distintas cooperativas, que trabajan de lunes a sábado en contra turno a sus actividades de contraprestación obligatoria.

Así mismo, el Ministerio de la Comunidad ha desarrollado una tarea muy importante de relevamiento habitacional, social, familiar y comunitario de las titulares del Programa con el objetivo de tener conocimiento acabado de cada situación en particular y abordar da problemática desde las distintas áreas del Ministerio. Es así, que se logró brindar soluciones habitacionales con la entrega de módulos a través del Programa “Mejor Calidad de Vida” dependiente del Ministerio de la Comunidad, en los Barrios: Lote 111,

Un desafío personal para las integrantes del Programa “Ellas Hacen” que sirvió para su empoderamiento fue trabajar la autoestima e inclusión social en todo su valor mediante la socialización y trabajos en grupo como fueron las exposiciones en la Plaza San Martín por el Día de la Mujer, Aniversario de la Fundación de Formosa, fechas patrias tales como 25 de Mayo y 9 de Julio; y por último, la Exposición Comercial de la Sociedad Rural de Formosa. En estos eventos han participado en forma rotativa 10 cooperativas por vez exponiendo muebles en pallets y MDF, organización de eventos sociales, gastronomía (pastelería, mermeladas, postres en base a frutas), indumentaria textil y viveros.

Otra actividad práctica social realizada a partir de capacitaciones sobre vivero, huerta y forestación son el armado de bolsones saludables a partir de productos de la huerta y la parquización de entidades públicas como la Escuela Hospitalaria, el Hospital de Niños y el Comedor Universitario de la UNAF; además, próximamente realizarán estos trabajos en los barrios Lote 111 y Laguna Sian.

Hoy, las cooperativas se hallan integradas a la Feria del PAIPPA para la venta de sus productos y hacen la labor de multiplicadoras, capacitando a amas de casas a fin de incentivar a que cada uno tenga su huerta y árboles frutales. Actualmente, En esta actividad trabajan 2(dos) cooperativas: Avance y Progreso y Querer es Poder, con 47 titulares en total.

Convenios Firmados

- ✓ Ministerio de la Comunidad - Ministerio de Cultura y Educación para la terminalidad de estudios FinEs y otras modalidades. Capacitaciones.
- ✓ Ministerio de la Comunidad - Fundación UOCRA para capacitaciones específicamente relacionadas con la construcción.
- ✓ Ministerio de la Comunidad - Universidad Nacional de Formosa para capacitación en viveros, huerta y forestación.
- ✓ Ministerio de la Comunidad - OSDE para capacitación sobre cuidados y alimentación en geriatría, cuidados especiales y alimentación en niños pequeños.

Situación Educativa

En contraprestación, los titulares cursan la terminalidad educativa a través de las modalidades semi-presencial y presencial, en todos sus niveles y “Plan FinEs Ellas Hacen” trayecto completo, tomando como plan de estudios el Bachiller en Administración y Gestión. Entre las instituciones involucradas se encuentran: CESEP N° 6, CESEP N° 14 y CESEP N° 20.

Egresaron 358 titulares de “Ellas Hacen” en el transcurso del año 2.017

Dentro del proceso de terminalidad educativa se contó con monitoras y alfabetizadoras que se desempeñan como auxiliar de los docentes realizando apoyo escolar y seguimiento de los alumnos. De ellas surgió un grupo de 20 mujeres que se proyectó con un perfil social y humano adecuado, quienes durante 2 (dos) años continuaron estudios específicos y hoy son aptas para participar en abordajes en territorio como animadoras psico-sociales. Todo esto se realizó en el marco de un Convenio entre el Ministerio de la Comunidad y el Ministerio de Cultura y Educación.

A través de convenios celebrados entre el Ministerio de la Comunidad con otras Instituciones, también se logró realizar capacitaciones en oficios, con una duración de entre 1 (uno) y 2 (dos) años.

CAPACITACIÓN EN OFICIOS	TITULARES
Carpintería en MDF.	27
Carpintería en pallets.	35
Organización de eventos sociales.	115
Herrería artística.	25
Gastronomía.	48
Pastelería.	42
Repostería.	55
Confección de indumentaria en la industria textil.	35
Corte y confección.	35
Cuidados especiales con orientación en geriatría.	50
Instalador eléctrico domiciliario.	25
TOTAL	492

En convenio entre el Ministerio de la Comunidad y la UNAF se capacitaron 47 titulares más en “Vivero, plantas ornamentales, aromáticas, arbóreas y huerta”.

Además, se firmó un Convenio con la Fundación UOCRA a través del cual se dictaron capacitaciones, cuyas beneficiarias han recibido sus respectivos certificados y credenciales, emitidos por el Instituto de Estadística y Registro de la Industria de la Construcción (IERIC). En este caso, las capacitaciones fueron las siguientes:

CAPACITACIÓN	TITULARES
Herrería de obra.	25
Colocación de revestimientos y cerámicos.	50
Instalador sanitario domiciliario.	25
Albañilería.	25
Pintor de Obras.	50
Instalaciones eléctricas domiciliarias.	50
Construcción en seco.	25
Refacción del Hogar.	150
TOTAL	400

A través de la Fundación OSDE se han capacitado 30 titulares en “Cuidados y alimentación en geriatría y cuidados especiales y alimentación en niños”. Junto al Área de Salud Comunitaria se han capacitado 35 titulares como Multiplicadoras de salud comunitaria.

En convenio con la Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica (AMET) se dictaron capacitaciones a 40 titulares en “Soldadura por arco”.

En total, son 1.044 el total de mujeres titulares que se encuentran en proceso de capacitación.

Actividades Productivas

Durante el transcurso del año 2.017 se ha hecho entrega de maquinarias e insumos para la producción de panificados y producción textil a distintas cooperativas, estimulando el trabajo cooperativo que les permita generar ingresos y de ese modo mejorar su calidad de vida.

PROGRAMA PROVINCIAL NUTRIR

El Programa Provincial Nutrir es la manifestación del compromiso del estado provincial para hacer frente a las múltiples causas y manifestaciones de la malnutrición en el territorio provincial, brindando asistencia alimentaria a individuos y familias en situación de vulnerabilidad social, contribuyendo así con una alimentación adecuada que colabora en el mejoramiento de su calidad de vida.

La prestación consiste en módulos de alimentación complementaria, con un total de 14 artículos, distribuidos en todo el territorio provincial a través de los distintos efectores del Ministerio de la Comunidad y organismos del Gobierno de la provincia de Formosa designados oportunamente.

El Programa actualmente asiste a 10.838 familias formoseñas:

- ✓ 2.468 mujeres embarazadas sin cobertura social durante todo el embarazo y hasta 3 meses posteriores al parto.
- ✓ 3.370 adultos mayores de 60 años sin cobertura social y sin otro tipo de ingresos.
- ✓ 5.000 niños entre 6 meses y 6 años de edad en situación de riesgo nutricional.

SUBSECRETAÍA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR

La Dirección de Fortalecimiento Familiar tiene como objetivo brindar orientación, contención, promoción y asistencia a las familias en situación de vulnerabilidad de derechos, con el fin de fortalecer y restaurar el funcionamiento de la estructura y dinámica familiar. Para lograrlo, se suman recursos y se realiza un abordaje integral, de modo tal que se resuelvan las problemáticas que generan conflictos en la dinámica familiar, exponiendo a sus miembros a situaciones de riesgo y vulnerabilidad social. Estas acciones son ejecutadas por un equipo interdisciplinario de profesionales.

Una vez que ingresa una demanda, el profesional realiza una visita domiciliaria o cita a los involucrados para mantener una reunión, dependiendo del grado de complejidad de la situación por la que atraviesa la familia, para luego dar inicio al proceso de acompañamiento y seguimiento profesional.

En el año 2.017 la Dirección ha trabajado 359 demandas, los cuales ingresan a través de oficios judiciales, expedientes, notas y demandas espontáneas.

EXPEDIENTES

Se han trabajado 146 casos, los cuales se detallan en el cuadro:

TIPO DE INTERVENCIÓN	PROBLEMÁTICA	CASOS ATENDIDOS
Contención.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conflictos intrafamiliares. ✓ Violencia de género. ✓ Vulneración de derechos. ✓ Prostitución infantil. ✓ Intento de suicidio. 	51
Fortalecimiento de vínculos familiares.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Roles y funciones disfuncionales. ✓ Falta de cuidados parentales. 	35
Acompañamiento.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Problemas escolares. ✓ Embarazo adolescente. ✓ Presunto abuso sexual. ✓ Problemas de salud. 	35
Asistencia integral.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Situación de riesgo social. 	7
Articulaciones.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Adicción ✓ Solicitud de asistencia material ✓ Discapacidad ✓ Salud mental ✓ Vulneración del derecho a la identidad 	1
TOTAL		146

OFICIOS

Se han intervenido en 136 oficios, realizando 75 acompañamientos, 26 asesoramientos, se trabajaron 3 casos de conflictos familiares, 25 casos de contención y 7 intervenciones para fortalecimiento de vínculos familiares; atendiendo problemáticas como "roles y funciones, restitución de derechos, fuga del hogar, medidas excepcionales, abuso sexual, falta de cuidados, violencia familiar, guarda, entre otros.

DEMANDAS

Demandas espontáneas

Se han recibido y atendido 77 demandas espontáneas:

- ✓ Violencia familiar: 14 casos.
- ✓ Roles y funciones disfuncionales: 18 casos.
- ✓ Falta de cuidados parentales: 7 casos.

- ✓ Solicitud de asistencia material: 7 casos.
- ✓ Fuga del hogar: 3 casos.
- ✓ Situación de adicción: 4 casos.
- ✓ Vulneración de derechos: 4 casos.
- ✓ Duelo por fallecimiento: 1 caso.
- ✓ Déficit habitacional: 8 casos.
- ✓ Presunto abuso infantil: 4 casos.
- ✓ Solicitud de Adopción: 1 caso.
- ✓ Asesoramientos: 3 casos.
- ✓ Intento de suicidio: 2 casos.
- ✓ Embarazo adolescente: 1 caso.

ARTICULACIONES

Se realizaron 30 articulaciones, de las cuales 10 fueron intra-institucionales y 20 inter-institucionales (Ministerio de Cultura y Educación, SETIC, Hospital de La Madre y el Niño, Hospital Distrital N°8, Juzgado de Menores, Secretaría de la Mujer, Policía y Registro Civil).

PROMOCIÓN COMUNITARIA

Con el objetivo de fortalecer los lazos de la familia, se realizan talleres en distintos barrios y actividades recreativas destinadas a las familias y la comunidad. En el 2.017 se han realizado 3 talleres con 75 participantes.

Los talleres desarrollados abordaron la temática de “Maltrato infantil en el contexto familiar”, con el objetivo de promover el conocimiento respecto de las herramientas institucionales para denunciar o intervenir en estas problemáticas. El taller estuvo dirigido a docentes y padres de los alumnos del JIN N° 17 “Divino Niño Jesús”.

OPERATIVOS

Módulos Habitacionales

El equipo de la Dirección ha colaborado en el operativo realizado por el “Programa Mejor Calidad de Vida”, teniendo a cargo la constatación de la situación habitacional de 126 familias solicitantes de los módulos habitacionales de los barrios: La Colonia, Lote 111, San Antonio, Vial, 8 de Octubre, 8 de Octubre Bis, 20 de Julio, Fontana, San Francisco, San Miguel, La Negrita, San Juan, Itatí I y II, San Isidro Labrador, Villa Lourdes, Las Orquídeas y San Pedro.

Operativo Ingeniero Juárez

Se realizó un operativo en la localidad de Ingeniero Juárez para abordar las diferentes situaciones de vulneración de derechos de los niños, acompañados del equipo de la Dirección de Niñez y Adolescencia y la Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia. Se trabajó con 2 instituciones educativas (EPEP N° 498 y EPES N° 12) y con 15 familias de los barrios: Toba, 50 Viviendas, Belgrano, Viejo, La Esperanza, Curtiembre, Obrero, Villa Hermosa y San Martín.

DIRECCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

RESIDENCIAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Las residencias para personas con discapacidad son Instituciones que ofrecen atención integral y alojamiento permanente a personas con discapacidad que lo necesiten. Asimismo, se brinda alimentación, vestimenta, recreación, asistencia personal en el desarrollo de las actividades diarias e integral complementaria con servicios externos a la Institución.

La población beneficiaria de estas residencias son aquellos jóvenes y adultos de 18 a 60 años de edad con discapacidad mental

(de origen intelectual sin patologías psíquicas asociadas), discapacidad motora y/o multidéficit cuyo diagnóstico funcional y nivel de auto-validamiento requieren de asistencia y supervisión permanente para el desarrollo de las actividades de la vida diaria, carencia de un grupo familiar o procedencia de familias no continentales, ausencia de personas cuya afinidad con el joven o adulto con discapacidad y condiciones bio-psico-sociales que no le permitan brindar atención adecuada a sus necesidades, ausencia de alteraciones mentales asociadas a la discapacidad intelectual que requieran un dispositivo de atención de mayor complejidad (a nivel de infraestructura y de recursos humanos) para sus necesidades actuales.

La Dirección de Discapacidad cuenta con 2 (dos) residencias para personas con discapacidad:

- ✓ Refugio de Alegría: con una población beneficiaria de 15 mujeres, está situada en el Barrio Juan D. Perón Mz. 8 Casas 7 y 8 de la ciudad de Formosa.
- ✓ Refugio de Amor: con una población destinataria de 21 hombres, ubicada en el Barrio Independencia Avenida González Lelong 1.270 de la ciudad de Formosa.
- ✓ Las prestaciones profesionales que se brindan en las instituciones son:
- ✓ Médica: evaluación de las personas para su admisión y una vez ingresadas se realiza el seguimiento correspondiente. Los profesionales del área capacitan a los operadores en primeros auxilios y son los encargados de solicitar interconsultas médicas, de ser necesario.
- ✓ Psicológica: evaluación de las personas para su ingreso, tratamiento para los residentes que así lo requieran, seguimiento en los procesos de revinculación familiar y condiciones de egreso, identificación de necesidades y derivación a dispositivos de atención de mayor complejidad teniendo en cuenta sus necesidades. Los profesionales del área capacitan a los operadores en como intervenir en situaciones de crisis.
- ✓ Psiquiátrica: los técnicos realizan la evaluación, diagnóstico, prescripción psicofarmacológica, seguimiento de pacientes, solicitud de interconsultas y derivaciones.
- ✓ Social: para la admisión se llevan a cabo evaluaciones de antecedentes socio-ambientales, seguimiento socio-familiar de los residentes para identificar posibilidades de revinculación y evaluación de alternativas de egreso y/o derivación a un dispositivo de mayor complejidad acorde a las necesidades de los residentes. Asimismo, se articula con entidades que forman parte del sistema único de prestaciones para personas con discapacidad con el fin de facilitar el acceso de los mismos a las prestaciones cubiertas por el Programa Incluir Salud, OS (Obras Sociales) PAMI, Sistema de Salud Pública, Ministerio de Educación, Junta Evaluadora de Discapacidad, Registro Civil (actualización del DNI) etc.
- ✓ Kinésicas: en esta área se realiza la evaluación para la atención kinésica pertinente a cada caso, se proporciona ayuda técnica o elementos ortopédicos para aquellos residentes que lo requieran, se adaptan sillas de ruedas y atienden situaciones de urgencias por patologías respiratorias.

Las actividades cotidianas que se desarrollan en las Residencias son:

- ✓ Cuidados y atención personalizada en actividades de la vida diaria, higiene personal, vestimenta, alimentación, curaciones básicas y adopción de medidas de prevención o contención ante situaciones de crisis.
- ✓ Promoción de conductas y adquisición de hábitos que faciliten la convivencia, participación comunitaria y actividades lúdicas.
- ✓ Fomento de la autonomía, responsabilidad y habilidades de los residentes a través de la realización de tareas domésticas diarias como el orden de las habitaciones y espacios de uso comunes.
- ✓ Festejo de cumpleaños, celebraciones eucarísticas, pascuas, etc.
- ✓ Por otra parte, se realizaron actividades fuera del Hogar que están relacionadas al traslado, atención y acompañamiento a diferentes espacios institucionales, como ser, el Centro de Día “Lazos de Inclusión” (donde participan de talleres de AVD – Actividades de la vida diaria-, Música, Danzas, Recreación y Actividades Plásticas), Hospital Odontológico, Centro de Salud, Taller Protegido, Escuelas de Educación Especial. Además, se llevaron a cabo salidas recreativas como ser campamento (Provincia del Chaco), Peregrinación a la Basílica de Itatí (Provincia de Corrientes) y Fiesta de la Virgen del Carmen en la Iglesia Catedral.

CENTRO DE DÍA LAZOS DE INCLUSIÓN

El objetivo de este Centro es mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, favoreciendo el desarrollo de sus potencialidades y el mayor nivel de desempeño autónomo e independiente posible en su contexto cotidiano, reconociéndolos como sujetos de derecho en igualdad de condiciones con el resto de la población.

Durante el período 2.017 se ha asistido a 69 personas mayores de 18 años con discapacidad intelectual, motora o multi-déficit severa o profunda, de los cuales 56 provienen de familias que residen en la ciudad de Formosa y 13 de las residencias para personas con discapacidad.

Los servicios que se brindan son:

- ✓ Taller de Actividades de la Vida Diaria (AVD): se trabaja básicamente en la adquisición y mantenimiento de hábitos de higiene, alimentación y vestido favoreciendo la autonomía y manejo de ayudas técnicas. Se brinda atención personalizada y en pequeños grupos, cuatro veces por semana en turnos de mañana y tarde. Participan de este taller 12 personas con patologías motoras o multi-déficit.
- ✓ Talleres de artística y expresión corporal: se pretende estimular la capacidad psicomotriz a través del sonido, la melodía y el ritmo, el conocimiento y la comunicación de los estados de ánimo, propiciando la inclusión de los concurrentes en eventos culturales y recreativos. Participan 46 personas.
- ✓ Taller de educación física: el objetivo principal es el desarrollo mental, la habilidad de comprensión de destrezas y coordinación a fin de mejorar la aptitud corporal, el equilibrio y fuerza física. Se propicia el trabajo en equipo, el compañerismo y auto superación individual y grupal de metas físicas e intelectuales. Se desarrollan tres veces por semana y participan 15 personas.
- ✓ Danza y música: está destinado a la población en general que les gusta la música y baile; se trabaja en pequeños grupos tres veces por semana en doble turno. Participan 31 personas.
- ✓ Actividades plásticas: se estimula la prensión fina y gruesa y la camaradería entre sus pares. Las producciones realizadas en este espacio se exponen en diferentes eventos y se colabora en la puesta en escena del taller de folclore. Se llevan a cabo una vez por semana y participan 20 personas.
- ✓ Servicio médico, psicológico y kinesiológico.

Además se llevaron a cabo actividades grupales como:

- ✓ "Taller sobre conducta" a cargo de la Lic. en Psicología de la Dirección de Personas con Discapacidad, abordando temas relacionados al manejo del propio cuerpo, límites de mi cuerpo y del cuerpo del otro, lo público y lo privado.
- ✓ Caminatas grupales recreativas y de esparcimiento en la Costanera "Vuelta Fermoza".
- ✓ Participación en eventos sociales donde se presentaron números artísticos preparados en los distintos talleres del Centro, realizados en la Plaza "San Martín" y en la Mutual del Banco de Formosa junto con la E.P.E.S. N° 936.
- ✓ Participación en las Jornadas Recreativas Deportivas realizadas en el Polideportivo Policial de la ciudad de Formosa y en las Localidades de Misión Laishí y Clorinda.

TALLER PROTEGIDO ESPECIAL PARA EL EMPLEO

El Taller Protegido Especial para el Empleo tiene como objetivo principal la inclusión de personas con discapacidad a la sociedad a través del trabajo, promoviendo la superación de aptitudes, actitudes y competencias, revalorizando su trabajo dentro de un espacio productivo. Se fomenta también la participación en actividades extra – laborales de carácter recreativo, deportivos y formativos, que tienen como fin su socialización e integración.

Las poblaciones destinatarias son aquellas personas mayores de 18 años que posean una discapacidad intelectual, leve o moderada, con o sin discapacidad física social; y que tengan capacidad para trabajar en procesos productivos, además de expresar interés por insertarse en una organización de trabajo.

El Taller Protegido Especial para el Empleo se encuentra ubicado en el Barrio Emilio Tomás de la Ciudad de Formosa, donde se realizan actividades relacionadas con la producción de bienes y servicios como ser: carpintería, informática, costura, bordado, tejido, pintura sobre tela, estética integral, jardinería y huerta; contando con grupos de producción promedio de 10 a 15 trabajadores. Asisten aproximadamente 76 beneficiarios.

Se trabaja articuladamente con el Ministerio de Producción y Ambiente, Ministerio de Cultura y Educación - Educación Técnica y Educación Permanente, Talleres Protegidos de la Ciudad de Formosa y de la Provincia del Chaco. El trabajo articulado consiste

en la capacitación de los técnicos del taller en el uso de nuevas equipamientos y maquinarias.

Inclusión laboral de personas con discapacidad

Se gestionó la inclusión de 1 persona sorda como personal administrativo en la “Cooperativa Ideal”; 2 personas sordas en la “Cooperativa EyG”: una en el área textil y una en el área de construcción de confecciones; y 3 personas (1 persona sorda, 1 persona con discapacidad mental y 1 persona con Síndrome de Down) en la empresa “YPF”.

Por otra parte, se llevaron a cabo reuniones con 37 cooperativas de la ciudad de Formosa y se entrevistaron a personas sordas e hipoacúsicas, ciegas y disminuidas visuales.

Gestión ante de la Gerencia de Empleo

Se realizaron gestiones ante de la Gerencia de Empleo para que los jóvenes que trabajan en los talleres de danza, música, actividades plásticas y deportes del “Centro de Día Lazos de Inclusión” y de Informática de la Dirección, sean beneficiarios de la ayuda económica que se entrega a través del Programa “Promover Igualdad de Oportunidades de Empleo” del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Nación.

CONSEJO PROVINCIAL DE ATENCIÓN, PROMOCIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Fue creado con el propósito de constituirse como órgano de consulta e instancia de coordinación para las políticas, estrategias y acciones en materia de discapacidad. Busca impulsar acciones encaminadas a garantizar el respeto y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, así como la igualdad de oportunidades y equidad en el acceso de los servicios y de todo aquello que en su conjunto contribuya al bienestar, desarrollo y mejora de la calidad de vida. Asimismo, promueve la elaboración de proyectos de infraestructura que faciliten la accesibilidad, movilidad y transporte de las personas con discapacidad, y promociona y difunde entre toda la población, la cultura de la integración social.

El Consejo está conformado por el Ministro de la Comunidad, presidente nato; la Directora de Personas con Discapacidad, como coordinadora; y por un representante de los siguientes organismos:

- ✓ Ministerio Secretaría General del Poder Ejecutivo.
- ✓ Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo.
- ✓ Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas.
- ✓ Ministerio de la Producción y Ambiente.
- ✓ Ministerio de Planificación, Inversión, Obras y Servicios Públicos.
- ✓ Ministerio de Desarrollo Humano.
- ✓ Ministerio de Cultura y Educación.
- ✓ Secretaría Legal y Técnica.
- ✓ Secretaría de la Mujer.
- ✓ Ministerio de Turismo.

En el año 2.017 se realizaron reuniones mensuales de socialización, coordinación y planificación de actividades llevadas a cabo por los organismos de gobierno y de las organizaciones libres del pueblo. Entre las actividades desarrolladas se encuentran:

- ✓ Conformación de comisiones de trabajo para el abordaje específico de las diferentes áreas de Trabajo, Salud, Educación, Deporte y Recreación, Accesibilidad, Jurídica, etc.
- ✓ Asesoramiento a Ministerios del Gobierno provincial, Municipios de la provincia y OLPs (Organizaciones libres del Pueblo) sobre proyectos de la “Ley de Cheques” a presentar en la Comisión Nacional Asesora para la Integración de las Personas con Discapacidad (CONADIS) y el Servicio Nacional de Rehabilitación (SNR).
- ✓ Difusión a través de los medios de comunicación sobre las acciones desarrolladas por el Consejo en toda la Provincia.
- ✓ Las actividades por el Mes de la Inclusión fueron:
- ✓ Actividades recreativas y deportivas en la localidad de Clorinda en la que participaron localidades de la Ruta N° 86.

- ✓ Actividades culturales e inclusivas en la Plaza San Martín de la ciudad de Formosa a la que asistieron locales y localidades de las Rutas Nº 81, Nº 86 y Nº 1.

TALLERES DE GESTIÓN LOCAL INCLUSIVA

Los Talleres de Gestión Local Inclusiva tienen la finalidad de propiciar la organización local participativa a través de la creación de consejos municipales de discapacidad en todo el territorio provincial, favoreciendo el desarrollo de la autonomía y autodeterminación hacia una mejor calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias, priorizando la población en situación de riesgo y vulnerabilidad social, además de fortalecer los consejos municipales ya existentes.

Está destinado a intendentes, equipos técnicos, instituciones públicas y privadas, OLP, áreas de gobierno y agentes comunitarios.

En el periodo 2.017 la Dirección de Personas con Discapacidad se abocó a brindar herramientas, conocimientos e instrumentos para el fortalecimiento de los concejos municipales existentes a través de jornadas de difusión de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, Programa Ley de Cheque y asesoramientos varios vía correo electrónico mediante la entrega de material bibliográfico y didáctico. Por otra parte, se creó el Consejo Municipal de la localidad de Siete Palmas.

TALLERES INCLUSIVOS

Mediante los Talleres Inclusivos se pretende transferir técnicas, herramientas y sugerencias que les permitan capacitarse en los contenidos y actividades específicas en la temática de discapacidad, propiciando asumir el compromiso de implementar lo aprendido en sus actividades.

En esta oportunidad, estuvo destinado a 600 cadetes y aspirantes a agentes de la Policía de la Provincia de Formosa, tuvo una duración de 6 meses (de julio a diciembre del 2.017) y las temáticas abordadas fueron: Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, Orientación y Movilidad, Lengua de Señas, Deportes Adaptados, Intervenciones en Crisis y Primeros Auxilios para Personas con Discapacidad.

TALLER DE COMPUTACIÓN ADAPTADA Y OFIMÁTICA

Los talleres de Computación Adaptada y Ofimática tienen como propósito favorecer el acercamiento al juego y creatividad utilizando los dispositivos y adaptaciones necesarias para que los concurrentes puedan utilizar la computadora como herramienta para el desarrollo de sus capacidades.

Para las actividades, se desarrollan 3 pequeños grupos, según el tipo de discapacidad:

- ✓ Grupo 1: personas sordas e hipoacúsicas (15 a 45 años), 7 asistentes.
- ✓ Grupo 2: personas ciegas y disminuidas visuales (15 a 45 años), 4 asistentes.
- ✓ Grupo 3: personas con discapacidad mental (15 a 45 años), 8 asistentes.

ÁREA DE DEPORTE ADAPTADO

Desde el área de Deportes Adaptados de la Dirección de Personas con Discapacidad se busca promover, promocionar y difundir el deporte adaptado en la provincia y favorecer la plena inclusión social de las personas con discapacidad mejorando su calidad de vida a través de la práctica de los diferentes deportes.

Las actividades que se llevaron a cabo en el año 2.017, de los cuales participaron 300 personas, fueron:

- ✓ Torneo de atletismo para personas con discapacidad motriz, intelectual, auditiva y visual, exhibición de torbol y fútbol sala para ciegos en la localidad de Clorinda, Estanislao del Campo y en la Ciudad de Formosa.
- ✓ Participación en la Liga Nacional de Fútbol Sala para ciegos con los Luceros Formoseños (Asociación Manos Abiertas) en las provincias de: Corrientes, Chaco, Salta y Formosa.
- ✓ Asesoramiento a municipios del interior provincial en cuanto al trabajo en deporte adaptado.
- ✓ Talleres inclusivos de deportes adaptados destinados a aspirantes a agentes y cadetes de la Policía de la Provincia de Formosa.
- ✓ Articulación con la Subsecretaría de Deportes, Municipios del interior provincial y capital, Dirección de Transporte, Ministerio Secretaría General del Poder Ejecutivo, Organizaciones Libres del Pueblo de capital e interior provincial, Residencias para

personas con discapacidad y Escuelas especiales, para la realización de las actividades antes mencionadas.

TALLERES DESTINADOS A OPERADORES DE LAS RESIDENCIAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En el año 2.017, a través del Equipo Técnico de la Dirección se capacitó a los operadores de las Residencias para Personas con Discapacidad en temáticas específicas de discapacidad, como ser: actividad de la vida diaria y atención de los residentes; discapacidades mentales, físicas y sensoriales; y Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Así mismo, se trabajó sobre la identificación de problemas en las relaciones interpersonales, reflexión sobre las posibles causas y soluciones, y reconocimiento de la fortaleza o aspectos positivos en las relaciones.

TALLERES DESTINADOS A PASANTES DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA

Desde la Dirección se promovieron la realización de Talleres de Capacitación destinados a los pasantes de la carrera de Enfermería que cumplen funciones en las Residencias, con el objetivo de brindar conocimientos específicos en materia de discapacidad, como así también, herramientas relacionadas a las relaciones interpersonales, conflictos y alternativas de resolución necesarios para lograr un servicio diario adecuado.

Participaron 2 personas, una en el “Hogar Refugio de Alegría” y una en el “Hogar Refugio de Amor”.

ÁREA SOCIAL

El propósito de esta área es la promoción de las personas con discapacidad y sus familias, mejorando la calidad de vida a través de acciones que posibiliten la valoración de las personas con discapacidad como sujeto de derechos.

Durante el año 2.017 se efectuaron las siguientes intervenciones y participaciones relativas a la competencia de la institución:

- ✓ 357 visitas domiciliarias de constatación y seguimiento de las demandas y expedientes recibidos en la ciudad de Formosa y 32 visitas domiciliarias en el interior provincial (localidades de Pozo del Tigre, Pirané, Ibarreta, Misión Laishí, Clorinda, Gral. Belgrano y Las Lomitas) para la realización de informes socio ambientales.
- ✓ Asesoramiento y orientación a 1.053 personas respecto a recursos institucionales destinado a personas con discapacidad y sus familias en áreas como: trabajo, vivienda, pensiones (no contributivas y provincial por invalidez), planes sociales, pase libre de transporte urbano o larga distancia, certificado único de discapacidad y asistencia directa.
- ✓ Registro y abordaje de la situación social, económica, de salud y aspecto habitacional de cada residente y su grupo familiar; elaboración del informe socio ambiental con el plan de acción correspondiente a cada caso para su posterior intervención; y/o derivación a otras instituciones para su tratamiento.
- ✓ 36 asistencias directas a personas con discapacidad a fin resolver situaciones problemáticas especiales.
- ✓ 305 articulaciones con distintos organismos provinciales y municipales a fin de garantizar el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad.
- ✓ 402 pedidos de agilización de trámites gestionados en otros organismos, OLP y entidades que forman parte del trabajo en red.
- ✓ 230 articulaciones con el Municipio de la ciudad de Formosa para tramitar el pase libre en las líneas de transporte urbano de colectivos o larga distancia.
- ✓ 225 asesoramientos sobre la gestión del Certificado Único de Discapacidad, articulando con la Junta Evaluadora de Discapacidad del Ministerio de Desarrollo Humano.
- ✓ 225 asesoramientos a familias para la tramitación de la Pensión Nacional No Contributiva por Invalidez y la Pensión Provincial por Invalidez.
- ✓ 223 asesoramientos a familias sobre la gestión de viviendas, conforme la normativa vigente.

ÁREA LEGAL

A lo largo del año 2.017 se dio respuesta a oficios judiciales y casos de la comunidad que llegaron de forma espontánea, como así también, expedientes que fueron derivados desde distintos ministerios o Direcciones de la Provincia de Formosa.

Se respondieron un total de 32 oficios judiciales, 45 demandas espontáneas presentadas en la Dirección de Personas con Discapacidad y se brindó asesoramiento y orientación a dispositivos más adecuados a un total de 48 familias.

ASISTENCIA DIRECTA

En el año 2.017 la Dirección gestionó ante la ONG “CILSA” la entrega de 300 sillas de ruedas y elementos ortopédicos para Formosa Capital y localidades del interior provincial. Para la identificación de los beneficiarios se contó con la colaboración de la Dirección de Personas con Discapacidad, Consejos Municipales de Discapacidad, Escuelas Especiales y OLPs.

CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN, CONCIENTIZACIÓN Y/O PROMOCIÓN COMUNITARIA

En el año 2.017 se llevaron cabo campañas con el objetivo de promocionar acciones y estrategias orientadas a la inclusión de las personas con discapacidad; el respeto y pleno ejercicio de sus derechos.

Las actividades que fueron llevadas a cabo, se citan a continuación:

- ✓ 2 murales: el primero, en conmemoración al Día Internacional del Autismo y el segundo, celebrando el Día Internacional del Síndrome de Down (21 de marzo). Ambos eventos estuvieron destinados a la comunidad, OLPs, Asociación Puente de Esperanza, concurrentes del Centro de Día “Lazos de Inclusión”, Taller Protegido N°1 y Hogares para Personas con Discapacidad “Refugio de Amor” y “Refugio de Alegría”. La actividad se llevó a cabo en la Residencia Refugio de Amor.
- ✓ Festejo por el Día del Niño.
- ✓ Mes de la inclusión: actividades culturales e inclusivas en la Plaza San Martín, caminata y actividades de esparcimiento en la costanera Vuelta Fermoza, actividades deportivas, recreativas y académicas, elección de Reina de la Inclusión, entre otras.
- ✓ Día Internacional de las Personas con Discapacidad: el día 1º de Diciembre en el desarrollo del evento por el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, se hizo entrega de distinciones a personas destacadas con discapacidad y a personas convencionales e Instituciones que han favorecido la inclusión en la sociedad en igualdad de condiciones.

ARTICULACIONES

Durante el año 2.017, a fin de dar respuestas integrales, inmediatas y adecuadas a las demandas recibidas, actividades, campañas, asistencias, talleres y capacitaciones, se realizaron articulaciones con distintos organismos:

- ✓ Organismos competentes en materia de Discapacidad: CONADIS, Agencia Nacional de Discapacidad, Servicio Nacional de Rehabilitación y Consejo Federal.
- ✓ Organismos del Gobierno de la Provincia de Formosa: Ministerio Secretaría General del Poder Ejecutivo, Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo, Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, Ministerio de la Producción y Ambiente, Ministerio de Planificación, Inversión, Obras y Servicios Públicos, Ministerio de Cultura y Educación - Jefatura de Educación Especial, Ministerio de Desarrollo Humano, Secretaría Legal y Técnica, Secretaría de la Mujer, Dirección de Transporte, Policía de la Provincia de Formosa.
- ✓ Distintas OLPs de Formosa capital e interior provincial.
- ✓ Municipalidad de la ciudad de Formosa e interior provincial (Pirané, Palo Santo, Fontana, Estanislao del Campo, Ingeniero Juárez, Las Lomitas, Laguna Yema, El Potrillo, El Chorro, El Espinillo, Clorinda, Gral. Belgrano, Laguna Blanca, Riacho Hé, Siete Palmas).
- ✓ Diferentes programas y Direcciones pertenecientes al Ministerio de la Comunidad.

ACCIONES DESARROLLADAS DESDE LA DIRECCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- ✓ Participación en Asambleas del Consejo Federal de Discapacidad representando al Gobierno de la Provincia de Formosa.
- ✓ Coordinación del Consejo Provincial de Atención, Promoción e Integración de Personas con Discapacidad.
- ✓ Organización de festejos por Día Internacional del Autismo, Día del Síndrome de Down, Día Nacional de las Personas Sor-

das y Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

- ✓ Coordinación de actividades por el Mes de la Inclusión.
- ✓ Elaboración y presentación del Proyecto para la realización de un Polideportivo (ubicado entre las calles Córdoba y Junín de la ciudad de Formosa) ante el Ministerio de la Comunidad y el Ministerio de Planificación, Inversión y Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Formosa para ser elevados ante la S.N.R. (Servicio Nacional de Rehabilitación).
- ✓ Firma de Actas Compromiso entre el Ministerio de la Comunidad (a través de la Dirección de Personas con Discapacidad) con 19 clubes, instituciones deportivas, Subsecretaría de Deportes y Recreación Comunitaria, Secretaría General del Poder Ejecutivo y otros, declarando inclusivas a las instituciones deportivas y recreativas.
- ✓ Jornada de Accesibilidad Electoral llevada a cabo conjuntamente con el Tribunal Electoral Permanente, destinada a personas con discapacidad, familiares, referentes de municipios, OLPs, Consejos Municipales de Discapacidad, escuelas especiales y comunidad. Asistieron 1.500 personas de Formosa capital e interior provincial.
- ✓ Jornada de Derechos de las Personas con Discapacidad en el marco de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad destinada a OLPs de Formosa capital e interior provincial e instituciones públicas y privadas, con las representantes de la ONG del NEA ante el Consejo Federal de Discapacidad, la Dra. Clara Chiarapica. Asistieron 230 referentes de OLPs e instituciones públicas y privadas abocadas a la temática de discapacidad.
- ✓ Autismo-Trastorno Generalizado del Desarrollo (TGD): reunión con Asociaciones, Fundaciones (Rincón de Luz, Puente de Esperanza, TGD Padres, Fundación Uniendo Huellas, EPSIFA), Jefatura de Educación Especial y Municipalidad de Formosa que trabajan con personas con autismo y TGD, socializando el trabajo que están llevando a cabo respecto a la temática para organizar el Día Internacional del Autismo.
- ✓ Primer Jornada sobre instrumentación y procedimientos de implementación de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, destinado a 114 abogados de Formosa capital e interior provincial, diferentes Ministerios, Poder Judicial, Defensoría del Pueblo, Tribunal Electoral Permanente, Tribunal de Familia, OLPs, municipalidades y privados.
- ✓ Elaboración de la primera guía de servicios, destinada a personas con discapacidad.

DIRECCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

La Dirección de Niñez y Adolescencia es el área encargada de la protección y restitución de derechos de los niños, niñas y adolescentes (NN/A) en situación de vulnerabilidad psicosocial, ante problemáticas demandadas y detectadas de acuerdo con las orientaciones internacionales, nacionales y los lineamientos establecidos en la Constitución Provincial, leyes y otras normas que se dicten en consecuencia.

El equipo de trabajo interdisciplinario con que cuenta la Dirección, está organizado de la siguiente manera:

- ✓ Equipo social: integrado por Trabajadores Sociales, Licenciado en Pedagogía Social, Licenciado en Trabajo Social y Auxiliares Técnicos, quienes realizan escucha activa de la situación planteada, observación y entrevista para luego constatar a través de las visitas domiciliarias y de concepto. Trabajan en terreno con las familias involucradas, hacen informes de diagnóstico y conocimiento de la situación. Además articulan y/o derivan con instituciones para la restitución de derechos vulnerados.
- ✓ Equipo legal: brinda asesoramiento respecto al marco jurídico de actuación del organismo y sus competencias y funciones, determinan si la problemática requiere un asesoramiento técnico-jurídico para ejecutar las medidas protecciónistas y excepcionales, toman vista de expedientes judiciales que se encuentren en trámite y articulan con organismos Judiciales, Defensorías, Centros de Resolución Alternativa de Conflictos, Oficina de Violencia Intrafamiliar, ANSES, etc. Por otra parte, prestan servicio de Guardia Pasiva en la Línea 102, ante emergencias que se susciten en comisaría con NN/A.
- ✓ Equipo psicológico: actúan en los casos en se requiera atención y contención, interviniendo en situaciones en que se debe constatar si el niño es o ha sido víctima o testigo de delitos penales o víctima de vulneración y conciliación de sus derechos; brindando orientación a los responsables del niño para que adquieran herramientas para la crianza, generando vínculos sanos. Generan informes psicológicos que forman parte de los expedientes y que sirven de fundamento para adoptar medidas protección o excepcionales de protección de derechos y/o devolución y seguimiento del caso.

A la vez, los equipos de la Dirección se articulan, según los casos, con centros de salud, hospitalares e Instituciones que brindan tratamiento psicológico prolongado, cuando la situación del NN/A lo requiera. Las problemáticas abordadas fueron:

- ✓ NN/A carentes de cuidado en situación de institucionalización.
- ✓ Conflictos suscitados relacionados al cuidado personal del hijo, deber de comunicación, Plan de Parentalidad, alimentos de los NN/A.
- ✓ Denuncia de situaciones de abuso sexual contra NN/A.
- ✓ Consumo de drogas y alcohol de NN/A y problemas de comportamiento.
- ✓ Citaciones policiales, seguimiento de casos, entrevistas personales.
- ✓ Violencia intrafamiliar, situación de maltrato infantil.
- ✓ NN/A en situación de fuga del hogar, averiguación de paradero.
- ✓ Denuncia sobre NN/A supuesta víctima de trata de persona.
- ✓ Renovación, extensión o modificación de responsables de medidas proteccionales o excepcionales de protección de derechos.
- ✓ Problemas sobre inserción escolar o de comportamiento de los NN/A, maltrato institucional escolar.
- ✓ NN/A hospitalizado, embarazo y/o adolescente.
- ✓ Restitución del NN/A retenido indebidamente.
- ✓ Solicitud de guarda.
- ✓ Solicitud de ayuda material o económica.
- ✓ NN/A carentes de cuidados.
- ✓ Presentación de familias para proponerse como familia acogedora, solidaria y/o alternativa.
- ✓ Gestiones: trámites de DNI y otras documentaciones, problemas de percepción de Planes Sociales y/o Asignación Universal por Hijo.
- ✓ Solicitud informe de expedientes y/o denuncias espontáneas.
- ✓ En el 2.017 el equipo de la Dirección ha trabajado en 1.334 demandas ingresadas de forma espontánea o por expediente; de las cuales el 31,1% han ingresado en el transcurso del año y el 68,9% son demandas con seguimiento ingresadas años anteriores.

RESIDENCIAS SOCIO-EDUCATIVAS

Las Residencias Socio-educativas son espacios de cuidados alternativos para niños, niñas y adolescentes que eventualmente han sido separados de su familia de origen por situaciones de vulneración de derechos; allí se garantizan los derechos fundamentales: alimentación, vestimenta, educación y salud durante el tiempo de su estadía. La asistencia integral que se brinda, contempla actividades lúdicas deportivas y recreativas. Los profesionales que cumplen sus funciones en cada residencia, realizan acciones orientadas a su reinserción familiar u otro ámbito familiar estable excepcional de protección.

Asistencia Alimentaria

En las residencias se brinda el desayuno, colación (media mañana, media tarde), almuerzo, merienda y cena. Además, los menús y horarios se adaptan a los distintos casos nutricionales y edades.

Actividades Educativas

Los NN/A concurren al mismo establecimiento educativo al que asistían antes de ir a las residencias, en casos excepcionales se los cambia de institución.

Además, en contra turno al horario escolar, los residentes tienen clases de refuerzo diario de las actividades pedagógicas.

Atenciones de salud

Se articula con los Centros de Salud y Hospitales para los controles médicos periódicos y especialidades; en casos especiales con médicos privados.

Cuando la salud del NN/A lo requiera, se realiza asistencia kinesiológica, psicológica (atenciones individuales y talleres grupales) y psicopedagógica.

Actividades recreativas, deportivas y lúdicas

En cada residencia se organizan diferentes tipos de actividades recreativas comojuegos, bailes, expresión corporal, gimnasia y exhibición gimnástica, teniendo en cuenta la edad e intereses de los residentes. Durante los meses de enero a febrero asisten a la Colonia de Vacaciones, de lunes a viernes.

También, cuentan con talleres de teatro, actividades plásticas, musicales y manuales de acuerdo a la edad; y actividades socio-recreativas donde los residentes participan de eventos culturales y actividades en fechas patrias.

Actividades extras

Se realizan actividades artísticas (plásticas y manuales) conforme las edades de los residentes; actividades religiosas (misa y catequesis como preparación para la Primera Comunión o Confirmación); y talleres de capacitación orientada a los adolescentes a fin de prepararlos con un oficio para el momento de egreso definitivo de la Institución.

Los profesionales trabajan con la familia de origen a fin de revertir la situación que dio origen a la institucionalización, brindando herramientas para potenciar sus capacidades y que logren resolver la problemática. En las situaciones en que no existan cambios favorables en la familia de origen, se indaga en el entorno familiar (abuelos, tíos, hermanos, padrinos) que se encuentren en condición psicosocial para la vinculación y egreso del NN/A con estos; se monitorea de manera permanente el vínculo y la situación de cada NN/A.

El Ministerio cuenta con 5 (cinco) Residencias Socioeducativas localizadas en la ciudad de Formosa. Cabe destacar que en algunos casos, los NN/A permanecen menos de 24 horas albergados; esto sucede cuando se constata la situación o un familiar directo se responsabiliza y en ambos casos se realizan los monitoreos correspondientes.

Los datos presentados a continuación, corresponden a los meses de enero a diciembre del año 2.017.

- ✓ Residencia Socioeducativa para niños y niñas "Mi Casita": ingresaron 42 niños y egresaron 34.
- ✓ Residencia Socioeducativa para niñas "Dr. Luis Gutnisky": ingresaron 19 niñas y egresaron 16.
- ✓ Residencia Socioeducativa para varones "Remedios Escalada de San Martín": ingresaron 11 niños y egresaron 10.
- ✓ Residencia Socioeducativa para adolescentes mujeres "Renacer": 17 adolescentes y egresaron 20.
- ✓ Residencia Socioeducativa para adolescentes varones "Pre Egreso": ingresaron 6 adolescentes y egresaron 5.

FAMILIA SOLIDARIA O DE ACOGIMIENTO

El Programa Familia Solidaria o de Acogimiento inscribe a familias que desean albergar transitoriamente a un niño, niña o adolescente que se encuentre en algunas Residencias Socioeducativas.

Los NN/A pueden pasar con la familia de acogimiento los fines de semana, feriados y recesos escolares (verano e invierno). Actualmente se encuentran inscriptas en el padrón 25 familias solidarias, cubriendo las 5 Residencias Socio Educativas.

PROGRAMA DE EGRESO Y SOCIALIZACIÓN ASISTIDA (PROESA)

El Programa tiene como función tramitar y diligenciar documentos de los niños, niñas o adolescentes que residen en las instituciones dependientes de la Dirección de Niñez y Adolescencia, aquellos NN/A que se encuentren en situación de calle y personas que se presentan en las oficinas y declaran no contar con los recursos necesarios para realizar los trámites.

Se realiza solicitud de partida de nacimiento, obtención de constancia de extravío de DNI de la policía, certificado de pobreza y tramitación de DNI (nuevo ejemplar, por extravío, actualización).

En el transcurso del año se han gestionado y entregado las siguientes documentaciones:

- ✓ 92 Partidas de nacimiento.
- ✓ 43 Constancias de extravío y certificado de pobreza.

- ✓ 42 Trámites de DNI (inicio o actualización).
- ✓ 29 DNI.

PROGRAMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE (PPIN)

El propósito del Programa es generar estrategias y acciones que permitan mejorar la calidad de vida de niños niñas o adolescentes que se encuentran en situación de calle y/o trabajo infantil en la ciudad de Formosa. Se implementan y complementan circuitos de atención directa (y desde una perspectiva integral) a fin de garantizar el ejercicio de sus derechos y la restitución de aquellos que les hayan sido vulnerados.

En el 2.017 se han detectado 43 NN/A en situación de calle, de los cuales 24 fueron por única vez y 19 en frecuentes ocasiones.

MES	CANTIDAD DE NN/A
Enero.	5
Febrero.	6
Marzo.	4
Abril.	3
Mayo.	9
Junio.	2
Julio.	3
Agosto.	3
Septiembre.	5
Octubre.	2
Noviembre.	1
TOTAL.	43

ESTACIÓN TERMINAL DE ÓMNIBUS

El equipo que desempeña funciones en la Estación Terminal de Ómnibus de la ciudad de Formosa (ETO) está conformado por 2 operadores divididos en 2 turnos (mañana y tarde) de 7:00 a 22:00 hs. Los operadores controlan si los NN/A que viajan están acompañados o no por un adulto y verifican y supervisan las documentaciones y el permiso judicial en cada caso. Además, realizan la detección de niños en situación de calle o trabajo infantil, como así también, presuntas víctimas del delito de trata de personas.

En el año 2.017 se han realizado 16 intervenciones en articulación con el personal de seguridad de la ETO, personal policial (Comisaría Seccional Sexta, Departamento de Informaciones y Trata de Personas), Gendarmería Nacional y la Línea 102. En caso de detectar NN/A en situación de vulnerabilidad de derechos, se informa al equipo de profesionales para que se efectúe el acompañamiento correspondiente.

INTERVENCIONES EN COMISARÍAS

Las intervenciones que realiza el equipo en sede de las fuerzas de seguridad (Comisarías, Subcomisarías, Prefectura Naval Argentina y Gendarmería Nacional) situadas en la ciudad de Formosa, tienen como finalidad acompañar al cuerpo de Abogados de guardia pasiva, con el objeto de evitar la revictimización de los NN/A involucrados. Para ello, el equipo de operadores de calle, se organiza en guardias pasivas con una cobertura de lunes a domingo de 01:00hs a 07:00hs.

La solicitud de intervención se inicia a requerimiento de las fuerzas de seguridad involucrada (a través de la Línea 102) y proceden cuando uno o varios NN/A: deambulan por la vía pública sin la compañía de los padres, son víctimas de situaciones de vulneración de derechos (violencia o testigos de violencia, daño a la integridad sexual); y además, cuando hay abandono parental, denuncia por averiguación de paradero o conflictos familiares.

La intervención del PPIN finaliza cuando el NN/A es restituido a sus progenitores, guardadores o tutores legales; o bien son albergados en las Residencias Socioeducativas.

En el 2.017 se han realizado 15 intervenciones del equipo en sede de las fuerzas de seguridad.

MES	CANTIDAD DE INTERVENCIONES
Enero.	4
Febrero.	0
Marzo.	1
Abril.	0
Mayo.	2
Junio.	3
Julio.	1
Agosto.	0
Septiembre.	1
Octubre.	1
Noviembre.	1
Diciembre.	1
TOTAL.	15

CAPACITACIONES

Se realizaron 5 (cinco) talleres sobre “Erradicación del Trabajo Infantil” a cargo del equipo técnico de la Dirección de Niñez y Adolescencia, destinado a alumnos de 4º y 5º grado de distintos establecimientos educativos de la ciudad de Formosa.

CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI)

Los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) están destinados a niños y niñas a partir de los 45 días hasta los 4 años de edad, con acciones de carácter integral que responden al diseño marco de la Atención Temprana para el Desarrollo Infantil, a nivel Institucional, con extensión comunitaria. Las líneas de intervención del área están enmarcadas en el diseño y marco científico de la “Atención Temprana del Desarrollo Infantil” (ATDI), sustentada en la psicomotricidad operativa.

A continuación, se presenta en forma desagregada, la cantidad de niños y familias asistidas por los CDI en la Ciudad de Formosa y localidades del interior provincial.

Centro de Desarrollo Infantil en la Ciudad de Formosa

CDI	BARRIO	CANTIDAD DE NIÑOS
Namqom.	Lote N° 68.	46
San Miguel.	San Miguel.	175
Divino Niño Jesús.	Obrero.	171
Eva Perón.	Eva Perón.	134
Hermanas Franciscanas.	Eva Perón.	66
El Principito.	Simón Bolívar.	154
Sagrada Esperanza.	Juan D. Perón.	194
Niño Feliz.	Eva Perón	134
Virgen de Itatí.	Virgen de Itatí.	151
Niño Jesús de Praga.	Coluccio.	45
San Blas.	Villa Lourdes.	36

Nuestra Señora de la Paz.	La Paz.	107
Nuestra Señora de Guadalupe.	Guadalupe.	175
Nuestra Señora Del Carmen.	Independencia.	122
Padre Benito López.	San Francisco.	131
TOTAL		1.841

En la ciudad de Formosa prestan servicios 15 CDI asistiendo a 1.841 niños y sus familias.

Centro de Desarrollo Infantil en las Localidades del Interior

CDI	LOCALIDAD	CANTIDAD DE NIÑOS
Divina Misericordia.	Clorinda.	42
Stella Maris.		37
Nuestra Señora De los Ángeles.		81
Sagrado Corazón de Jesús.		44
Mi Mundo de Colores.	El Colorado.	91
Como en brazos de mamá.	Villafañe.	93
Virgen de la Medalla Milagrosa.	Pirané.	50
Rayito de Luna.	Palo Santo.	103
Mi Segundo Hogar.	Comandante Fontana.	63
Virgen de Fátima.	Villa General Güemes.	55
Jesús Misericordioso.	Estanislao del Campo.	75
Estrella de Belén.	Misión Laishi.	53
Cuna de Ternura.	General M. Belgrano.	91
TOTAL		878

En las localidades del interior prestan servicios 13 CDI asistiendo a 878 niños y sus familias.

ESCUELAS DE JARDINES DE INFANTES (EJI) Y JARDINES DE INFANTES NUCLEADOS (JIN)

A través de la Dirección de Nivel Inicial dependiente del Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia, se articula con las Escuelas de Jardines de Infantes (EJI) y los Jardines de Infantes Nucleados (JIN) a fin de brindar apoyo respecto del servicio alimentario (desayuno, almuerzo, merienda y colación) a los niños asistentes.

El servicio se presta a través de las Promotoras Educativas Comunitarias (PEC), quienes en la actualidad colaboran en 4 (cuatro) EJI y 8 JIN (12 Instituciones en total), beneficiando a un total de 1.747 niños y sus respectivas familias.

Asimismo, se articula con la Dirección de Nivel Inicial, para intercambios de experiencias a partir de un Proyecto Integrado entre ambos Ministerios denominado: "Enlazando Puentes". A través del mismo, se realizaron encuentros con la participación de equipo técnico, directivos y regentes, Promotoras Educativas Comunitarias y docentes de la Dirección de Nivel Inicial, Primeros Años, Educación Especial, Educación Privada, equipo técnico de Coordinación Provincial de Desarrollo Infantil y Nutrición, Educación Inicial, Modalidad Especial y Privada.

PROYECTO EDUCACIÓN PERMANENTE EN SERVICIO

El Proyecto consiste en generar espacios de intercambio informativo y de capacitación. El desarrollo de los encuentros está a cargo del equipo técnico de la coordinación central de los CDI y participan las regentes, personal y PEC de los CDI, áreas institucionales, salud, educación, organizaciones comunitarias iglesias, OLP's, familias y comunidad en general. Las actividades se realizan semanalmente alternando CDI de Ciudad de Formosa e interior.

Los ejes centrales del proyecto son:

- ✓ Organización y gestión institucional: organización del proyecto anual institucional, encuentros de capacitación, recorrida por las salas, dialogo con adultos en la sala y regencia.

- ✓ Calidad técnica en la atención de niños: capacitación en los diferentes CDI de capital e interior para trabajar sobre el manual de misiones y funciones, se realizaron 89 encuentros con más de 395 personas formadas.
- ✓ Trabajo en red comunitario: se efectúan acciones en articulación con los diferentes efectores de la comunidad e instituciones públicas.

RINCONES DE LECTURA

Son espacios creados para facilitar a los niños la experiencia de acciones e interacciones que den lugar al goce, placer y disfrute de la lectura y narración de en voz alta, contribuyendo a la imaginación y capacidad creativa, ambientando la presentación por edades y complementándolo con elementos didácticos.

Las actividades cotidianas se desarrollan en una dinámica individual y grupal para vivir la experiencia de observar, manipular, explorar y escuchar narraciones e historias con personajes cercanos al ambiente infantil apropiados según edades.

Asimismo, mediante “Mochila Viajera” (actividad que consiste en el préstamo de libros como socios de la biblioteca) se busca favorecer el acompañamiento de los padres en estos espacios.

Para la creación de estos espacios se llevaron a cabo encuentros de asesoramiento y capacitación a las Promotoras Educativas Comunitarias de los Centros de Desarrollo Infantil en relación a la ambientación y en el manejo de las herramientas; a cargo de la Lic. Soledad Farao, de la “Fundación Leer”.

Los CDI que cuentan con Rincones de Lectura son:

- ✓ Formosa capital: CDI Padre Benito López, CDI Sagrada Esperanza, CDI El Principito, CDI Eva Perón y CDI Virgen de Itatí.
- ✓ Interior provincial: CDI Rayito de Luna (Palo Santo), CDI Jesús Misericordioso (Estanislao del Campo), CDI Estrellita de Belén (Misión Laishi) y CDI Cuna de Ternura (General Belgrano).

Durante el 2.017, se han inaugurado 4 (cuatro) nuevos Rincones de Lectura: 2 en Formosa capital, que son el CDI Niño Feliz y CDI Nuestra Señora de Guadalupe; y 2 en el interior provincial que son el CDI En brazos de mamá (Villafañe) y CDI Mi mundo de Colores (El Colorado). Los mismos cuentan con el acompañamiento y asesoramiento constante de la coordinación y equipo técnico.

ARTICULACIONES

- ✓ Fortalecimiento Familiar: acerca de la identificación de situaciones de niños en riesgo, se capacitó a 56 familias y PEC en las sedes CDI Niño Feliz, Sagrada Familia, Padre Benito, Divino Niño, Nuestra Señora de la Paz, San Blas y Nuestra Señora de Guadalupe.
- ✓ Dirección de Discapacidad: Talleres Inclusivos y participación en encuentros de capacitación relacionados con la temática, Mes de la Inclusión, cierre del año del Centro de Atención y Estimulación Temprana (CAYET) y Taller de las herramientas sobre los derechos de inclusión. Suman un total de 45 personas formadas.
- ✓ Dirección y Áreas afines de la Subsecretaría - Ministerio de Planificación, Obras y Servicios Públicos: presentación de solicitudes de remodelación, reparación y/o inicio de obra de todos los edificios, según necesidades de los CDI; seguimiento, monitoreo de documentaciones y expedientes de referencia.
- ✓ Ministerio de Cultura y Educación: Operativo Onda Inicial, Operativo de Relevamiento Anual (mes de marzo), cobertura del Jardín Maternal (se realiza en agosto y consiste en la realización de relevamiento de datos según cuadernillo que abarca la población de niños incorporados en los CDI bajo esta dependencia).
- ✓ Hospital de la Madre y el Niño.
- ✓ Centros de Salud referenciados según área programática.
- ✓ Técnicos y/o referentes del equipo de nutrición de servicio por Cooperativa de:
 - Alimentos.
 - Servicio de Limpieza.
 - Eco Garden.
 - Empresa de Fumigación.

- ✓ Referentes de Ambientación de otras Cooperativas de: Oficios, FINES, ONG.
- ✓ Entidades religiosas varias.
- ✓ Relevamiento, acompañamiento e interacción continua de niños con discapacidad y en situación de riesgo.
- ✓ Dirección de Discapacidad, Educación Especial y CAYET.

CENTRO DE ATENCION INTEGRAL JUVENIL (CAIJU)

El CAIJU tiene como objetivo involucrar a los adolescentes infractores o presuntos infractores a la ley penal en un proceso socio-educativo enfocado en el desarrollo de sus potencialidades. Se trabaja en el acompañamiento y monitoreo en terreno, tanto con los infractores o presuntos infractores, como así también en la prevención.

Dispositivo de Residencia

Es un régimen semi-cerrado que aloja a adolescentes infractores o presuntos infractores de la ley penal con el acompañamiento de operadores acompañantes y el equipo técnico de profesionales.

La admisión al dispositivo de residencia de los adolescentes procede vía oficio judicial, albergando a varones de 16 y hasta 18 años de edad. En el año 2.017 ingresaron 12 jóvenes.

MESES												
E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
2	3	3	1	5	7	6	4	1	1	3	4	

En el tiempo que el adolescente permanece en el dispositivo, se le brinda alimentación completa compuesta por desayuno, almuerzo, merienda y cena (el almuerzo y la cena se retiran de la residencia Pre-Egreso); artículos de higiene personal; indumentaria y calzado; y ropa de cama. Los residentes también cuentan con apoyo escolar, cuyas clases se dictan de lunes a viernes de 17:30 a 19:00 hs. en la biblioteca de la Institución.

Además, realizan actividades recreativas como proyección de películas, jornadas de música y guitarra, festejos de fechas alusivas al día de San Cayetano, la primavera, Semana Santa, entre otros; y actividades deportivas como partidos de básquet y vóley con los residentes y los pasantes de la carrera de Psicología.

Por otra parte, se realizan Talleres de Fortalecimiento Familiar donde participan los padres, tutores, hermanos y el entorno afectivo del adolescente; talleres de lectura y reflexión junto con los jóvenes ex-residentes (como parte del plan de seguimiento que se realiza con cada residente que egresa); y talleres socioeducativos con los residentes, brindándoles un espacio de escucha, reflexión y aprendizaje de habilidades, actitudes y valores, favoreciendo la adquisición o modificación de conductas relacionados con la convivencia.

Cuando el adolescente debe viajar para alojarse en centros especializados (en adicciones) situados en otras provincias, se gestiona el otorgamiento de pasajes en colectivo para él y un familiar directo.

El equipo técnico del Dispositivo ha realizado talleres destinado a los operadores, los temas abordados fueron:

- ✓ Requisitos para la revisión cuando ingresa un adolescente y visitas.
- ✓ Normas de convivencia.
- ✓ Procedimientos en situaciones de fuga de residentes según Resolución Ministerial N° 0706/13.

Durante el 2.017, se ha articulado con el Instituto IAPA, Hospital Central, Hospital Distrital N° 8, Juzgados de las tres circunscripciones judiciales y con los Centros Terapéuticos (Asociación Civil por un Nuevo Mundo y San Miguel).

Dispositivo de Acompañamiento y Seguimiento Familiar y Comunitario

Esta Área se orienta a encauzar el accionar de los dispositivos socioeducativos especializados de restricción de libertad para hacer efectivo el cumplimiento de la medida judicial de carácter penal, a fin de que funcione como alternativa a la privación de la libertad de los adolescentes en instituciones, llevando adelante acciones de seguimiento y acompañamiento de los adolescentes en su ámbito familiar y comunitario, garantizando su integración y el ejercicio responsable de sus derechos, en todo el territorio provincial.

Desde el Área Provincial de Atención a Adolescentes Infractores a la Ley Penal, se atienden a adolescentes de ambos sexos de 14 a 18 años de edad, infractores o presuntos infractores a la ley penal con antecedentes judiciales por causas penales derivadas por las diferentes circunscripciones judiciales de la provincia y órganos administrativos gubernamentales.

Durante año 2.017 se registraron un total de 285 casos de adolescentes en infracción a la ley penal que han sido trabajados por el equipo del área, cabe informar que de ellos solo el 61% corresponden a casos ingresados durante ese año.

Entre las actividades que se realizan como parte del acompañamiento se encuentran:

- ✓ Salud: acompañamiento a las atenciones médicas y controles de salud, solicitud de turnos y traslado, acompañamiento en la atención de problemáticas de adicciones (IAPA, Fundaciones, Asociaciones, etc.), acompañamiento psicológico y psicopedagógico a los adolescentes y asesoramiento a las familias de los involucrados.
- ✓ Educación: reuniones con directivos y docentes de las escuelas a la que asisten los adolescentes, inserción o reinserción escolar, apoyo escolar y psicopedagógico y actividades extra escolares (huerta) para los adolescentes, talleres socioeducativos de violencia familiar y ajedrez.
- ✓ Socio-familiar: acompañamiento en territorio a cada adolescente mediante entrevistas o reuniones con el adolescente y/o sus familiares a través de visitas domiciliarias.
- ✓ Socio-comunitario: reuniones con familias y vecinos en cada comunidad donde se detectan situaciones que involucren a adolescentes en relación con el sistema penal.
- ✓ Otras: inclusión de los adolescentes en actividades socio-comunitarias, elaboración de proyecto de vida personal con cada adolescente, fortalecimiento de vínculos saludables con la familia y la comunidad, presencia regular y constante del equipo en la comunidad y en cada caso en particular.

Intervenciones en Comisarías

Se interviene en casos de adolescentes retenidos en comisarías, haciéndose efectiva la labor a través de guardias permanentes por parte de un equipo de profesionales con atención durante las 24 horas. La intervención se realiza a solicitud de las comisarías, las cuales se concretan a partir del llamado a la línea 102. En el año 2.017 se registran un total de 168 intervenciones, de los cuales 10 son reingresos.

Demandas Espontáneas

El profesional ofrece una escucha activa a las personas que se presentan a manifestar diferentes situaciones o problemáticas que los involucra; también se ofrece asesoramiento u orientación respecto a la situación por la cual atraviesa, brindando alternativas de solución, recursos institucionales relacionados a la misma o se deriva al área u organismo competente.

En el período 2.017, se han atendido un total de 9 demandas espontáneas en la sede ubicada en calle Fortín Yunká N° 260 de la ciudad de Formosa. Por otra parte se registraron 60 casos ingresados a través de la Línea 102 y 89 casos a través de oficios judiciales.

Actividades Culturales, Recreativas y Deportivas

Mediante un proceso comunitario, el equipo interdisciplinario del Área Provincial de Atención Integral a Adolescentes Infractores a la Ley Penal se llevó a cabo la iniciativa “Escuela de batucada” en el Merendero “De corazón a corazón”, en el Barrio Lote Rural 111. La misma inició en el mes de junio de 2.017 y participaron 23 niños y jóvenes con sus familias, amigos y vecinos.

Taller de Ajedrez

En el Taller de Ajedrez participaron aproximadamente 60 adolescentes de ambos sexos, estudiantes de la EPET N° 7 del barrio Eva Perón de la ciudad de Formosa. El propósito de este espacio fue la recreación e integración de los adolescentes entre sí y para con la institución educativa, favoreciendo a través del juego, los valores de solidaridad, respeto y tolerancia; el desarrollo de capacidades cognitivas e intelectuales (memoria, pensamiento, concentración); y la convivencia diaria.

Talleres sobre Violencia Familiar: “Nuevos Vínculos”

El taller estuvo destinado a 25 adolescentes de entre 15 y 16 años de edad, estudiantes de la EPET N° 7 del barrio Eva Perón de la ciudad de Formosa. El objetivo del taller fue promover e incentivar la reflexión de los adolescentes sobre las prácticas instauradas y naturalizadas que vivencian en su entorno inmediato, otorgándoles herramientas para enfrentar y superar situaciones de violencia cotidiana.

Articulaciones

A fin de brindar una respuesta adecuada e integral y llevar a cabo las actividades, desde el área se ha articulado con distintas instituciones recreativas, deportivas y de capacitación. Se detalla a continuación:

- ✓ Instituto IAPA.
- ✓ Ministerio de Desarrollo Humano: Hospital Central, Hospital Distrital N° 8, Área de Salud Mental, Centros de Salud de los barrios Obrero, Juan Domingo Perón y 2 de Abril.
- ✓ Ministerio de Cultura y Educación: SETIC, EPES N° 57 B° Liborsi, EPES N° 35 Dr. Arturo Jauretche B° 2 de Abril, EPET N° 7 B° Eva Perón, EPET N° 5 B° 2 de Abril.
- ✓ Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad y Trabajo: Comisarías 4°y 7°, Departamento de Trata de Personas, DDI N° 2 (Departamento de Informaciones Policiales).
- ✓ Comunidades Terapéuticas: San Gabriel, Por Un Nuevo Mundo.
- ✓ Dirección de Fortalecimiento Familiar, Niñez y Adolescencia: Residencia Pre-egreso.
- ✓ Obra Social: OSDE, IASEP.

LÍNEA TELEFÓNICA DE EMERGENCIAS 102

Es un servicio público provincial destinado a la atención y ayuda de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad de derechos. Presta servicios las 24 horas del día, los 365 días del año, en forma ininterrumpida. Tiene alcance en todo el territorio de la Provincia de Formosa y se puede acceder en forma gratuita desde cualquier línea de telefonía celular o fija, independientemente de la empresa prestadora del servicio. Además, permite el anonimato de la NN/A o adulto que denuncia.

El servicio se divide en 2 grupos: Servicios a la Comunidad y Servicios interinstitucionales.

Servicios a la Comunidad

- ✓ Atención telefónica: se reciben denuncias sobre problemáticas que impliquen vulneración a los derechos de NN/A, se brinda contención y orientación al niño o familiares.
- ✓ Intervención en terreno ante problemáticas específicas: el equipo técnico acude de forma inmediata al lugar donde se encuentre el NN/A involucrado en la denuncia recibida, a los fines de constatar el estado en el que se encuentra, brindando una respuesta inmediata e iniciando estrategias de abordaje coordinada con otros organismos.
- ✓ Constatación: consiste en la obtención de datos sobre la situación actual ambiental, familiar, social, educativa y sanitaria del NN/A. Los datos se obtienen por medio de visita domiciliaria, entrevista a familiares en la oficina (previa citación del profesional actuante), sondeo vecinal, visita a la escuela, visita al Centro de salud, etc.
- ✓ Articulaciones: es la coordinación de acciones concretas entre la línea 102 y otras áreas u organismos e instituciones que forman parte del sistema de protección integral. Esta prestación puede darse al momento de la visita domiciliaria o con posterioridad a la aproximación del diagnóstico.

Servicios Inter-institucionales

Consiste en el traspaso de información específica y de colaboración entre la Línea 102 y otros organismos e instituciones que forman parte del sistema de protección integral de derechos cuando se encuentra en proceso una determinada intervención. A modo de ejemplo, se puede mencionar a las comisarías cuando retienen a adolescentes en conflicto con la ley penal, a los operadores del PPIN cuando realizan reportes de NN/A en situación de calle, etc.; en estos casos se coordinan líneas de acción para el seguimiento.

TIPO DE INTERVENCIONES	TOTAL POR INTERVENCIÓN
Visitas domiciliarias.	689
Sondeos vecinales e institucionales.	374
Inter-consultas.	252
Entrevistas en oficina y domiciliaria.	235
Articulación en terreno.	18
Asesoramiento técnico profesional.	103
Articulaciones en terreno.	18
TOTAL	1.671

En el año 2.017 han ingresado 134.034 llamadas telefónicas, de las cuales 10.962 fueron referentes a Servicios a la Comunidad (asesoramiento, orientación y contención), 9.620 fueron referentes a Servicios Inter-institucionales (articulación con instituciones gubernamentales destinadas a la promoción, protección y restitución de derechos) y 113.452 fueron llamadas invalidas, bromas, mudos y de carácter obsceno.

PROYECTO NIÑEZ SIN TRABAJO INFANTIL

La incorporación temprana de los niños y niñas al mundo laboral es contraria a los valores que se profesan desde las políticas públicas integrales en torno a la infancia y a la familia; ello obliga a trabajar conjuntamente para generar las bases de una Formosa productiva, orientada al crecimiento económico y a una justa distribución del ingreso que sea capaz de respetar el derecho de los niños y niñas a no trabajar, y al mismo tiempo, de garantizarles calidad en su educación y posibilidades de disfrutar de una niñez plena y digna.

Los objetivos del proyecto son:

- ✓ Sensibilizar a la comunidad acerca de la problemática de trabajo infantil.
- ✓ Brindar información acerca de la necesidad de erradicar el trabajo infantil.
- ✓ Generar espacios para la participación de niños y niñas de Formosa.
- ✓ Fomentar actividades lúdicas y artísticas en las comunidades educativas.
- ✓ Ofrecer herramientas a las comunidades educativas para la promoción de derechos y la construcción de la ciudadanía.

Entre los meses de mayo y junio de 2.017 se han realizado los talleres de expresión artística y de temáticas referentes a la problemática, beneficiando a un total de 875 niños y sus familias, según se detallan a continuación:

ESTABLECIMIENTO/ BARRIO	NIÑOS Y FAMILIAS BENEFICIADOS
EPEP N° 335 del barrio Namqom.	270
EPEP N° 525 del barrio Antenor Gauna.	175
EPEP N° 254 del barrio San Antonio.	100
EPEP N° 441 del barrio 12 de Octubre.	60

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS

- ✓ Mesa informativa acerca del Día Mundial para la Erradicación del Trabajo Infantil: se presentó a la comunidad información acerca de la temática Trabajo Infantil.
- ✓ IV Jornada Provincial de Salud Mental: desarrollado en el mes de octubre, fue organizado por el Ministerio de Desarrollo Humano.

- ✓ Encuentros inter-sectoriales e inter-institucionales de profesionales y equipos técnicos convocados desde distintas áreas (Ministerio de Desarrollo Humano, Ministerio de Educación, Ministerio de la Comunidad, Secretaría de la Mujer, Municipio de la ciudad de Formosa, Subsecretaría de DDHH), en los cuales se abordaron temas como: violencia de género; fortaleza y debilidades entorno a la articulación intersectorial; acompañamiento como factor de importancia en la práctica profesional; recursos, asistencia y promoción; entre otros.
- ✓ Participación en la capacitación “Jugando Construimos Ciudadanía” del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.
- ✓ Conmemoración de la Convención Internacional de los Derechos del Niño.

SUBSECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN COMUNITARIA

DIRECCIÓN DE DEPORTES

JUEGOS JUVENILES FORMOSEÑOS

Los Juegos Juveniles Formoseños tienen como objetivo que los jóvenes de la provincia de Formosa de 15 a 17 años tengan la posibilidad de contar con un espacio deportivo destinado a deportistas no federados para potenciar la práctica físico deportiva, permitiendo la igualdad de oportunidades en el acceso a las disciplinas intervenientes.

La organización y coordinación estuvo a cargo de la Subsecretaría de Deporte y Recreación Comunitaria, con la permanente colaboración del Instituto Superior de Formación Docente Educación Física (ISFDEF), Federaciones y Asociaciones de las disciplinas intervenientes y árbitros.

Como complemento a la competencia, se coordinó con otras áreas del Ministerio de la Comunidad para tratar temas de actualidad e interés en la sociedad actual, aprovechando la afluencia de adolescentes que asistían a los eventos. Es por ello que se desarrollaron talleres acerca de educación sexual, drogadicción, violencia de género, escolaridad, alimentación y nutrición, entre otros. A la vez, se realizaron cursos de capacitación y superación a profesores de educación física (EF), entrenadores y árbitros referidos a los deportes que participan en los Juegos.

Se inicia en el mes de mayo, realizando una convocatoria a todas las localidades de la Provincia de Formosa, finalizando en el mes de julio. Las disciplinas deportivas disputadas fueron: voleibol (masculino y femenino), atletismo (masculino y femenino), hánbol (masculino y femenino), básquetbol (masculino y femenino), fútbol (masculino), fútbol 5 (femenino), hockey (femenino) y atletismo discapacidad (femenino y masculino).

Se desarrolló la tercera edición de los “Juegos Juveniles Formoseños” destinado a jóvenes de 15 a 17 años, nacidos en los años 2.000, 2.001 y 2.002, de toda la provincia de Formosa. Han participado aproximadamente 15.120 jóvenes en las distintas etapas: locales, finales departamentales y finales provinciales.

JUEGOS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

El Programa tiene como propósito que las comunidades de las distintas etnias y comunidades originarias de todo el territorio provincial cuenten con un espacio deportivo a fin de potenciar la práctica física deportiva, permitiendo la igualdad de oportunidades y de inclusión en el acceso a las disciplinas deportivas.

En esta primera edición han participado en las distintas etapas (municipal y departamental) las etnias Toba, Wichi y Pilagá, participando un total de 4.500 personas.

Las disciplinas que se disputaron fueron fútbol de campo (masculino) y fútbol 7 (femenino). Además, se entregó indumentaria deportiva a la totalidad de los equipos participantes y árbitros; y elementos deportivos como redes, pelotas y silbatos.

Actualmente se encuentra en la etapa de desarrollo de las finales departamentales de la etnia Toba.

A partir de las instancias departamentales se crearon espacios de reflexión y participación destinados a los participantes, en los cuales abordaron temas de actualidad e interés como: educación sexual, drogadicción, violencia de género, escolaridad, alimentación y nutrición.

JUEGOS DEPORTIVOS Y CULTURALES “EVITA”

En esta edición los juegos fueron dirigidos a niños y jóvenes de 10 a 18 años, además de los adultos mayores de 60 años. Dicha franja etaria abarca a más de 90.000 niños y jóvenes de todo el área provincial, por lo que el deporte es una poderosa herramienta de convocatoria, de promoción de valores y de construcción de hábitos, con un claro sentido social.

Según la estadística suministrada a la organización de los juegos deportivos Evita 2.017, por los distintos municipios, han participado en esta edición en las distintas etapas (municipal, departamental, provincial y nacional) aproximadamente 84.200 niños y jóvenes en las disciplinas deportivas y culturales, y 983 adultos mayores.

Las disciplinas juveniles disputadas fueron: acuatlón, ajedrez, atletismo, bádminton, básquetbol (3 vs. 3 y 5 vs. 5), boxeo, fútbol (11 y 7), gimnasia artística, gimnasia rítmica, handbol, hockey, judo, optimist, patín artístico, pelota paleta, rugby, taekwondo, tiro, canotaje, cestoball, karate, levantamiento olímpico, voleibol, voleibol de playa, ciclismo, ciclismo de montaña, lucha, nado sincronizado, natación, cultura y esgrima. Aquellas disciplinas en las cuales participaron los adultos mayores fueron: newcom, sapo, tejo, tenis de mesa y cultura.

Las disciplinas destinadas a personas con discapacidad fueron: atletismo, básquetbol 3x3, boccia, fútbol PC, natación, goalball y tenis de mesa.

En esta edición, las finales nacionales fueron llevadas a cabo en 3 sedes:

- ✓ Las finales nacionales de la delegación de juveniles se desarrollaron del 9 al 14 de octubre, estuvo integrado por 740 personas, deportistas, entrenadores, delegados, médicos y autoridades.
- ✓ Las instancias nacionales de los adultos mayores se efectuaron en la provincia de San Juan del 14 al 18 de noviembre, la delegación provincial estuvo integrado por 50, deportistas, médico y autoridades.
- ✓ Las finales nacionales de personas con discapacidad se llevaron a cabo en la ciudad de Resistencia (provincia del Chaco) del 21 al 29 de noviembre, la delegación estuvo compuesta por un total de 77 personas entre atletas y profesores.

Resultados Deportivos

La delegación provincial juvenil logró obtener 6 (seis) medallas de oro, 3 (tres) medallas de plata y 9 medallas de bronce, sumando un total de 18 medallas, según se detallan a continuación:

MEDALLAS DE ORO

- ✓ Boxeo femenino- 52 kg.: Vallejos Jacqueline.
- ✓ Ciclismo de 500 mts. c/ reloj: Durán Moisés.
- ✓ Acuatlón sub 14 masculino: González Mauro.
- ✓ Acuatlón sub 16 femenino: Díaz Estefanía.
- ✓ Acuatlón relevo mixto: González Mauro y Díaz Estefanía.
- ✓ Atletismo salto en alto: López Leonardo.

MEDALLAS DE PLATA

- ✓ Judo femenino de 53 hasta 58 kg.: López Micaela.
- ✓ Atletismo salto triple: Verón Armando.
- ✓ Atletismo de 800 mts. llanos: Méndez Jonathan.

MEDALLAS DE BRONCE

- ✓ Boxeo femenino – 50 kg.: Vallejos Priscila.
- ✓ Boxeo femenino – 57 kg.: Bobadilla Fernanda.
- ✓ Boxeo masculino- 47 kg.: Ledesma Matías.
- ✓ Taekwondo de 50 a 55 kg.: Toledo Florencia.
- ✓ Judo de 53 a 58 kg.: Vera Fabricio.
- ✓ Acuatlón sub 14 masculino: Feldman Federico.
- ✓ Atletismo marcha atlética femenino: Magda María.

- ✓ Voleibol escolar sub 14 femenino.
- ✓ Voleibol Sub 17 masculino.

La delegación de personas con discapacidad logró obtener 29 medallas: 11 (once) de oro, 6 (seis) de plata y 12 (doce) de bronce; según se detalla a continuación:

MEDALLAS DE ORO

- ✓ Bala sub 16: Pereira Cecilia.
- ✓ 80 mts. y salto largo sub 14: Vallejos Milagros.
- ✓ Bala sub 16: Torales Cintia.
- ✓ Bala sub 16: Rodríguez María.
- ✓ Salto largo sub 16: Contreras Juan.
- ✓ 150 mts. y salto largo sub 14: Giménez Marcos.
- ✓ Salto largo y 100 mts. sub 18: Caballero Ángel.
- ✓ 150 mts. sub 14: Sánchez Luz.
- ✓ 100 mts. sub 18: Ruiz Lucia Candela.
- ✓ Bala sub 14: Carril Carlos.
- ✓ Bala Sub 14: Maciel Carolina.

MEDALLAS DE PLATA

- ✓ 80 mts. sub 14: Carril Carlos.
- ✓ 80 mts. sub 14: Maciel Carolina.
- ✓ Bala y 200 mts. sub 18: Rambado Mauricio.
- ✓ 100 mts. y bala sub 18: López Rodrigo.
- ✓ 80 mts. sub 16: Rodríguez María.
- ✓ 80 mts. sub 16: Contreras Juan.

MEDALLAS DE BRONCE

- ✓ Bala sub 16: Pinter Enzo.
- ✓ 80 mts. sub 16: Torales Cintia.
- ✓ 80 mts. sub 16: Pereira Cecilia.
- ✓ Bala sub 18: Ruiz Lucia Candela.
- ✓ 100 mts. sub 16: Torres Juliana.
- ✓ 80 mts. sub 14: Riveros Gimena.
- ✓ 125 mts. posta 4x50: Villalba Alejandro.
- ✓ 5x 80 mts. sub 14: Riveros Gimena.
- ✓ 5x 80 mts. sub 16: Torres Juliana.

- ✓ 5x 80 mts. sub 16: Maldonado Fabián.
- ✓ 5x 80 mts. sub 18: Rojas Félix.
- ✓ 5x 80 mts. sub 18: Villamayor Matías.

Las posiciones finales logradas por la delegación de adultos mayores se detallan a continuación:

- ✓ Tenis de mesa: masculino puesto Nº 17; femenino Nº 11 y mixto Nº 12.
- ✓ Tejo: masculino puesto Nº 13; femenino Nº 16 y mixto Nº 9.
- ✓ Sapo: masculino puesto Nº 28 y femenino Nº 26.
- ✓ Ajedrez: puesto Nº 12.
- ✓ Newcom: puesto Nº 21.

JUEGOS UNIVERSITARIOS FORMOSEÑOS

Nace con el propósito de que los alumnos regulares (mayores de 18 años) de las Universidades (estatal o privadas) e Institutos Superiores de la provincia de Formosa tengan la posibilidad de contar con un espacio deportivo para potenciar la práctica física deportiva, permitiendo la igualdad de oportunidades en el acceso a las disciplinas deportivas seleccionadas.

En la cuarta edición de los Juegos, que tuvo lugar entre el mes de abril y junio de 2.017, han participado aproximadamente 40 casas de estudios superior o universitario de toda la provincia, haciendo un total de 9.360 jóvenes.

Las disciplinas que participaron fueron: voleibol (masculino y femenino), hándbol (masculino y femenino), básquetbol (masculino y femenino), fútbol de salón (masculino) y fútbol 5 (femenino). También se hizo entrega de indumentaria y elementos deportivos en las distintas etapas (departamentales y provinciales) a los equipos de las localidades del interior.

A continuación se presentan las instituciones participantes:

- ✓ UNAF: Facultades de Humanidades, Facultad de Economía y Negocios, Facultad de Recursos Naturales y Facultad de Ciencias de la Salud.
- ✓ Instituto Superior de Formación Docente en Educación Física.
- ✓ Instituto Superior de Formación Docente Nivel Inicial.
- ✓ Instituto Superior de Formación Docente y Técnica “Félix A. Cabrera”.
- ✓ Universidad de la Cuenca del Plata.
- ✓ UCASAL (Delegación Formosa).
- ✓ Universidad Siglo XXI.
- ✓ Universidad Blas Pascal.
- ✓ Instituto Privado Santa Rita.
- ✓ Instituto Privado Superior “Robustiano Macedo Martínez”.
- ✓ Escuela Normal “República del Paraguay”.
- ✓ ISPAF.
- ✓ ISA “Oscar Albertazzi”.
- ✓ ISF Policial.
- ✓ UNAF Laguna Blanca.
- ✓ UNNE Clorinda.
- ✓ ISFD Y T “Don Cristóbal Aguirre” (Clorinda).
- ✓ ISFD Y T Laguna Naicneck.

- ✓ ISFD Y T Riacho He Hé.
- ✓ ISFD Y T “Pte. Juan Domingo Perón” (Laguna Blanca).
- ✓ ISFD Y T Palo Santo.
- ✓ ISFD Y T Pirané.
- ✓ ISFD Y T “Nación Latinoamericana” (Villa 213).
- ✓ ISFD Y T “República Federal de Alemania”(El Colorado).
- ✓ ISFD Y T “Víctor Almenara” (Mayor Villafaña).
- ✓ ISFD Y T El Espinillo.
- ✓ ISFD Y T General Manuel Belgrano.
- ✓ ISFD Y T Misión Tacaaglé.
- ✓ ISFD Y T “Maestra María González” (Gral. Güemes).
- ✓ ISFD Y T “Maestro Laureano Gómez” (San Martín 2).
- ✓ ISFD e Investigaciones para comunidades aborígenes y sectores marginales (Ingeniero Juárez).
- ✓ ISFD Y T “General Facundo Quiroga” (Las Lomitas).
- ✓ ISFD Y T “General Facundo Quiroga” (Laguna Yema).
- ✓ ISFD Y T “General Facundo Quiroga” (Pozo del Tigre).
- ✓ ISFD Y T “Máxima Navarrete” (Estanislao del Campo).
- ✓ ISFD Y T Ibarreta.
- ✓ ISFD Y T Comandante Fontana.
- ✓ ISFD Y T Misión Laishí.
- ✓ ISFD Y T Villa Escolar.
- ✓ ISFD Y T Mansilla.
- ✓ ISFD Y T El Potrillo.

En el marco del Programa Juegos Universitarios Formoseños se efectuaron una serie de conferencias a los destinatarios del mismo sobre temas de actualidad e interés tales como: educación sexual, drogadicción, violencia de género, escolaridad, alimentación y nutrición.

A su vez, se realizaron cursos de capacitación y actualización deportiva a entrenadores y árbitros, referidos a los deportes que se practican en los Juegos.

FÚTBOL INFANTIL

La Subsecretaría de Deportes y Recreación Comunitaria tiene a cargo la coordinación del departamento de fútbol infantil, en el cual participan niños de 9 a 14 años divididos en 6 (seis) categorías.

En la edición 2.017 participaron los niños de las categorías: 2.001, 2.002, 2.003, 2.004, 2.005, 2.006, 2.007 y promocionales. Los 17 equipos participantes representan a distintos barrios de la ciudad capital, 2 (dos) equipos de Colonia Pastoril y 1 (un) equipo de Alberdi -Paraguay.

CATEGORÍA 2.001	CATEGORÍA 2.002	CATEGORÍA 2.003
14 equipos	15 equipos	15 equipos
280 jugadores	300 jugadores	300 jugadores

CATEGORÍA 2.004	CATEGORÍA 2.005	CATEGORÍA 2.006
15 equipos	15 equipos	15 equipos
300 jugadores	300 jugadores	300 jugadores

Los clubes que han participado son los siguientes: San José Obrero, Santa Rita (Pastoril), Los Leones 1º de Mayo, Club Fontana, Argentinos Junior (Barrio Liborsi), Cándido Ríos (barrio 12 de Octubre), QOM (barrio Namqom), Club de Niños (barrio La Paz), C.A.R.A. (barrio República Argentina), Club Galo Mareco, El Fortín (barrio Lujan), Deportivo Cristal (barrio República Argentina), 24 de Junio (Pastoril), La Colonia (Barrio La Colonia), Lisbel Rivira (barrio Lisbel Rivira) y 6 de Enero (barrio 6 de Enero) y equipos de San José de la Ciudad de Alberdi- Paraguay.

En la edición del año 2.017 del Torneo Anual de Fútbol Infantil han participado 6 categorías con un total de 89 equipos, representados por 1.780 niños deportistas.

OPERATIVO POR NUESTRA GENTE TODO

En el marco del Operativo “Por Nuestra Gente Todo” la Subsecretaría de Deportes y Recreación Comunitaria realizó actividades deportivas y recreativas tanto en la ciudad capital como en el interior de la provincia, se hizo entrega de material e indumentaria deportiva para los establecimientos educativos como así también a las instituciones deportivas por parte del Gobernador de la Provincia Dr. Gildo Insfrán.

En el año 2.017 se beneficiaron un total de 248 instituciones de la provincia de Formosa, de las cuales 201 son de ciudad capital y 47 del interior provincial.

Formosa Capital

OPERATIVO POR NUESTRA GENTE TODO	
BARRIOS	INSTITUCIONES
EPEP N° 501 “B° Venezuela”	19
EPEP N° 179 “B° Don Bosco”	17
EPEP N° 225 “B° San Miguel”	11
EPEP N° 380 “B° 2 de Abril”	15
EPEP N° 31 “B° Sarmiento”	6
EPEP N° 240 “B° Independencia”	7
EPEP N° 374 “B° Vial”	5
EPEP N° 82 “B° Villa Hermosa”	16
Escuela María Auxiliadora “B° La Floresta”	14
Escuela N° 496 “B° Parque Urbano”	6
EPES N° 87 “B° República Argentina”	22
EPEP N° 373 “Mariano Moreno”	23
EPES N° 35 “San Pedro”	9
EPEP N° 532 “Divino Niño”	16
EPEP N° 379 “Eva Perón”	15
TOTAL	201

En los 15 barrios de capital se han sido favorecidas un total de 201 Instituciones, de las cuales el 79% representa al área de recreación y/o esparcimiento mientras que el resto a instituciones educativas. Entre la asistencia brindada se encuentran: pelotas de fútbol, pelotas de voleibol, pelotas de básquet, redes y juegos de camiseta y short.

Interior:

OPERATIVO POR NUESTRA GENTE TODO	
BARRIOS	INSTITUCIONES
EPEP N° 201 "L.V. Mansilla"	9
EPEP N° 52 "Villa Escolar"	10
EPEP N° 210 "Misión Laishi"	13
EPEP N° 242 "Villafañe"	15
TOTAL	47

En el interior han sido favorecidas 47 Instituciones, entre las que se encontraban algunas de carácter educativo, entidades deportivas de recreación y/o esparcimiento, OLP's, entre otras.

GIMNASIO TERAPÉUTICO

Es un centro de atención de salud comunitaria por medio de las actividades físicas y el deporte. La línea de acción de este programa es a través de la Gimnasia Terapéutica y sus medios tiene tres ejes fundamentales: la atención primaria de salud y prevención por medio de la actividad física; la actualización y perfeccionamiento sobre estas actividades y su relación con la salud; y el envejecimiento y la investigación de la adaptación y beneficios de estas actividades en relación con la salud.

Para el desarrollo de estas actividades se analiza y evalúa el estado de salud, la capacidad de trabajo y el rendimiento físico de cada uno de los participantes, a fin de ubicarlo en un grupo de trabajo según sus capacidades.

Los grupos de trabajo son los siguientes:

- ✓ Grupo de Gimnasia Terapéutica Personalizada (individual): destinado a personas con disminución severa de la capacidad de trabajo y enfermedades crónicas agudas (necesitan ayuda para movilizarse).
- ✓ Grupo de Gimnasia Terapéutica de Esfuerzos de Baja Intensidad (grupal): para las personas con disminución moderada de la capacidad de trabajo, y/o más de 75 años, con enfermedades crónicas estables (no necesitan ayuda para movilizarse).
- ✓ Grupo de Gimnasia Terapéutica de Esfuerzos Moderados (grupal): para las personas con enfermedades crónicas controladas (de 60 a 75 años) cuya capacidad de trabajo que le permitan alternar los ejercicios del 50 al 60 % de frecuencia cardíaca máxima.
- ✓ Grupo de Gimnasia Terapéutica de Esfuerzos Submáximos (grupal): para las personas con una capacidad de trabajo que le permitan realizar esfuerzos normales para su edad y estado de salud. Participan personas de menos de 65 años.
- ✓ Grupo de Danza-terapia (grupal): participan en este grupo, personas con enfermedades crónicas controladas, cuyos esfuerzos le permitan cargas normales para su edad y salud.
- ✓ Los centros del Gimnasio Terapéutico funcionan en los siguientes lugares:
 - ✓ Gimnasio Terapéutico del Estadio Centenario.
 - ✓ Gimnasio Terapéutico del B°. "Eva Perón"- Funciona en la EPET N° 7 del B° Eva Perón.
 - ✓ Gimnasio Terapéutico de B° La Paz - Funciona en el Polideportivo La Paz.
 - ✓ Gimnasio Terapéutico de la Caja de Previsión Social- B° Emilio Tomás.
 - ✓ Gimnasio Terapéutico de Villa 213 - Funciona en la Escuela N° 15 Narciso Laprida.

PARTICIPANTES POR CENTROS DE ATENCIÓN				
PARTICIPANTES POR GRUPOS	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL GENERAL	%
Estadio Centenario.	385	620	1.005	67 %
Gimnasio "Eva Perón".	48	54	102	6,8 %
Gimnasio B° La Paz.	63	100	163	11%
Gimnasio de la Caja de Previsión Social.	26	96	122	8,1%
Gimnasio de Villa 213.	19	89	108	7,2%
TOTAL	541	959	1.500	100%

Valoración Cualitativa del Trabajo

Como todos los años se realizó un estudio de la progresión y asimilación de la aplicación de la Gimnasia Terapéutica en todos los participantes: al inicio (diagnóstico) y al final del ciclo de entrenamiento (control). La evaluación se realizó sobre el índice de masa corporal, fuerza muscular, capacidad de reacción, capacidad del equilibrio, capacidad de coordinación y movilidad articular.

- ✓ El 96% de los participantes mejoró subjetivamente su calidad de vida y su estado de ánimo.
- ✓ El 68% de los pacientes dejó o disminuyó el consumo de anti-inflamatorios (encuesta de la evaluación multidimensional del Gimnasio Terapéutico).
- ✓ El 62% de los participantes dependientes mejoró la capacidad de autonomía en alguna medida (evaluación de motricidad agilidad-coordinación y encuesta de la evaluación multidimensional del Gimnasio Terapéutico).
- ✓ El 86% optimizó el consumo máximo de oxígeno y la saturación adecuada de oxígeno en sangre (VO² max.) Test de Cooper modificado y oximetría.
- ✓ Se logró la bipedestación y posterior marcha de 14 pacientes que ingresaron en sillas de ruedas en el año.

Cursos y Pasantías

Este año se cumplió el programa de cursos con cuatro módulos, los mismos se desarrollaron en el Estadio Centenario de la ciudad capital y en la localidad de Laguna Blanca. Participaron un total 295 cursantes: 187 pertenecen a capital y 108 a la localidad de Laguna Blanca.

Los Cursos realizados fueron:

- ✓ Introducción a la Gimnasia Terapéutica Gerontológica.
- ✓ La motricidad humana.
- ✓ Gerontología y Actividad física.
- ✓ Particularidades de la Gimnasia Terapéutica en personas de edad.

Además, en el transcurso del año 2.017 concurrieron a nuestro centro 12 profesionales de distintas esferas de la salud a realizar pasantías y adiestramiento sobre la gimnasia terapéutica gerontológica.

ALOJAMIENTOS: ESTADIO CENTENARIO

Con relación al servicio de alojamiento y alimentación brindado a las delegaciones que provienen de otras ciudades o provincias, desde el Estadio Centenario se han otorgado un total de 3.990 plazas de alojamiento. A continuación se detallan según disciplinas:

DISCIPLINA	CANTIDAD DE PERSONAS
Artes Marciales.	180
Atletismo.	90
Basquetbol.	410
Capacitación.	160
Ciclismo.	90
Cestoball.	90
Duatlón.	50
Fútbol.	390
Gimnasia Rítmica.	40
Hándbol.	180
Hockey.	90
Juegos Evita.	1.440
Maratón.	90
Murga.	30
Paddle.	130
Patín Artístico.	45
Rugby.	125
Voleibol.	360
TOTAL GENERAL	3.990

TRASLADOS

A fin de fomentar el deporte, se brindó apoyo a las diferentes asociaciones y federaciones que representan a la provincia fuera del territorio local a través de la cobertura del traslado de las delegaciones a distintos puntos del país. Se benefició a 73 delegaciones, siendo 3.041 personas el total de deportistas trasladados.

DISCIPLINA	CANTIDAD DE PERSONAS
Artes Marciales.	57
Básquetbol.	270
Capacitaciones.	15
Fútbol.	1.101
Hándbol.	125
Hockey.	175
Juegos Nacionales.	60

Juegos Evita.	74
Pádel.	60
Natación.	110
Rugby.	108
Triatlón.	214
Voleibol.	672
TOTAL GENERAL	3.041

ASISTENCIA DIRECTA A INSTITUCIONES DEPORTIVAS

Desde el área se asiste a distintos Clubes y/o Instituciones que se dedican a fomentar el deporte comunitario de manera voluntaria. La ayuda se brinda a través de la entrega de camisetas deportivas e indumentarias, como así también elementos para prácticas deportivas como ser: pelotas, redes y demás accesorios.

DESCRIPCIÓN	TOTALES
Juegos de camisetas completo fútbol.	690
Juegos de camisetas completo de voleibol.	63
TOTAL GENERAL	753

EVENTOS DEPORTIVOS

El Gobierno de la Provincia de Formosa a través de la Subsecretaría de Deportes y Recreación Comunitaria se encarga del mantenimiento de las instalaciones del Estadio Centenario y Cincuentenario, como así también de la logística de los diferentes eventos organizados de instancia local, provincial, regional, nacional e internacional. A continuación se detallan los torneos y competencias jugadas en el periodo 2.017.

Eventos Locales

- ✓ Gimnasio Terapéutico - Adultos Mayores.
- ✓ Veteranos – Básquetbol.
- ✓ I Curso Gerontológico para la tercera edad.
- ✓ II Curso Metodológico para la tercera edad.
- ✓ Entrega de Certificados “Ellas Hacen”.
- ✓ Elección de Reina FE.C.E.S.
- ✓ Fiesta Aniversario Jardín “Mickey Mouse”.
- ✓ Torneo Básquet Femenino - Municipalidad de Deportes.
- ✓ Programa de Obesidad Hospital de alta Complejidad.
- ✓ Gala Gimnástica Coordinación de Educación Física “Instituto San Martín”.
- ✓ Servicio Nacional de Rehabilitación.
- ✓ Gala Gimnástica Centro Polivalente de Arte.
- ✓ Jardín “Mickey Mouse” Gala Gimnástica.
- ✓ Torneo IPS – Básquetbol.

- ✓ Gala Gimnástica Coordinación de Educación Física.
- ✓ Recital de Abel Pintos - Subsecretaría de Deportes.
- ✓ Día Internacional del Folclore - Danzas Folclóricas.
- ✓ Testigos de Jehová - Evento Religioso.
- ✓ Congreso Pedagógico.
- ✓ Coordinación Educación Física - Gala Gimnástica.

Eventos Provinciales

- ✓ Policial – Vóleibol.
- ✓ Tierra del sol – Judo.
- ✓ Finales Provinciales –Voleibol.
- ✓ Juegos Juveniles Formoseño J.J.F.
- ✓ Provincial U14 – Básquetbol.
- ✓ Finales Provinciales J.J.F. – Básquetbol.
- ✓ Provincial de Mayores FFBB Femenino – Básquetbol.
- ✓ Juegos Evitas 2017 - Judo, lucha Karate.
- ✓ Clínica Tenis de Mesa - Asociación Tenis de Mesa.
- ✓ Liga Amateur Vóley – Inferiores.
- ✓ Muestreo Danza Formosa.
- ✓ Finales JUF - Futsal Juegos Universitarios.
- ✓ Finales JUF –Hándbol.
- ✓ Finales JUF – Voleibol.
- ✓ Olimpiadas IAS.
- ✓ Finales Futsal.
- ✓ Finales Juegos Evita - Básquetbol Vóley Hándbol
- ✓ Finales Fed. Hándbol.
- ✓ Finales Futsal – La Unión.
- ✓ Finales Futsal – Liga Formoseña Fútbol AFA.

Eventos Regionales

- ✓ Evento Boxístico Amateur - Asociación de Boxeo.
- ✓ Torneo Abierto de Artes Marciales - Asociación Kosho Ryu Kenpo.
- ✓ Regionales de Clubes U17 FFBB.
- ✓ Copa Kenpo - Asociación Kosho Formosa.

Eventos Nacionales

- ✓ Club Estudiantes – Básquetbol.
- ✓ FFV – Voleibol.
- ✓ Top 4 - FFBB – Basquetbol.
- ✓ FFV encuentro de selecciones – Voleibol.
- ✓ FFV – Voleibol.
- ✓ Semifinales Básquetbol FFBB.
- ✓ Torneo de Voleibol – Finales.
- ✓ Finales de Básquet Formativas FFBB.
- ✓ La Unión de Formosa - Básquetbol Liga Nacional.
- ✓ Sub Campeón LNB 2.017.
- ✓ FIBA Américas U16 - Básquetbol Internacional.
- ✓ Campus Huevo Sánchez – Básquetbol.
- ✓ Campeonato Argentino - Tenis de Mesa.
- ✓ La Unión de Formosa - Básquetbol Liga Nacional.

Evento Internacional

- ✓ Campeonato Panamericano de Basquetbol U 16.

DEPORTE FEDERADO

La Subsecretaría de Deportes y Recreación Comunitaria trabajó las federaciones y asociaciones que nuclean los deportes de conjuntos y los deportes individuales brindando apoyo y acompañamiento en las distintas actividades desarrolladas. También se realizó el seguimiento de las competencias tanto locales, regionales e internacionales, ya sean a clubes campeones y/o a selecciones.

Además, se convocó a los representantes de las mesas de trabajo, de las diferentes federaciones y asociaciones, con los cuales se elaboraron proyectos para equipamientos deportivos para todas las selecciones, Programa de Becas para deportistas y entrenadores y Programa de apoyo económico a clubes formoseños. Mediante este trabajo conjunto se realizó la entrega de indumentaria deportiva a las federaciones, destinadas a los equipos y cuerpo técnico, y la selección de proyectos relacionados al programa de becas y apoyo económico que fueron elevados al Ministerio de Economía y Finanzas para su ejecución.

Las disciplinas que participaron en el año 2.017 fueron:

- ✓ Hándbol
- ✓ Basquetbol
- ✓ Futbol de salón
- ✓ Voleibol
- ✓ Rugby
- ✓ Hockey social
- ✓ Tae Kwando WTF
- ✓ Judo

- ✓ Natación
- ✓ Atletismo
- ✓ Tenis de mesa.

ESCUELAS DE INICIACIÓN DEPORTIVA

El Programa de Escuelas de Iniciación Deportiva se implementa como estrategia para la enseñanza y perfeccionamiento del deporte a niños y adolescentes. En esta fase inicial del aprendizaje deportivo se pretende lograr un impacto formativo, pedagógico y metodológico, como así también, el incremento de estímulos semanales de una actividad física especializada que habrá de influir positivamente no solo en el desarrollo técnico y motriz de los participantes, sino también, en el social y afectivo.

Se otorgan becas a las distintas disciplinas deportivas, consensuados por la nación y la provincia, se las beneficia con un pago mensual de \$6.000 por 8 meses a los profesores, siendo la Subsecretaría de Deportes y Recreación la responsable de garantizar el control de gestión y funcionamiento.

A la provincia de Formosa le han otorgado 51 becas, mencionadas a continuación:

DISCIPLINA DEPORTIVA	EID	LOCALIDAD	RESPONSABLE
Atletismo.	3	Formosa. Formosa. Riacho He He.	Prof. Meyer, Guillermo. Prof. Robles, Francisco. Prof. Galetto, Germán.
Natación.	1	Formosa. Formosa. El Colorado.	Prof. Del Valle, Teodoro. Prof. Díaz , Claudio. Prof. Felman, Claudio.
Hándbol.	1	Formosa. Formosa.	Prof. Zaya, Bárbara. Prof. Pineda, Antonio.
Vóleibol.	5	Formosa. Villa Gral. Güemes. Palo Santo. Ibarreta. Formosa. Formosa. Formosa. Las Lomitas.	Prof. Cristanchi, Claudia. Prof. Rigonatto, Juan. Prof. Méndez, Orlando. Prof. Mendoza, Graciela. Prof. Britez, Mirna. Prof. Céspedes, Anahí. Prof. Coronel, Jorge. Prof. Espinoza, Verónica. Prof. Gutiérrez, Mario.
Básquetbol.	5	Formosa. Formosa. Villa Escolar. Clorinda. Ibarreta.	Prof. Martínez, María. Prof. Delaloye, Graciela. Prof. Avalos, Albino. Prof. Vera, Marcelo. Prof. Benítez, Omar.
Triatlón.	5	Formosa.	Prof. Arauz, Fernando.
Tenis de mesa.	2	Formosa. Formosa.	Prof. Azcoaga, Alejandro. Prof. Celía, Jorge.

Hockey.	3	Formosa. Formosa. Gral. Belgrano.	Prof. Gómez, Claudio. Prof. Núñez, Luis. Prof. Gill, Isabel.
Rugby.	1	Formosa.	Prof. Farach, Raúl.
Taekwondo.	1	Formosa.	Prof. Montiel, Carlos.
Judo.	2	Formosa. Formosa.	Prof. Villalba, Damián. Prof. Mobilio, Hernán.
Lucha.	1	Formosa.	Prof. Muñoz, Julio.
Deporte adaptado.	2	Formosa. Formosa.	Prof. Martínez, Raúl. Prof. Zittercopf, Oscar.
Atleta urbano.	1	Formosa.	Prof. Olarte, Carlos.
Pentatlón.	1	Formosa.	Prof. Alucín, Humberto.
Ciclismo.	2	Formosa. Formosa.	Prof. Galeano, Juan. Prof. Verdún, Ramón.
Fútbol.	15	Formosa. Riacho He Hé. Formosa. Formosa. Gral. Belgrano. San Martin II. Clorinda.	Prof. Ramírez, Gregorio. Prof. Arce, José. Prof. Cantón, Felipe. Prof. Chaparro, Raúl. Prof. Lezcano, Darío. Prof. Maza, Hilario. Prof. Rodríguez, Marcelo.

CAPACITACIÓN

El área de capacitación ha desarrollado jornadas de actualización y capacitación en las siguientes áreas y temáticas:

- ✓ Pedagógicas y metodológicas: vinculadas con la enseñanza y práctica deportiva gimnastica en todos los ámbitos educativos formal y no formal (nivel inicial, primario y secundario, clubes, asociaciones y federaciones).
- ✓ Actualización e información: relacionada con las reglas y estrategias de juego de los deportes. Se desarrollan los diferentes niveles de juego, los aspectos que pueden ser modificados para consolidar y dinamizar las acciones deportivas, los principios de juego que configuran los roles y sub-roles de los jugadores, permitiendo una aproximación a las diferentes conductas y acciones motrices, proponiendo una serie de técnicas que puedan ser aprendidas bajo estos conceptos.
- ✓ Actualización e información: relacionada a la gimnasia para adultos mayores según su patología como así también a técnicas de rehabilitación.
- ✓ Fueron beneficiados con estas jornadas de actualización y capacitación profesores en Educación Física de todos los niveles del sistema educativo, alumnos del profesorado en Educación Física y quienes se encuentran realizando pasantías, Clubes, Asociaciones y Federaciones, Líderes barriales y Referentes comunitarios de la ciudad de Formosa y localidades del interior provincial.

Temáticas desarrolladas

- ✓ El entrenamiento en la gimnasia terapéutica.
- ✓ Características de la carga en la rehabilitación de las capacidades motrices.
- ✓ Metodología para la aplicación de la digitopuntura.

- ✓ Características de los grupos de trabajo en el gimnasio terapéutico.
- ✓ Particularidades de la gimnasia terapéutica en personas de edad.
- ✓ Diagnóstico del rendimiento físico.
- ✓ Desarrollo y perfeccionamiento de las capacidades motrices con respecto a la salud.
- ✓ Aplicación de la digito-puntura en el gimnasio terapéutico.
- ✓ Bases metodológicas de la aplicación de la gimnasia gerontológica.
- ✓ Características de los cambios psicológicos en el envejecimiento.
- ✓ Pozo del Tigre: arbitraje de vóleibol, preparación física, organización de torneos.
- ✓ Laguna Blanca: iniciación en vóleibol, fundamentos individuales, la evolución del juego al deporte, las reglas.
- ✓ General Güemes: arbitraje de hándbol y reglas de juego, fundamentos individuales.
- ✓ Ingeniero Juárez: arbitraje de fútbol.

DIRECCIÓN DE RECREACIÓN COMUNITARIA

COMUNIDADES ORIGINARIAS DE LA LOCALIDAD DE INGENIERO JUÁREZ

A raíz de los conflictos suscitados en la localidad de Ingeniero Juárez, desde la Subsecretaría de Deportes y Recreación Comunitaria, en conjunto con otros Organismos y Ministerios, se realizaron actividades recreativas y deportivas destinados a niños y jóvenes de la localidad con la finalidad de:

- ✓ Identificar y capacitar a futuros líderes deportivos de los barrios de comunidades aborígenes.
- ✓ Entregar materiales e indumentarias para la continuidad de las prácticas deportivas.
- ✓ Realizar una jornada recreativa deportiva con los líderes deportivos del barrio.
- ✓ Realizar una evaluación a través de la observación directa de la práctica deportiva en esas comunidades.

Previo a realizar estas actividades, se llevaron a cabo reuniones con autoridades municipales, provinciales, líderes y dirigentes deportivos, pastores, referentes religiosos y vecinos de la comunidad.

Tras un trabajo en conjunto con los dirigentes y líderes deportivos, se realizaron encuentros de vóleibol, básquetbol, fútbol de salón y hándbol. Participaron niños y jóvenes de 7 a 25 años aproximadamente; y se contó con la colaboración de los MEMAS, quienes explicaban las actividades en los idiomas Toba y Wichi. Las actividades fueron realizadas en los barrios: Obrero, La Esperanza, Belgrano, 50 Viviendas, Curtiembre y Viejo.

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO JUVENIL

ESPACIOS DE REFLEXIÓN

Se llevaron a cabo charlas de prevención y sensibilización en algunas temáticas debido a que la mejor forma de afianzar un vínculo con los jóvenes es mediante el diálogo y escucha de sus inquietudes.

Como primer paso, se identificaron los temas que les interesaban para luego realizar los talleres. Se concretaron 3 (tres) talleres en los que participaron 300 jóvenes de entre 14 y 18 años de edad, representantes de los distintos barrios de la ciudad de Formosa. Se trataron temas como:

- ✓ Acoso escolar y el buen uso de las redes sociales.
- ✓ Concientización sobre la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas.
- ✓ Participación ciudadana y expresión popular.

ACTIVIDADES COMUNITARIAS

Con el fin de promover hábitos saludables e instalar campañas de prevención sobre algunas temáticas, se llevó a cabo el Taller y Campeonato de Fútbol “Jugando contra las Adicciones” en un espacio verde localizado en el barrio San Agustín, contando con la participación de aproximadamente 50 jóvenes de entre 15 a 25 años.

En el marco de la actividad se trataron temas pertinentes a las adicciones en los jóvenes.

SENSIBILIZACIÓN POLÍTICA A ADOLESCENTES Y JÓVENES: VOTO JOVEN Y ACCESIBILIDAD ELECTORAL

Esta actividad se desarrolló en articulación con el Tribunal Electoral con el fin de fomentar el empoderamiento de los adolescentes y jóvenes en la vida institucional política. Para ello, se realizaron talleres brindando información a los jóvenes de toda la provincia sobre los procesos electorales y la importancia de la capacitación a la hora de ejercer el voto.

Entre las actividades efectuadas, además de brindar información, se realizaba un simulacro de votación; la misma se ejecutó en 30 establecimientos educativos con la participación estimativa de 9.000 jóvenes.

YO PUEDO PROGRAMAR

El taller se realizó en la ciudad de Clorinda con el fin de insertar a los jóvenes al mundo de la programación informática. Para concretar la actividad, se articuló con otros organismos y se contó con la participación de aproximadamente 60 jóvenes que fueron capacitados por el Coordinador de Asuntos Corporativos de Microsoft Argentina.

PROGRAMA AMARTYASEN

El Programa AmartyaSen (PAS) tiene como objetivo formar una generación de profesionales en nuevas áreas del conocimiento sobre las ciencias gerenciales con perspectiva ética y del desarrollo humano; el cual fomenta la inserción en la labor docente a sus egresados y el involucramiento de los jóvenes participantes en el desarrollo e implementación de ideas para el desarrollo local.

La Universidad Nacional de Formosa (UNAF) es quien llevó adelante la propuesta y seleccionó 5 (cinco) jóvenes con mejores promedios, quienes trabajaron la temática de juventud en todos sus aspectos, desde lo laboral hasta lo educativo, los desafíos de ser jóvenes y lo que nos demanda el mundo hoy.

PLANES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO LOCAL

El área temática de la Dirección de Desarrollo Juvenil, en el marco de los Planes Estratégicos de Desarrollo Local, tiene un espacio dentro del Eje Social, en el cual se integra plenamente a los jóvenes a la vida comunitaria, implementando y buscando desarrollar políticas públicas de juventud con un enfoque participativo y local en el cual los jóvenes son los verdaderos protagonistas de la conformación de los trabajos a realizar.

En el año 2.017 se realizaron los talleres de diagnósticos y de validación para la presentación del libro de los Planes Estratégicos en las localidades de Ingeniero Juárez, Las Lomitas, Pozo del Tigre y Misión Laishí.

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE PROGRAMAS

SOCIALIZACIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y RECURSOS

A través de la Dirección se difunden diferentes convocatorias para la presentación de proyectos a Organismos Gubernamentales nacionales y/o provinciales. Además, se asesora y elaboran los proyectos que presentan los participantes (jóvenes, referentes comunitarios, representantes de clubes u OLP's).

Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia- Dirección Nacional de Promoción y Proyección Integral- Línea de Promoción del Protagonismo Adolescentes

El propósito es promover, generar y fortalecer espacios para la participación de adolescentes, propiciando iniciativas que otorgan protagonismo activo a los mismos. La Dirección, en articulación con el Centro de la Comunidad Liborsi, ha asistido técnicamente a los referentes barriales del Lote 111 para la elaboración de la propuesta denominada “Proyecto CEA (Centro de Adolescentes) VENÍ A DIVERTIRTE”.

Secretaría de Empleo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación- Programa de Trabajo Autogestionado - Línea II Apoyo técnico y económico para la mejora de la capacidad productiva

Contribuye al fortalecimiento de las unidades productivas en su fase de puesta en marcha y consolidación de los procesos productivos. Se concreta a través de un aporte destinado a la reparación y/o adquisición de equipamiento, materia prima, insumos o reacondicionamiento de infraestructura e instalaciones.

Se socializó la propuesta con distintas cooperativas, actualmente se está gestionando dicha línea por la suma de pesos noventa mil (\$90.000) para la Cooperativa “Fuerza y Esperanza” de Mojón de Fierro, a los fines de mejorar la labor e incorporar herramientas e insumos (motoguadañas, palas de punta, carretillas, machetes, tijeras, guantes) para poder aumentar la oferta e incorporar nuevas líneas de trabajo.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación- Secretaría de Empleo- Proyecto “Acciones de Entrenamiento para el Trabajo en Instituciones sin fines de lucro”

La Dirección de Gestión y Asistencia Técnica y la Dirección Promoción del Empleo, promueven la inserción laboral a través del desarrollo de prácticas calificantes en ambientes de trabajo o instituciones sin fines de lucro que incluyan procesos formativos y el acompañamiento de una tutoría especializada. La misma se socializó y gestionaron los siguientes proyectos:

- ✓ Huertas Comunitarias: la Fundación “Escalones” presentó 2 (dos) proyectos para lograr una alimentación sana a través del cultivo y la creación de alternativas laborales para ciudades cuyas poblaciones crecen aceleradamente y con escasos recursos. Ambos, tienen vigencia desde julio de 2.017 a febrero de 2.018, y son los siguientes:
 - Barrio Lote 111: con 12 participantes, que se encuentran percibiendo mensualmente la suma de pesos mil ochocientos cincuenta (\$1.850).
 - Barrio Bernardino Rivadavia/Divino Niño: con 15 participantes, que se encuentran percibiendo mensualmente la suma de pesos mil ochocientos cincuenta (\$1.850).

Los participantes tienen 2 (dos) clases semanales de 90 minutos supervisado por tutores especializados.

- ✓ Deportes Comunitarios: la Asociación “Talleres del Eva Perón” presentó un proyecto para desarrollar actividades deportivas de la asociación en la cancha del Barrio 1° de Mayo - Lote Rural N° 5; tuvo una duración de 4 meses. Benefició a 18 participantes, que percibieron mensualmente la suma de pesos mil ochocientos cincuenta (\$1.850).

Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNAF)- Proyecto de Niñez y Adolescencia

Este proyecto elaborado por la SENNAF, tiene como propósito:

- ✓ Promover, concientizar y capacitar a través de charlas y talleres de debates con los niños, adolescentes y sus familias en el ejercicio de los Derechos de Los Niños, Niñas y Adolescentes (Ley 26.061).
- ✓ Fortalecer las actividades recreativas y deportivas en los barrios Divino Niño Jesús y Villa Hermosa.
- ✓ Generar espacios de contención para el desarrollo de charlas sobre educación sexual integral, prevención del embarazo adolescente y abuso sexual.
- ✓ Desde la Dirección se ha asistido técnicamente a la Fundación “Escalones” para la elaboración de la propuesta, beneficiando a los barrios Divino Niño Jesús y Villa Hermosa y zonas aledañas.

CAPACITACIONES

Se articuló con diferentes áreas del Ministerio de la Comunidad y Desarrollo Social de la Nación para desarrollar las siguientes capacitaciones y talleres:

- ✓ Capacitación a equipos locales: estuvo dirigido a 50 profesionales de los equipos técnicos de los Centros de la Comunidad, Programa Salud Comunitaria, Dirección de Fortalecimiento Familiar, Dirección de Niñez y Adolescencia, Instituto IAPA y el Servicio Técnico Interdisciplinario Central (SeTIC) - Ministerio de Cultura y Educación. Se abordaron temas como:
 - Adolescencia y derechos (Ley 26.061).
 - Uso responsable de las redes sociales.
 - Situaciones de violencia.
 - Educación Sexual Integral.
- ✓ Capacitación “Cuidados para Cuidar”: fue desarrollado por el Programa Salud Comunitaria y estuvo destinado a 55 profesionales de los Centros de la Comunidad, Dirección de Adultos Mayores, Dirección de Fortalecimiento Familiar e Instituto IAPA.
- ✓ Encuentro “El valor del juego en el desarrollo de la niñez” - Programa “Jugando Construimos Ciudadanía”: se socializó y coordinó la asistencia de los equipos técnicos de los Centros de la Comunidad.
- ✓ Taller “Embarazo No Intencional Adolescentes”: estuvo destinado a adolescentes de entre 13 y 17 años. Se socializó y coordinó la ejecución a través de los 9 (nueve) Centros de la Comunidad.

CENTROS DE LA COMUNIDAD	PARTICIPANTES
Eva Perón - Centro de la Comunidad.	8 adolescentes.
La Floresta - CDC “Rayito de Sol”.	10 vecinos.
Guadalupe - Casa Particular Lote 111.	28 vecinos.
Liborsi - Club Argentino Juniors.	20 adolescentes.
Obrero - Jardín de Infantes “Inmaculada Concepción” del B° Villa Hermosa.	10 niños y adolescentes.
San Juan Bautista – Merendero.	Adolescentes.
J.D. Perón - Merendero “Rincón de Luz”.	19 vecinos.
TOTAL	95

ENCUENTROS COMUNITARIOS

Estos encuentros o reuniones surgen de la socialización del Proyecto “Acciones de Entrenamiento para el Trabajo en Instituciones Sin Fines de Lucro” con referentes de la comunidad y OLP’s.

ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS	DESTINATARIOS
Festejo Día del Niño.	30	Merendero de Corazón a Corazón.
Festejo Día del Niño.	50	Merendero Chicos Felices del Barrio El Palomar.
Festejo Día de la Madre.	20	Merendero de Corazón a Corazón.
Festejo Día de la Madre.	15	Beneficiarias del Proyecto de Huertas Comunitarias.
Encuentro de Mujeres, como cierre del proyecto.	15	Mujeres beneficiarias del proyecto Merendero de Corazón a Corazón.
Festejo de fin de año con mujeres del Lote 111.	15	Beneficiarias del proyecto de Huertas Comunitarias.

EJECUCIÓN DEL PROYECTO COMUNITARIO: "VENÍ A DIVERTIRTE"

El proyecto tuvo una duración de 6 meses (julio a diciembre) y la finalidad fue fortalecer los vínculos sociales y comunitarios, favoreciendo el acceso a derechos de niños, niñas y adolescentes de entre 13 y 18 años de edad, en los barrios Lote 111, Liborsi y zonas aledañas.

Las actividades realizadas por el Proyecto CEA "Vení a Divertirte" fueron:

- ✓ Práctica de Fútbol: se realizaron los encuentros 2 (dos) veces por semana en la cancha Argentinos Juniors del barrio Liborsi; se estima que en total participaron 30 niños y adolescentes. Además, se hicieron jornadas deportivas y recreativas con representantes de otros barrios.
- ✓ Práctica de Ritmos Musicales- Hip Hop: los encuentros fueron realizados 2 (dos) veces por semana en una casa particular del barrio Lote 111 o bien, en la plaza del barrio. Se estima que en total participaron 30 niños y adolescentes.
- ✓ Práctica de Ajedrez: los encuentros fueron realizados 2 (dos) veces por semana en una casa particular del barrio Lote 111 o bien, en la plaza del barrio. Se estima que en total participaron un total de 35 niños y adolescentes. Además se realizaron torneos, partidas simultáneas e inter-barriales.
- ✓ Talleres con niños y adolescentes: se brindaron talleres y encuentros de reflexión en las temáticas de "Embarazo adolescente, métodos anticonceptivos e ITS", "Violencia, tipos y formas de erradicación" y "Violencia en el noviazgo" y promoción sobre derechos y participación ciudadana de los niños, niñas y adolescentes. Además, se crearon murales sobre los Derechos de niños, niñas y adolescentes.

ARTICULACIONES Y GESTIONES

Desde la Dirección se articuló con otras áreas gubernamentales nacionales y provinciales, y con otras Direcciones y Subsecretarías de nuestro Ministerio, a los fines de dar respuesta a las demandas espontáneas que surgieron en el transcurso del año.

ÁREA GUBERNAMENTAL	ARTICULACIONES Y TRAMITES GESTIONADOS
Pensiones Nacionales - Ministerio de Desarrollo Social de Nación.	6 casos de averiguación de estado de situación y gestión de algún requisito.
ANSES - UDAI Formosa - Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.	Plan Progresar: gestión para 4 adolescentes de capital y averiguación de situación de 7 casos. AUH: 10 trámites, gestión de turnos, estado de situación, gestión de requisitos, etc.
Dirección de Personería Jurídica - Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo.	5 casos de averiguación de estado de situación y gestión de algún requisito.
Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia.	1 caso.
Subsecretaría de Atención a la Comunidad.	25 asistencias directas, camas y colchones y mercaderías.
Centros de la Comunidad.	10 intervenciones socio-comunitarias.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN COMUNICACIONAL

La Dirección de Gestión Comunicacional centra su funcionamiento en dar a conocer periodísticamente todas las actividades del Ministerio de la Comunidad, promocionarlas a través de los medios de comunicación, escrito, radial y televisivo; como así también la coordinación para concretar el trabajo en red en lo referente a la realización de eventos, capacitaciones, ferias, encuentros y su difusión, a través de la organización y el apoyo logístico.

RELACIONES INTER-INSTITUCIONALES

Desde la Dirección se trabajó con diferentes organismos para la firma de convenios y acompañamiento en diferentes temáticas.

Firma de convenios

- ✓ Convenio con la Fundación OSDE para el curso de “Cuidadores domiciliarios”
- ✓ Convenio de cooperación entre la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia y el Ministerio de la Comunidad.
- ✓ Convenio con el Instituto Provincial de la Vivienda (IPV) “Programa Hábitat”.
- ✓ Convenio entre el Ministerio de la Comunidad y el Tribunal Electoral Permanente de la Provincia de Formosa para la capacitación sobre el voto joven.
- ✓ Convenio con la Universidad de la Cuenca del Plata para pactar las Prácticas profesionales supervisadas.

Firma de compromiso y cooperación

- ✓ Firma de acta de compromiso y cooperación entre el ministerio de la Comunidad y las instituciones deportivas y recreativas.

CAMPAÑA DE DIFUSIÓN

Se realizaron la instalación de stand en la vía pública, medios gráficos y redes sociales para las diferentes Subsecretarías y Direcciones del Ministerio, con el fin de difundir las siguientes actividades y campañas:

- ✓ Dirección de Niñez y Adolescencia.
 - Línea 102 - Maltrato Infantil: con una duración anual, la misma se realizó a través de medios gráficos y redes sociales.
 - Familias solidarias: durante el mes de noviembre se promocionó a través de medios gráficos, televisión y redes sociales.
 - Día Internacional de los Derechos del Niño: el día 21 de noviembre se colocó un stand Institucional, y se acompañó con medios gráficos y redes sociales.
- ✓ Centro de Desarrollo Infantil (CDI).
 - Jornada Provincial de Lactancia Materna: se desarrolló el día 24 de agosto por medios gráficos, televisión y redes sociales.
- ✓ Equipo de Nutrición.
 - Nutrikermesse Saludable - Día Mundial de la Alimentación: el día 14 de octubre se llevó a cabo a través de medios gráficos, radiales, televisión y redes sociales.

PRODUCCIÓN DE SPOTS Y MENSAJES AUDIOVISUALES

Lanzamiento Programa Provincial Nutrir

Se realizó un Spot Informativo para difusión de los requisitos y alcances del Programa, el cual se efectuó en el mes de noviembre de 2.017.

ARCHIVO MINISTERIAL

La Dirección de Gestión Comunicacional documentó el registro de actividades realizadas, archivos fotográficos, audiovisuales y notas periodísticas. En el año 2.017 se han generado archivo de fotos de las áreas del Ministerio con un total de 27 filmaciones y audios para prensa gráfica y digital.

PRENSA

Se generaron 25 partes de prensa gráfica, los cuales fueron publicados en el Diario la Mañana, Diario Comercial y Diario Formosa. Se utiliza la fanpage Institucional como medio de difusión de actividades.

IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

La Dirección se encargó de la realización de diseño e impresión de las piezas gráficas solicitada por cada área del Ministerio:

✓ Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia

- 100 afiches – 2.000 volantes – 1.000 calcos- 1 banner-Línea 102.
- 50 afiches – 300 volantes- Familia Solidarias.
- 200 volantes – 30 afiches- Maltrato Infantil.
- 30 afiches – 200 volantes- Derechos del Niño.

✓ CDI (Centro de Desarrollo Infantil)

- 500 folletos de lactancia materna.
- 120 certificados.

✓ Equipo de Nutrición

- 30 menús para Centros.
- 100 etiquetas para ensaladas.
- 1 pasacalle nutrikermesse.
- 100 volantes nutrikermesse.

✓ Salud Comunitaria.

- 400 cuadernillos “Ser Multiplicadoras/es de Salud Comunitaria”.
- 400 cuadernillos “Cuidado comunitario de Familia gestante y con familia”.
- 400 cuadernillos “Las plantas y el cuidado del ecosistema local”.
- 400 cuadernillos “Alimentación saludable y huerta agroecológica”.
- 400 cuadernillos “Conocer nuestro cuerpo”.
- 400 cuadernillos “Cuidando nuestro planeta”.
- 140 certificados cierre de curso de multiplicadores de salud comunitaria.

✓ Desfile Provincialización de Formosa.

- 28 carteles de identificación institucional.
- 3 pasacalles de “Ellas Hacen”.

- ✓ Expo Rural 2.017.
 - 8 carteles con estructura.
 - 6 carteles internos identificatorios.
 - 1 vinilo.
 - 200 volantes - 1baners de 90x190 cm con porta-banner -Mejor calidad de vida.
 - 200 volantes - 200 folletos - 1baners de 90x190 cm con porta-banner - Salud comunitaria.
- ✓ Huertas Urbanas
 - 50 cuadernillos.
- ✓ Mejor Calidad de Vida
 - 400 carpetas.
 - 400 actas.
- ✓ Dirección de Discapacidad
 - 70 certificados.
- ✓ Gestión Local
 - 1 cartel de 90x190 cm con porta-banner.
 - 15 señaléticas institucionales internas.
 - 30 credenciales con cucardas.
 - 20 credenciales colgantes.
 - 500 volantes.
- ✓ Operativo Por Nuestra Gente Todo
 - 2 lonas institucionales.
 - 1000 volantes Adultos Mayores.
 - 1000 volantes Gimnasia Terapéutica.
 - 1000 volantes Línea 102.
 - 1000 volantes Subsecretaría de Gestión Local.
 - 1000 folletos institucionales.
- ✓ Programa Provincial Nutrir
 - 3 banners de 90x 190 cm con porta-banner.
 - 100 etiquetas de cajas.

ADMINISTRACIÓN DE REDES SOCIALES Y TELECOMUNICACIONES

La Dirección realiza el registro y publicación de actividades de las diferentes áreas del Ministerio, salutaciones y recordatorios de efemérides pertinentes.

ORGANIZACIÓN DE EVENTOS, PROTOCOLOS Y CAPACITACIONES

Las intervenciones que se realiza desde la Dirección son la de cobertura de prensa, locución, asistencia en sonido y pantalla.

ÁREA	EVENTO	INTERVENCIÓN COMUNICACIONAL	LUGAR Y FECHA
Salud Comunitaria.	Inicio del Curso de Multiplicadores en Salud Comunitaria.	Cobertura prensa, impresión de cuadernillo, registro fotográfico y publicación en redes sociales.	Salón ICA, 31/03/2.017.
Instituto IAPA.	IAPA: Habilitación Comunidad Terapéutica de Mayor Complejidad.	Locución y registro fotográfico.	Villafañe, 13/05/2.017.
Salud Comunitaria.	Cierre del Curso de Multiplicadores en Salud Comunitaria.	Cobertura prensa, impresión de certificados, registro fotográfico y publicación en redes sociales.	Salón de Vialidad, 24/11/2.017.
Dirección de Discapacidad.	Elección de Reinas de la Inclusión.	Registro fotográfico y locución.	Dirección de Discapacidad, 16/09/2.017
Ministerio de la Comunidad.	1° Maratón Docente organizada por SI.DO.FOR.	Stand Institucional.	Paseo Costanero, 02/09/2.017
Equipo de Nutrición.	Feria Saludable "Nutrikermesse".	Cobertura prensa, impresión de volantes, calcos y pasacalles, registro fotográfico, publicación en redes sociales y locución.	Parque Paraíso de los Niños, 14/10/2.017.
Dirección de Discapacidad.	Jornada sobre instrumentación y procedimientos de implementación de la Convención Internacional de las Personas con Discapacidad Ley.26.378.	Registro fotográfico, publicación en redes sociales y locución.	Salón UPCN, 6/12/2017.
Dirección de Discapacidad.	Entrega de certificados a personas con discapacidad destacada y a instituciones que favorecieron la inclusión en el 2017.	Cobertura prensa, impresión de certificados, registro fotográfico, publicación en redes sociales y locución.	Polideportivo Policial, 01/12/2017.
Dirección de Niñez, Adolescencia.	Stand informativo por el día de los derechos del niño.	Impresión de folletería y afiches, registro fotográfico y publicación en redes sociales.	25 de Mayo y Rivadavia, 21/11/2017.
Ministerio de la Comunidad.	Lanzamiento Programa Provincial Nutrir.	Cobertura prensa, impresión de calcos y banners, realización de spots, registro fotográfico y publicación en redes sociales.	Centro de la Comunidad J.D. Perón, 07/11/2017.
Ministerio de la Comunidad.	Acto de entrega de 376 módulos habitacionales en el barrio Lote 111.	Cobertura de prensa, impresión de carpetas y actas, registro fotográfico y publicación en redes sociales.	Barrio Lote 111, 05/10/2017.
Subsecretaría de Deportes.	17° Aniversario del Gimnasio Terapéutico.	Cobertura prensa, registro fotográfico y publicación en redes sociales.	Estadio Centenario, 06/09/2017.
Ministerio de la Comunidad.	Expo Rural 2017.	Impresión de folletería, afiches, banners, carteles; registro fotográfico y publicación en redes sociales.	Predio Rural, 01/09/2017.

Ministerio de la Comunidad.	Inauguración del Taller Protegido N° 1.	Cobertura prensa, registro fotográfico y publicación en redes sociales	Barrio Emilio Tomas, 01/09/2017.
CDI.	Quinta Jornada Provincial de Lactancia Materna en manos de la Comunidad.	Cobertura prensa, impresión de folletos, registro fotográfico, publicación en redes sociales y locución.	Galpón C, 24/08/2017.

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE ÁREAS PROGRAMÁTICAS

INTERVENCIONES ADMINISTRATIVAS NIVEL CENTRAL

En el año 2.017 el equipo de la Dirección de Áreas Programáticas ha atendido 2.856 demandas por diferentes problemáticas, se gestionaron 123 beneficios (AUH, Pensiones, Progresar, etc.), se realizaron 467 demandas directas y en la primer instancia de módulos habitacionales se inscribieron a 747 personas. A su vez, estuvo a cargo de algunos Operativos de Intervención como ser: "Tarjetas Sociales" y "Programa Nutrir".

Tarjetas Sociales

La Dirección de Áreas Programáticas en articulación con la Coordinación Técnica Administrativa del Programa Nacional de Seguridad Alimentaria y Banco de Formosa, realizaron la captación de beneficiarias y entrega de tarjetas.

Se entregó al personal de la Dirección un padrón con los datos de 230 beneficiarias, las cuales debían ser captadas y visitadas. Para esta tarea, se designó a cada profesional de los Centros de la Comunidad un grupo de beneficiarias a las que tenían que captar y visitar, para luego realizar el informe socio ambiental y entrega de la tarjeta.

Programa Nutrir

El equipo de la Dirección y los profesionales de los Centros de la Comunidad realizaron una base de datos con posibles beneficiarios del programa. El mismo fue desarrollado a través de expedientes, demandas recibidas y datos recabados en las visitas domiciliarias; se elaboró una lista de requisitos a cumplir para acceder al programa, y con esto se hizo la captación de las personas.

Se entregaron 716 cajas alimentarias entre mujeres embarazadas, adultos mayores de 60 años sin cobertura social y niños de hasta 6 años de edad con bajo peso.

La Dirección de Áreas Programáticas tiene a su cargo el acompañamiento, coordinación y monitoreo de los Centros de la Comunidad localizados en la ciudad de Formosa (9) y en la ciudad de Clorinda. Cada Centro cuenta con un equipo multidisciplinario, el cual se encarga de asistir en las situaciones que se presentan las personas en las Áreas Programáticas que cada Centro abarca.

Los Centros de la Comunidad dividen sus actividades de la siguiente manera:

- ✓ Intervenciones administrativas: responden a expedientes, cartas al Gobernador, demanda espontánea y derivaciones de otras instituciones.
- ✓ Intervenciones de los profesionales: acciones correspondientes a cada perfil profesional.
- ✓ Intervenciones comunitarias: actividades destinadas a la promoción de la comunidad a través de los diferentes recursos instalados en cada área.

INTERVENCIONES ADMINISTRATIVAS CENTROS DE LA COMUNIDAD

A continuación, se presentan datos de las intervenciones administrativas de los Centros localizados en ciudad de Formosa y en el interior de la provincia, haciendo referencia a aquellos trámites considerados administrativos.

En la columna "Porcentaje de Resolución" se expresa la cantidad porcentual correspondiente a cada Centro de la Comunidad, en relación a total general de expedientes ingresados

CENTRO DE LA COMUNIDAD	INGRESADOS	PORCENTAJE DE RESOLUCIÓN	PORCENTAJE DE CONGESTIÓN
CENTROS DE LA COMUNIDAD DE CIUDAD DE FORMOSA			
Eva Perón	714	71,4%	28,6%
Juan D. Perón	134	71,6%	28,4%
Namqom	113	76,1%	23,9%
Villa Lourdes	82	100%	0%
La Floresta	89	100%	0%
Guadalupe	40	100%	0%
Liborsi	233	100%	0%
Obrero	68	82,3%	17,7%
San Juan Bautista	68	88,3%	11,7%
TOTALES	1.541	76,4%	23,6%
CENTROS DE LA COMUNIDAD CLORINDA			
Clorinda	110	61,8%	38,2%
TOTALES	110	61,8%	38,6%

CENTROS DE LA COMUNIDAD- CIUDAD DE FORMOSA

El año 2.017 fue particular para los profesionales que integran los equipos de los Centros de la Comunidad, debido a que en el transcurso del año fueron afectados a 3 Operativos realizados por el Ministerio de la Comunidad en el marco de los Programas Módulos Habitacionales, Tarjeta Social y el Programa Provincial Nutrir; lo cual provocó una reprogramación en la planificación de las actividades en los Centros.

Intervenciones Profesionales

ABOGADOS

Los Centros de la Comunidad cuentan con abogados que prestan servicios en las diferentes áreas programáticas. Estos han realizado 469 intervenciones en la comunidad entre las cuales se destacan:

- ✓ Acompañamiento: el profesional se encarga de acompañar y respaldar a las personas que ante diferentes situaciones deben presentarse ante las autoridades correspondientes. Se han realizado 115 intervenciones en situaciones de violencia familiar, exposiciones, denuncias, etc.
- ✓ Intervención en comisarías: consiste en acompañar a los niños o adolescentes demorados en la comisaría hasta reintegrarlos a su hogar, con sus progenitores o tutores responsables. En caso de no poder contactarse con algún familiar, se procede al traslado del niño hasta una Residencia Socio-educativa. Las intervenciones se llevan a cabo de lunes a viernes 24 hs. en forma efectiva en el horario de trabajo de la línea 102 y los días sábados, domingos y feriados la guardia completa de 24 horas se cumple de forma pasiva. Se han realizado 72 intervenciones.
- ✓ Asesoramiento legal y técnico: son espacios destinados a personas o grupos que acuden al Centro de la Comunidad por poseer un derecho vulnerado o inmerso en una situación problemática. Se han realizado 112 asesoramientos en temas relacionados a juicios por alimentos, tenencia y guarda, régimen de visitas, divorcios, restricción de acercamiento, conflictos vecinales, reconocimiento de hijos, violencia intrafamiliar, juicios laborales, medidas excepcionales, filiación, desalojo, asesoramiento sobre como formalizar una denuncia, averiguación de paraderos, exclusión de hogar.
- ✓ Administrativas: se refiere a los informes técnico-jurídicos y de constatación de situación. Se han elaborado 170 documentos.

OPERADORES EN PSICOLOGÍA SOCIAL

Los Operadores en Psicología Social durante el año 2.017 han realizado 237 intervenciones. En el trabajo realizado por los profesionales se destacan los siguientes:

- ✓ Intervenciones en situaciones de emergencia y de desastre: son acciones inmediatas que se realizan con posterioridad a un evento o situación destructiva, negativa e inesperada (tormenta, incendio, otros) y tiene como objetivo volver a estado, situación o condición. El mismo se puede dar de forma individual, familiar y comunitaria.
- ✓ Intervención en situaciones límites: son acciones que se llevan adelante ante acontecimientos puntuales que se caracterizan por ser imprevisibles y accidentales y que por ello, causan sorpresa, indefensión y desestabilización como ser: muerte, accidente, suicidio, desalojo. Se intervinieron en 5 situaciones de tormentas, incendios, muerte accidental, suicidio, desalojo, etc.; brindando soluciones materiales y atención profesional en las diferentes disciplinas.
- ✓ Talleres: en estos encuentros se abordan temas de interés de la comunidad, los cuales son planificados dependiendo de las demandas de los vecinos. Se llevaron a cabo 21 encuentros.
- ✓ Espacios de reflexión: se realizaron 52 encuentros tendientes a fortalecer las capacidades de dar respuesta (personas, familias, comunidad) ante una problemática y disminuir sus condiciones de vulnerabilidad. Los temas abordados en estos espacios fueron: adicciones, enfermedades, suicidio juvenil, problemáticas intrafamiliares (afectividad y vínculos), autoestima, proyecto de vida y formas de intervención en situaciones de violencia de género o intrafamiliar.
- ✓ Gestión de beneficios y asesoramiento: se han realizado 10 gestiones y asistencia ante determinadas situaciones para la obtención de beneficios sociales (AUH, Pensiones, Progresar, etc.).
- ✓ Visita: los profesionales han realizado 132 visitas domiciliarias, en las que se acude al domicilio del damnificado a fin de profundizar una situación demandada. A través de la misma, se da respuesta a expedientes, oficios judiciales, memorándum, demandas espontáneas, seguimiento y acompañamientos.
- ✓ Articulaciones: se realizaron 17 articulaciones en relación a las problemáticas abordadas.

TRABAJADORES SOCIALES

Las Trabajadoras Sociales que integran los equipos técnicos de los Centros de la Comunidad realizaron 1.522 intervenciones.

- ✓ Visita domiciliaria: se visita a las familias a fin de dar respuestas a expedientes, oficios judiciales, memorándum, demandas espontáneas, seguimiento y acompañamientos. Los profesionales de esta área han realizado 756 visitas domiciliarias abarcando las intervenciones todos los barrios de las Áreas Programáticas, partiendo de las demandas de la comunidad.
- ✓ Gestión de beneficios: se han realizado un total de 125 gestiones y asistencia ante una necesidad de tipo social-económica, entre las que se destacan la tramitación de la tarjeta social, AUH, inicio de un expediente para pensión por discapacidad, asistencia material (chapas, colchones, bolsas de mercaderías, etc.).
- ✓ Articulaciones: se realizaron 344 articulaciones intra e inter ministerial con la finalidad de contribuir a dar respuestas favorables a la situación demandada.
- ✓ Reuniones comunitarias: por medio de los talleres o encuentros comunitarios se organiza a la comunidad de manera participativa para reflexionar y analizar cuestiones que incumben a la población. Se realizaron 92 encuentros, posibilitando la indagación sobre las situaciones problemáticas y necesidades concretas de la comunidad; es decir, se socializan las situaciones, se llega a puntos en común, se evalúan posibilidades y planifican acciones para mejorar la situación problema.
- ✓ Informes: se presentaron 205 informes de situación, seguimiento, socio-ambiental y sociales.

PSICÓLOGOS

Los Psicólogos que prestan servicio en los Centros de la Comunidad han realizado 98 intervenciones.

- ✓ Espacios de aconsejamiento: abarcan momentos de escucha activa en situaciones significativas de la vida de la otra persona buscando la re-significación, elaboración, enfrentamiento y toma de decisiones. Los profesionales en esta área ofrecieron 37 espacios de aconsejamiento brindando contención, asesoramiento, orientación, seguimiento y acompañamiento.

- ✓ Grupo de autoayuda: se han llevado a cabo 15 encuentros en los que se trabajaron con madres, niños, alumnos, padres, docentes y referentes barriales con el objetivo de brindar recursos y herramientas para afrontar situaciones de estrés y situaciones cotidianas vinculares a través del aprendizaje grupal de habilidades para la vida.
- ✓ Talleres de reflexión: se realizaron 8 encuentros tendientes a fortalecer las capacidades de dar respuesta (personas, familias, comunidad) ante una problemática y disminuir sus condiciones de vulnerabilidad y favorecer actitudes resilientes tendentes a fortalecer capacidades asertivas de familias, niños mujeres y padres. Los temas tratados fueron: la higiene ambiental, micro basurales y efectos nocivos para la salud; crianza y vínculos saludables; consecuencias de actitudes parentales inadecuadas; concientización sobre la denuncia de violencia familiar, entre otros.
- ✓ Espacios socio-educativos: son espacios para promover actitudes saludables desde la concientización en la niñez a través de juegos, collage, dibujos y cuentos. Se realizaron 29 encuentros donde se trabajaron los siguientes temas: acoso y ciber-acoso escolar, convivencia entre pares, respeto por las diferencias, igualdad de género, sensibilización en valores a través del juego, comunicación de los límites, acompañamiento escolar para padres, asesoramiento a padres de hijos con problemas en el desarrollo evolutivo.
- ✓ Derivaciones: se derivaron 9 casos que requerían tratamiento psicológico, los cuales se atendieron en el área de salud mental del Hospital Central o al Hospital de la Madre y el Niño, según corresponda, para controles, diagnósticos y tratamiento neurológico, psiquiátrico y psicológico correspondiente.

PEDAGOGOS SOCIALES

La mayoría de las funciones con las que cumplen no son propias a su perfil profesional, sin embargo, debido a las demandas existentes las realiza, habiendo cumplido con 404 intervenciones.

- ✓ Visita domiciliaria: han realizado 50 visitas domiciliarias. A través de la intervención se da respuesta a expedientes, oficios judiciales, memorándum, demandas espontáneas, seguimiento y acompañamientos.
- ✓ Intervenciones en situaciones de emergencia y de desastre: son acciones inmediatas que se realizan con posterioridad a un evento- situación destructiva, negativa e inesperada (tormenta, incendio) y tiene como objetivo volver a estado, situación o condición, el mismo se puede dar de forma individual, familiar y comunitaria.
- ✓ Intervenciones en situaciones límites: se intervinió en 2 situaciones de tormentas, incendios, muerte, accidente, suicidio, desalojo, etc., brindando soluciones materiales y atención profesional en las diferentes disciplinas.
- ✓ Talleres: en estos encuentros se abordan temas de interés de la comunidad, los cuales son planificados dependiendo de las demandas de los vecinos. Se llevaron a cabo 5 encuentros.
- ✓ Gestión de beneficios: se han realizado 29 gestiones y asistencia ante una necesidad de tipo social-económica, entre las que se destacan la tramitación de la tarjeta social, AUH, inicio de un expediente para pensión por discapacidad, asistencia material (chapas, colchones, bolsas de mercaderías, etc.).
- ✓ Espacios de aconsejamiento: abarcan momentos de escucha activa en situaciones significativas de la vida de la otra persona buscando la re-significación, elaboración, enfrentamiento y toma de decisiones. Los profesionales han realizado 113 encuentros.
- ✓ Articulaciones: se realizaron 15 articulaciones en relación a las problemáticas abordadas.
- ✓ Mediaciones: se realizaron 16 mediaciones en con las familias y la comunidad.
- ✓ Informes: se presentaron 174 informes de situación, seguimiento, socio-ambiental y sociales.

Intervenciones Comunitarias

IDENTIFICACIÓN DE ACTORES INSTITUCIONALES Y COMUNITARIOS

Los profesionales de los Centros de la Comunidad realizan mapeos de referentes, el objetivo de esta actividad es detectar diferentes tipos de actores, institucionales y comunitarios:

- ✓ Institucionales: forman parte de los organismos gubernamentales, pertenecientes a las áreas de Salud, Educación, Seguri-

dad, Poder Judicial, etc.

- ✓ Comunitarios: forman parte de la comunidad, pueden ser OLP's, comedores, clubes barriales, vecinos comprometidos, etc.

En el año 2.017 se han detectado 209 referentes de los cuales, 181 son Actores Institucionales y 28 son Actores Comunitarios, una vez identificados y contactados, se los involucra en la planificación de las actividades a realizar durante año, debido a que tienen conocimiento de las problemáticas y necesidades de su comunidad y ayudan a encaminar el trabajo atendiendo las demandas reales de sus habitantes.

CONFORMACIÓN DE REDES

El trabajo en red es una estrategia vinculadora, de articulación e intercambio. Su esencia es la decisión de una o más personas, instituciones o áreas institucionales, de desarrollar una tarea en procura de objetivos compartidos explícitos, manteniendo la identidad de los participantes.

En 2.017 se han informado la conformación y consolidado de 88 redes, algunas constituidas recientemente y otras se han conformado años anteriores y siguen el trabajo en la comunidad.

Se trabajó en 2 (dos) modalidades:

- ✓ Abordaje integral de casos: en la cual no solo se comparte información, sino que se establecen líneas de intervención conjunta en casos complejos y que requieren respuestas inmediatas e integrales.
- ✓ Charlas y talleres de sensibilización, promoción y prevención: espacios destinados a niños, adolescentes, jóvenes, adultos y comunidad en general. Los temas abordados fueron: adicciones (alcoholismo y drogadicción); embarazo adolescente; suicidio juvenil; enfermedades infectocontagiosas; educación sexual y reproductiva en adolescentes; alimentación saludable e intercambio de saberes populares; lactancia materna y cuidados al recién nacido; vulneración de derechos de NN/A (violencia, situación de calle, deserción escolar, etc); cuidado dental; participación de los adolescentes y jóvenes en su comunidad; códigos y modalidades de comunicación, buenas costumbres, valores en la familia; autogestión; etc.

ACTIVIDADES COMUNITARIAS

Son actividades de intervención y participación que se realizan a través de los Centros de la Comunidad y que están destinadas a NN/A, jóvenes, madres y vecinos de la comunidad. Tienen como objetivo la creación de espacios de socialización, contención e integración entre las personas, sensibilización, concientización de problemáticas específicas y la autogestión, potenciando la capacidad de las personas y grupos para el abordaje de los problemas, demandas o necesidades.

El trabajo comunitario se divide en 3 (tres) líneas de acción:

- ✓ Charlas y Talleres: son encuentros de sensibilización y concientización en problemáticas específicas. En el año 2.017 se han realizado 56 encuentros de los cuales han participado 898 personas, entre niños, adolescentes, jóvenes y adultos abordando los siguientes temas:
 - Destinados a NN/A y jóvenes: impacto de las drogas en el cuerpo y la mente; alimentación saludable; cuidado dental con función de títeres; pesaje comunitario; derechos del NN/A; embarazo adolescente; consumo de sustancias psicoactivas; proyecto de vida; comunicación y vínculo social.
 - Destinados a los padres: lactancia materna; "Aprendiendo juntas: vínculo y afectividad", higiene en la familia; valores; salud sexual y reproductiva.
 - Destinados a la comunidad en general: riesgo de asistir al vaciadero municipal; curso de goma Eva; manualidades y reciclados; prevención del dengue; violencia de género; reciclado de basura; adornos navideños; gastronomía; acompañándonos en comunidad; promoción de la salud; concientización sobre la responsabilidad compartida en la seguridad del barrio; lazos solidarios entre vecinos.

ACTIVIDADES RECREATIVAS

Son encuentros recreativos, deportivos y de integración destinados a NN/A y sus padres, se realizaron en los barrios de influencia de los Centros de la Comunidad. Durante el año 2.017 se han realizado 17 actividades, de las cuales han participado 633 personas. Entre los encuentros, se destacan:

- ✓ Fechas festivas: día del niño, día de la madre, día del padre, día de la primavera, día de reyes, día de la familia.

- ✓ Actividades deportivas y recreativas en los barrios.

ACTIVIDADES DE AUTOGESTIÓN COMUNITARIA

Es un proceso mediante el cual se desarrolla la capacidad individual para identificar los intereses o las necesidades básicas.

- ✓ Ropero Comunitario: realiza la recolección, el arreglo y entrega de prendas para niños y adultos que no cuenten con ingresos económicos y necesiten lo básico. Cuenta con prendas de vestir donadas por diversos miembros de la comunidad (referentes barriales, vecinos, etc.). Actualmente se cuentan con 2 roperos, uno localizado en el barrio Eva Perón y el otro en el barrio Obrero, los cuales funcionan desde el año 2.011 beneficiando a familias de los barrios de influencia de cada Centro, como así también, a familias que atraviesan por emergencia hídricas, incendios, etc.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Centro de Evacuados: Centro de la Comunidad Namqom

En el mes de abril de 2.017 un temporal que afectó a la ciudad de Formosa dejó evacuadas a 21 familias del Lote 68 y 33, las cuales se vieron afectadas por las inundaciones de sus viviendas y barrios. En respuesta a esta situación se acondicionó el Centro de la Comunidad y durante 7 días funcionó como centro de evacuados. El Ministerio de la Comunidad en articulación con el Instituto de Comunidades Aborígenes (ICA) otorgaron ayuda social con mercaderías, frazadas, pañales y colchones a las familias afectadas.

Intervención en la Isla Oca

En el mes de noviembre del año 2.017 el equipo del Centro de la Comunidad fue convocado para formar parte de la delegación conformada por profesionales del Ministerio de Desarrollo Humano y la Coordinación de la Reserva de Biosfera Laguna Oca y río Paraguay, con el objetivo de realizar visitas domiciliarias y constatar la situación habitacional de 10 familias residentes en la Isla, posterior al suceso de inclemencias climáticas que afectaron la zona.

Las familias eran integradas en su mayoría por adultos mayores, su economía se basa en la comercialización de productos frutihortícolas e ictícolas y ganado menor. Durante la inundación del año 2.015 los habitantes de la zona abandonaron la isla, pero al estabilizarse la situación, los adultos mayores, que no desean realizar cambios radicales en su vida, regresaron a sus hogares. Se elaboraron informes sociales de las familias visitadas, sugiriendo ayuda social planificación de acciones y tareas que apunten al fortalecimiento social.

Centro de la Comunidad Liborsi

El equipo del Centro de la Comunidad Liborsi, en articulación con la Dirección de Coordinación de Programas, ha participado en el diseño y ejecución de 2 (dos) proyectos impulsados por organismos nacionales:

- ✓ Proyecto “Acciones de Entrenamiento para el Trabajo en Instituciones sin fines de lucro” - Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación- Secretaría de Empleo: destinado a trabajadores y desocupados, teniendo como objetivos incrementar las competencias, habilidades y destrezas de los mismos, además de promover la inserción laboral a través del desarrollo de prácticas calificantes. El proyecto tuvo como beneficiarias directas a 20 mujeres y se realizaron 146 actividades con capacitadoras y beneficiarias integrantes de la Asociación Amigos del Resguardo, evaluación de proceso y entrega de insumos. Se realizaron clases de capacitación en Panadería, Costura y Peluquería, Talleres sobre Violencia de Género, Derechos del Niño y, como una actividad complementaria, una vez a la semana se realizaba una merienda y juegos para 50 niños.
- ✓ “Proyecto CEA (Centro de Adolescentes) “VENI A DIVERTIRTE” – Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia- Dirección Nacional de Promoción y Protección Integral- Promoción del Protagonismo Adolescente: está destinado a adolescentes de 13 a 18 años, promoviendo el desarrollo de distintas actividades de participación comunitaria a través de prácticas deportivas (fútbol), actividades recreativas (juegos de mesa y ajedrez) y actividades artísticas y culturales (diversos ritmos musicales, hip-hop y murales) a los fines de fortalecer los vínculos sociales y comunitarios, favoreciendo el acceso a derechos de niños, niñas y adolescentes. Se han realizado 60 actividades entre reuniones con adolescentes beneficiarios y equipo de fútbol femenino de Lote 111; y talleres sobre embarazo no intencional, violencia en el noviazgo, tipos de violencia, actividades recreativas con la comunidad, escuela de ajedrez, escuela de break-dance y escuela de fútbol.

CENTRO DE LA COMUNIDAD CLORINDA

El Centro de la Comunidad Clorinda no cuenta con un equipo de profesionales sino que está constituido por personal administrativo, quienes realizan constataciones, talleres, charlas, etc. Cuando se presentan casos urgentes o necesitan de la intervención de profesionales, se articula con el ETI, el Hospital, el Centros de Salud y el Honorable Concejo Deliberante para la intervención y resolución de los mismos.

Los agentes del Centro de la Comunidad realizaron 249 intervenciones durante el año 2.017.

- ✓ Visita domiciliaria: se han realizado 223 visitas domiciliarias en diferentes barrios de la ciudad.
- ✓ Gestión de beneficios: se han realizado un total de 69 gestiones y asistencia ante una necesidad de tipo social-económica, entre las que se destacan la tramitación de la tarjeta social, AUH, inicio de un expediente para pensión por discapacidad, asistencia material (chapas, colchones, bolsas de mercaderías, etc.).
- ✓ Campañas comunitarias: se realizaron 9 campañas comunitarias de las que participaron 1.250 personas.
- ✓ Reuniones y talleres comunitarios: se llevaron a cabo 22 encuentros por medio de los cuales se organiza con la comunidad cada tema a tratar o desarrollar a fin de reflexionar y analizar sobre cuestiones que incumben a la población. Participaron 123 personas, entre niños, adolescentes, jóvenes, padres, docentes, etc.
- ✓ Articulaciones: se realizaron 44 articulaciones en relación a las problemáticas abordadas.

Conformación de Redes

REDES

Se establecieron 8redes (Salud – Educación – Poder Judicial – Municipal – ANSES - Seguridad -Acceso a la Justicia – Consulado Del Paraguay), representadas por 25 actores. Las temáticas que se abordan tienen su eje principal en el acompañamiento y contención de personas en situación de conflicto y vulnerabilidad social con alcance de cobertura local. Conforme a estas, se desarrollaron actividades de concientización y fortalecimiento familiar.

Intervenciones en zonas desfavorables (asentamientos)

BARRIO 25 DE MAYO

Está situado en la zona sur-este de la ciudad, si bien dejó de ser un asentamiento, el crecimiento poblacional es continuo. Las viviendas en su mayoría son precarias, cuentan con servicios de agua potable y luz eléctrica.

En cuanto a las familias, en general son numerosas. Esto se debe en algunos casos a que son familias disfuncionales, reconstituidas o ensambladas y en su mayoría, de escasos recursos económicos.

En el año 2.017 se trabajó con 17 familias y las problemáticas más frecuentes fueron: abandono de niños y adolescentes, maltrato y problemas de adicciones, tanto en niños y adolescentes como en adultos.

ASENTAMIENTO RUTA NACIONAL N° 86 - B° SAN MIGUEL

Se ubica en el sur-oeste de la ciudad en un terreno antes perteneciente a la Aeronáutica y que fue cedido a la municipalidad. Está ocupado por familias provenientes de Paraguay y familias que en algún momento se vieron afectadas por la crecida de los ríos y permanecen allí por no contar con los recursos necesarios para establecerse en otro lugar. Se estima que actualmente existen 60 viviendas precarias muy próximas una de otra, no cuentan con servicios de agua, aunque si cuentan con energía eléctrica a través de conexiones clandestinas.

Se trabajó con 5 familias acerca del fortalecimiento familiar y comunitario, y se realizaron asistencias materiales y alimentarias; aunque no se ha podido satisfacer todas las demandas debido a que el Centro de la Comunidad no cuenta con los recursos para afrontarlos.

BARRIO 1° DE MAYO

Localizada en la zona oeste de la ciudad, las viviendas en su mayoría son precarias y están ocupadas por familias de bajos recursos económicos, carentes de trabajos formales. Se ha asistido a una familia realizado un trabajo en el fortalecimiento familiar y

comunitario, a través de visitas domiciliarias, asistencia material, charlas y talleres.

BARRIO ACA

Se encuentra a la altura del km. 1 de la Ruta N°11, existiendo aproximadamente 300 viviendas en su mayoría precarias y en algunos casos, muy dispersas.

Se ha asistido a 7 familias a través del fortalecimiento familiar y comunitario, entrega de repelentes e insecticidas y folletos concientizando sobre la prevención en las adicciones y el uso indebido de estupefacientes.

SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

La Dirección de Atención a la Comunidad asiste de forma directa a las familias formoseñas ante situaciones de emergencias como inundaciones o familias en estado de indigencia, y responde a las solicitudes que se reciben desde distintos sectores de la comunidad. Además, se encarga de la administración del Parque Automotor del Ministerio.

- ✓ Parque Automotor: dirige y planifica las salidas de los vehículos (traslados diarios del Ministro, Subsecretarios y profesionales, tanto en ciudad capital como el interior provincial; como así también, el transporte escolar a los niños de las residencias y paseos o viajes que realizan en el año los adultos mayores, las personas con discapacidad y NN/A de las residencias).
- ✓ Asistencia directa por medio de demanda espontánea, expedientes o emergencias. Se entregan mercaderías, pañales, colchones, ataúdes, etc., a personas víctimas de catástrofes o en situación de vulnerabilidad.

PARQUE AUTOMOTOR

En el 2.017 se administraron 21 vehículos y se planificaron las rutas y servicios de 20 choferes. A continuación, se detallan los servicios que prestan los vehículos:

- ✓ 6 (seis) camionetas Toyota doble cabina destinadas a:
 - Traslados del Ministro.
 - Traslados de la Subsecretaría de Atención a la Comunidad.
 - Traslados de la Subsecretaría de Desarrollo y Fortalecimiento Comunitario.
 - Traslados del Área de Emergencia Hídrica.
 - Traslado del equipo de la Línea 102 "Atención integral a niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad", la cual depende de la Dirección de Niñez y Adolescencia, y posee una Guardia de 24 hs. de atención.
 - Traslado del Centro de Atención Integral Juvenil (CAIJU).
- ✓ 2 (dos) camionetas doble cabina, destinada a viajes al interior realizado por los profesionales de las diferentes áreas del Ministerio.
- ✓ 4 (cuatro) automóviles destinados a intervenciones comunitarias específicas de:
 - Dirección de Áreas Programáticas.
 - Dirección de Asuntos Legales.
 - Dirección de Niñez y Adolescencia.
 - Dirección de Atención a la Comunidad.
- ✓ 2 (dos) camiones (1 Ford 4.000 y 1 Volkswagen 9.000) destinados al reparto de mercadería en ciudad de Formosa y localidades del interior.
- ✓ 2 (dos) camiones (1 Scania con semi-remolque y 1 Mercedes Benz) destinados a la entrega de cajas alimentarias en ciudad de Formosa y localidades del interior provincial.

- ✓ Una camioneta cabina simple para reparto de mercaderías y verduras dentro de la capital.
- ✓ Una camioneta cabina simple para el reparto de gas a las instituciones dependientes del Ministerio que se encuentran en la capital.
- ✓ 2 (dos) tráfic, destinadas a transportar diariamente a niños de las Residencias Socio-Educativas, Centros de Desarrollo Infantil y Centros de Desarrollo Comunitario y a las personas con discapacidad y adultos mayores a las diferentes instituciones educativas, a las actividades o eventos recreativos o deportivos a los que deban asistir.

TRASLADOS

Durante el ciclo lectivo 2.017 se trasladó a NN/A de las Residencias Socio Educativas a las Instituciones Educativas y las personas con discapacidad (residentes y no residentes) a las escuelas de modalidad común, técnicas y especiales, Talleres Protegidos y al Centro de Día. También, se traslada a NN/A, personas con discapacidad y adultos mayores a los Centros de Salud u Hospitales las veces que sean necesarias; y se realizan traslados hacia el interior y a otras provincias donde haya eventos recreativos o deportivos en los que participen residentes de nuestras Instituciones.

Diariamente, se traslada a 21 NN/A y personas con discapacidad a los siguientes sitios:

- ✓ EPEP N° 368.
- ✓ EPEP N° 398.
- ✓ EPET N° 10.
- ✓ EPET N° 2.
- ✓ EPEP N° 124.
- ✓ Escuela Don Bosco.
- ✓ Escuela Especial N°5.
- ✓ EPES N° 27.
- ✓ Escuela Especial N° 12.
- ✓ Escuela Integradora N° 57.
- ✓ Escuela Integradora N° 434.
- ✓ Centro Polivalente de Arte.
- ✓ Taller Protegido N° 2.
- ✓ Taller Protegido N° 6.
- ✓ Centro de Día “Lazos de Inclusión”.

✓ Taller Comunitario Gastronómico del B° Itatí.

Como se mencionó anteriormente, de ser necesario también se traslada a NN/A, personas con discapacidad y adultos mayores a:

- ✓ Hospital de la Madre y el Niño.
- ✓ Hospital Odontológico.
- ✓ Hospital Distrito 8 Barrio Eva Perón.
- ✓ Hospital de Alta Complejidad.
- ✓ Centro de Salud del B° Juan D. Perón.
- ✓ Entidades Bancarias.
- ✓ IPS.

SERVICIO FÚNEBRE

Se dispone de un servicio fúnebre para las familias que no cuentan con recursos económicos para afrontar los costos del mismo. Este puede incluir ataúd y/o traslado del féretro al cementerio (1 camioneta) y a familiares (1 tráfic); lo que incluye o no el servicio depende de lo solicitado por la familia.

En el año 2.017 se han llevado a cabo 80 traslados, 29 servicios de acompañamiento y se han entregado 101 ataúdes.

ASISTENCIA DIRECTA

Asistencia por demanda/ expediente

Es la ayuda que se les brinda a las personas y familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad, cuyas demandas ingresan por notas, cartas, demanda espontánea, etc. Para la constatación de la situación particular de cada caso, los Trabajadores Sociales de los Centros de la Comunidad visitan a las familias, muchas veces a través de estas visitas se reconocen otras situaciones de vulnerabilidad que necesitan intervención, la cuales son derivadas a las áreas correspondientes.

En el año 2.017 se ha asistido a 2.222 familias en todo el territorio provincial, de las cuales 1.954 (88%) fueron por asistencia directa y 268 (12%) por ingreso de expediente.

MESES	TIPO DE ASISTENCIA			
	ASISTENCIA DIRECTA	%	ASISTENCIA POR EXPEDIENTE	%
Enero	68	3,5	17	6,3
Febrero	370	19	25	9,3
Marzo	44	2,3	29	11
Abril	93	4,8	28	10,4
Mayo	185	9,5	27	10
Junio	361	18,4	26	10
Julio	255	13	36	13,4
Agosto	206	10,5	12	4,4
Septiembre	237	12,1	31	11,5
Octubre	74	3,8	9	3,3
Noviembre	59	3	25	9,3
Diciembre*	2	0,1	3	1,1
TOTAL	1.954	100	268	100

Durante el periodo 2.017 se han entregado 11.832 beneficios, de los cuales 4.104 beneficios se efectivizaron por medio de la asistencia directa y 7.728 beneficios por expediente; en ambos casos lo más entregado fueron pañales y bolsas de mercadería.

RUBRO	TIPO DE ASISTENCIA		TOTAL ANUAL POR RUBRO
	ASISTENCIA DIRECTA	ASISTENCIA POR EXPEDIENTE	
Bolsas de mercaderías	1.139	257	1.396
Camas	69	41	110
Colchones	597	260	857
Frazadas	339	241	580
Pañales	1.960	6.840	8.800

Almohadas	-	17	17
Silla de ruedas	-	72	72
TOTALES POR TIPO DE ASISTENCIA	4.104	7.728	11.832

Además, se proveyó de 1.120 artículos de limpieza: 624 en ciudad de Formosa y 496 en el interior de la provincia.

INSTITUCIONES	CANTIDAD DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA*
Capital	624
Interior	496
TOTAL	1.120

*Incluye: pack de pañales (tamaño P-M-G) escoba, jabón en polvo, jabón blanco, jabón de tocador, escurridor, trapo de piso, detergente, desodorante de piso, lavandina, jabón líquido, pastillas para inodoro, creolina, desodorante a bolilla, perfume, escobillón, papel higiénico, shampoo para pediculosis, shampoo para bebes, shampoo, crema de enjuague, esponja, rejilla y franela, presto barba, pasta dental, cepillo de diente, talco pédico, talco para el cuerpo, balde plástico, bolsas de residuos, peines.

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ESENCIALES

La Dirección de Prestaciones Esenciales tiene a su cargo el funcionamiento de 50 Centros de Desarrollo Comunitario (ex comedores) en los cuales se brinda desayuno y almuerzo o almuerzo y merienda; y merenderos que brindan desayuno y merienda. Entre ambas modalidades, se asiste a 2.283 personas, entre niños, niñas, adolescentes y embarazadas.

*Incluye: pack de pañales (tamaño P-M-G) escoba, jabón en polvo, jabón blanco, jabón de tocador, escurridor, trapo de piso, detergente, desodorante de piso, lavandina, jabón líquido, pastillas para inodoro, creolina, desodorante a bolilla, perfume, escobillón, papel higiénico, shampoo para pediculosis, shampoo para bebes, shampoo, crema de enjuague, esponja, rejilla y franela, presto barba, pasta dental, cepillo de diente, talco pédico, talco para el cuerpo, balde plástico, bolsas de residuos, peines.

DIRECCIÓN DE ADULTOS MAYORES

INTERVENCIONES DEL ÁREA SOCIAL Y LEGAL

Recepción de Casos

Se han recibido 226 demandas de distinto tipo, detalladas a continuación:

- ✓ Solicitud de ingreso para las Residencias para Adultos Mayores: 69 casos.
- ✓ Asesoramiento legal: 6 casos.
- ✓ Asistencia a la comunidad: 7 casos.
- ✓ Mediación: 8 casos.
- ✓ Solicitud de cuidadores domiciliarios: 12 casos.
- ✓ Violencia, abandono, abuso económico: 81 casos.
- ✓ Vulnerabilidad: 9 casos.
- ✓ Solicitud de visita: 34 casos.

RESIDENCIAS PARA ADULTOS MAYORES

En las Residencias para Adultos Mayores se brinda un servicio integral de cuidado diario, salud, alimentación, recreación, hábitat seguro y atención las 24 horas del día. El ingreso a las mismas está reservado a personas de 60 años o más en situación de fragilidad o dependencia y que necesitan atenciones socio-sanitarias.

Prestaciones cotidianas que se brindan:

- ✓ Cuidado diario: los cuidadores u operadores geriátricos brindan la contención y cuidado diario que los adultos mayores necesitan durante todo el día. Los Auxiliares en enfermería son los encargados de controlar y administrar los medicamentos indicados por el profesional médico.
- ✓ Alimentación: las residencias de capital y las del interior provincial reciben diariamente atención alimentaria (desayuno, almuerzo, merienda, cena y colaciones) a través de cooperativas de cocina. Las residencias de El Espinillo y Estanislao del Campo poseen personal de cocina.
- ✓ Taller de manualidades, reciclado, pintura y dibujo, cine y tejido: se llevan a cabo en todas las Residencias de capital a través de actividades simples y concretas en busca de potenciar sus habilidades, saberes y autoestima. Las clases se desarrollan de una a dos veces a la semana en el turno de la mañana o tarde y están a cargo del personal de las Residencias supervisadas por la regente.
- ✓ Masoterapia: en las Residencias de capital se realizan atenciones en forma semanal, al igual que en la Residencia de Palo Santo.
- ✓ Kinesiología: las atenciones kinésicas se realizan en forma semanal a través de diferentes temáticas de rehabilitación. En las Residencias del interior provincial se articula con los kinesiólogos de cada localidad.
- ✓ Servicio Médico-psiquiatra: las Residencias de capital tienen la atención en forma semanal; las del interior provincial reciben atenciones programadas con el psiquiatra o el Hospital Central.
- ✓ Servicio Médico-clínico: las atenciones médicas de los adultos mayores de las Residencias de capital e interior provincial se realizan a través de las atenciones en los hospitales, centros de salud, clínicas o sanatorios con turnos programados.
- ✓ Limpieza y jardinería: las Residencias de capital reciben en forma diaria los servicios de limpieza y jardinería de manera semanal a través de cooperativas tercerizadas. En el interior provincial, el personal de cada Residencia se encarga de la limpieza y actividades de jardinería.

En las diferentes Residencias para Adultos Mayores, se desarrollaron numerosas actividades, como ser:

- ✓ Festejo de cumpleaños: se festeja el cumpleaños de cada adulto mayor, donde el agasajado elige el menú.
- ✓ Fechas patrias: se realiza un almuerzo especial con comidas típicas respetando las tradiciones regionales.
- ✓ Día del Padre y la Madre: se comparte un almuerzo y se recibe la visita de los familiares. Algunos adultos mayores festejan con sus hijos o familiares en su domicilio.
- ✓ Santos Patronos: el 30 de agosto “Día de Santa Rosa de Lima” y el 4 de octubre “Día de San Francisco de Asís” se llevan a cabo actividades religiosas donde participan todos los residentes, personal y profesionales de la residencia en un almuerzo en compañía de familiares y amigos en las Residencias situadas en las localidades de Pirané y El Espinillo que conmemoran su nombre.
- ✓ Navidad y Año Nuevo: se lleva a cabo un almuerzo y cena especial. A través de salidas transitorias algunos adultos mayores celebran con sus familiares.
- ✓ Despedida del año: espacio recreativo donde se comparte alegrías, recuerdos, vivencias, cantos, bailes y un almuerzo. El festejo se realizó en la Residencia “San Francisco de Asís” de Comandante Fontana, en la cual participaron los residentes, personal y profesionales de la misma, intendente de la localidad y personal de la cooperativa encargada de la cocina; y en la residencia “Abuelos Felices” de la localidad de Palo Santo donde participaron los residentes, personal y profesionales de la misma y el equipo directivo, profesores y alumnos de la EPES N° 90.
- ✓ Exposición de producciones: exposición de las producciones realizadas por los adultos mayores en los talleres de reciclado, pintura, tejido y huerta. Se llevó a cabo en el mes de diciembre de 2.017 en la Residencia “Regina Godoy de Pupo” y participaron los residentes, personal y profesionales de la misma junto a familiares y amigos.

Las actividades realizadas fuera de las Instituciones fueron:

- ✓ Paseos y caminatas: los paseos y caminatas se realizan en el barrio donde se encuentre ubicada la Residencia, son programados según la demanda de los adultos mayores y son supervisadas por el personal de las Residencias.
- ✓ Fiesta Chamamecera: encuentro cultural y de amistad donde se realizó bailes folklóricos por parte de los residentes, personales y profesionales de la Dirección con la participación de amigos y familiares de las Residencias de capital. La Fiesta se llevó a cabo en el mes de abril de 2.017 en la Residencia Regina Godoy de Pupo.
- ✓ Fiesta Tradicional de Integración: encuentro intergeneracional con interpretación de cantos, bailes populares donde participaron los residentes, personal y profesionales de todas las Residencias de capital, familiares y amigos. La actividad se desarrolló en el mes de junio de 2.017 en la Residencia Regina Godoy de Pupo.
- ✓ Mes de la Tradición: se compartió un día de fiesta recordando la tradición y costumbres de nuestras raíces realizando diversas actividades recreativas y culturales. Participaron residentes, personal y profesionales de las Residencias de capital con invitados especiales como músicos, bailarines y cantantes. El encuentro se efectuó en el mes de noviembre de 2.017 en la Residencia Eva Perón.
- ✓ Encuentro de confraternidad de las Residencias: se disfrutó de un almuerzo a fin de compartir un día con emociones, risas, recuerdos de vivencias fortaleciendo los lazos de afectos y la integración. El encuentro se desarrolló en el mes de diciembre de 2.017 en la Residencia Evita y participaron todos los residentes, personal y profesionales de las Residencias de capital.

Población de las Residencias

RESIDENCIAS	HOMBRES	MUJERES
Eva Perón	9	9
Evita	9	5
Regina Godoy de Puppo	13	6
El Porvenir	3	1
Pirané " Santa Rosa de Lima"	2	8
Palo Santo " Abuelos Felices"	3	1
Comandante Fontana " San Francisco de Asís"	3	3
Pozo del Tigre" San Francisco de Asís"	6	-
El Espinillo "San Francisco de Asís"	16	5
TOTAL	64	38

Actualmente, las Residencias cuentan con un total de 102 adultos mayores residiendo, de los cuales 64 (63%) corresponden al sexo masculino y 38 (37%) al femenino.

ATENEO

En las Residencias de capital se realizan ateneos, espacios de reflexión y encuentro del equipo de trabajo e interdisciplinario de la Dirección de Adultos Mayores y las distintas Residencias, en los cuales se presentan diferentes situaciones o casos (cómo fue su ingreso, las atenciones médicas y estudios realizados, tratamiento practicados, la evolución y estado actual) de los adultos mayores institucionalizados. Los ateneos se llevan a cabo de manera mensual.

En el año 2.017 se han realizado 12 ateneos en los cuales se exponen las situaciones o casos observados a fin de coordinar las acciones o estrategias a seguir en cada caso y realizar el seguimiento correspondiente mejorando así la calidad de las atenciones y servicios brindados.

FARMACIA

El área de Farmacia de la Dirección de Adultos Mayores, está encargada de brindar los medicamentos necesarios para a los adultos mayores que no poseen obra social y residen en las diferentes Residencias de capital e interior.

Con respecto a los adultos mayores que poseen obras sociales, los responsables o los regentes realizan las gestiones corres-

pondientes ante la obra social para el retiro o compra de los medicamentos. En otros casos si el familiar solicita ellos se encargan de realizar el trámite antes mencionado.

A través del servicio se ha beneficiado a más de 45adultos mayores; el número de beneficiarios por mes, se detallan a continuación:

MESES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
PERSONAS ASISTIDAS	43	42	42	41	40	29	24	35	31	32	32	30

PASANTÍAS- PRÁCTICAS PROFESIONALES

Han desarrollado observaciones, prácticas institucionales de personas capacitadas para el cuidado y la atención de Adultos Mayores las siguientes instituciones:

- ✓ Universidad de la Cuenca del Plata: 8 alumnos de la Licenciatura en Psicología, por un periodo de 8 meses (Mayo/Diciembre) con una frecuencia semanal (4 hs.), en las Residencias Regina Godoy de Puppo, Evita y Eva Perón.
- ✓ Programa Nacional de Cuidados Domiciliarios: 23 alumnos del curso de Cuidadores Domiciliarios, 3 (tres) veces por semana (12 hs. semanales) han asistido a las Residencias Regina Godoy de Puppo, Evita y Eva Perón.
- ✓ Centro de Capacitación Laboral María Auxiliadora: 10 alumnos de Cuidados de Familia, por un período de 5 meses (Agosto/ Diciembre) 3 veces por semana (9 hs. semanales) han asistido a las Residencias Regina Godoy de Puppo, Evita y Eva Perón.
- ✓ EPES N°9 “Dr. Vicente López y Planes”: 16 alumnas del 5º año correspondiente al Espacio de Definición Institucional (EDI), por un periodo de 6 meses (Junio/Noviembre) con una frecuencia semanal de 3 hs., en la Residencia Abuelos Felices, de la localidad de Palo Santo.

PROGRAMA DE PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO HACIA LOS ADULTOS MAYORES

El Programa de Promoción del Buen Trato hacia los Adultos Mayores consiste en capacitar, brindar información y sensibilizar a la comunidad sobre la existencia de situaciones de abuso y maltrato hacia la población mayor, promoviendo la constitución de redes de apoyo a los adultos mayores.

El abordaje del problema está centrado en las situaciones específicas de maltrato y violencia desde nuevos paradigmas de derechos, fomentando el buen trato al adulto mayor.

Buen trato, adultez plena

Se fomentaron encuentros que consistieron en charlas debate sobre los nuevos paradigmas, la imagen positiva en la vejez y los derechos de los adultos mayores, destinado a alumnos de la carrera Licenciatura en Psicología de la Universidad Cuenca del Plata. Participaron un total de 8personas.

CHARLAS AL PERSONAL DE LAS RESIDENCIAS

La Dirección de Adultos Mayores, a través de su equipo de profesionales, llevó a cabo charlas informativas y de capacitación y acompañamiento permanente al personal, profesionales y administrativos dependientes de la misma, con el fin de mejorar el servicio destinado a los adultos mayores.

Los encuentros se desarrollaron en cada una de las Residencias tanto de capital como del interior provincial. Las temáticas abordadas fueron:

- ✓ “El Cuidado del Cuidador”.
- ✓ Los deberes, derechos y obligaciones de los agentes.
- ✓ Terapia de grupo.

SENSIBILIZACIÓN

En el transcurso del año 2.017, se han desarrollado las siguientes actividades:

- ✓ “Día Internacional de Toma de Conciencia sobre el Abuso y Maltrato hacia los Adultos Mayores”: la Dirección de Adultos Mayores ha realizado programas de prevención contra la discriminación, abuso y maltrato hacia los adultos mayores; en este marco, se llevó a cabo un taller sobre derechos de las personas mayores destinado a los profesionales capacitados en el Programa de Promoción del Buen Trato, en el salón del Instituto de Comunidad Aborigen (ICA).
- ✓ Celebración Día Internacional del Adulto Mayor: se llevó a cabo un almuerzo con las distintas Residencias para adultos mayores de capital como del interior provincial.
- ✓ Encuentro Intergeneracional: es un espacio de encuentro entre los adultos mayores, sus amigos, familiares y el equipo técnico de las Residencias, para valorar la imagen positiva de la vejez a través de actividades recreativas y culturales.

CURSO PARA RESPONSABLES Y EQUIPO TÉCNICO DE RESIDENCIAS PARA ADULTOS MAYORES (RPM)

Y CENTROS DE DÍAS (CD)

La Dirección de Adultos Mayores realizó el Curso de Capacitación destinado a los responsables, personal administrativo y equipos técnicos de las Residencias para Adultos Mayores y Centros de Día a cargo del equipo de profesionales del área. El objetivo de la iniciativa es mejorar la calidad de atención institucional y comunitaria de los adultos mayores que residen en forma permanente o transitoria en Residencias y Centros de Día para adultos mayores de la Provincia de Formosa, a través de la incorporación de nuevos conocimientos, actualización de conceptos, nuevas técnicas para la propuesta, gestión (desempeño, rol, habilidades socio-gerenciales) y la coordinación de los servicios (trabajo interdisciplinario, atenciones diarias), etc.

Los encuentros tuvieron una duración de 3 (tres) meses y una carga horaria de 80 horas reloj con el desarrollo de 6 (seis) módulos y un trabajo final. Se capacitaron 32 personas.

Las temáticas abordadas fueron: Gerontología, Geriatría, Aspectos Institucionales y Gestión de Organizaciones; Trabajo Interdisciplinario y Formación Profesional, Hábitat y Vejez; Aspectos Éticos - Legales de las Instituciones Geriátricas y Diseño según las necesidades provinciales.

Entre los asistentes se contó con la participación de responsables y equipos técnicos de las Residencias para Adultos Mayores “San Francisco de Asís” de la localidad de Comandante Fontana, “Abuelos Felices” de la localidad de Palo Santo, “Santa Rosa de Lima” de la localidad de Pirané, “San Francisco de Asís” de la localidad de El Espinillo, “Pozo del Tigre” de la localidad del mismo nombre, “Eva Perón”, “Evita”, “El Porvenir” y la “Regina Godoy de Puppo” de Formosa capital.

PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA PARA PERSONAS CON DETERIORO COGNITIVO, ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS

El curso de capacitación estuvo destinado a cuidadores domiciliarios que trabajan en las Residencias para Adultos Mayores y Centros de Día. Estuvo a cargo del equipo de profesionales del área y personas que trabajan en la comunidad y el objetivo de la iniciativa fue formar sobre los cuidados domiciliarios y similares, a fin de actualizar y profundizar conocimientos sobre el cuidado de las personas con deterioro cognitivo, Alzheimer y otras demencias, posibilitando contar con personal técnico idóneo en esta temática.

Los encuentros tuvieron una duración de 3 meses y una carga horaria 64 horas reloj con el desarrollo de 4 módulos y un trabajo final. Se capacitaron 43 personas.

Las temáticas abordadas fueron: el deterioro cognitivo y las demencias; sistema progresivo de atención, cuidados básicos y atención; las demencias: impacto sobre la persona; el cuidador y la familia.

Asimismo, se realizaron otras capacitaciones destinadas a equipos técnicos socio-sanitarios con el mismo objetivo.

Los encuentros tuvieron una duración de 4 meses y una carga horaria de 64 horas reloj con el desarrollo de 6 (seis) módulos y un trabajo final. Se capacitan 12 personas.

Las temáticas abordadas fueron: Escenarios socio demográficos; Paradigma Asilar y paradigma de derechos; El equipo gerontológico; Trabajo interdisciplinario; Concepto de fragilidad, memoria y vejez: olvidos benignos y patológicos; Valoración Geriátrica Integral; Evaluación funcional, técnicas de evaluación; AIVD- ABVD; Detección temprana y evaluación inicial del adulto mayor con un cuadro cognitivo; Diagnóstico de las Demencias y manifestaciones clínicas; Enfoque terapéutico; Síntomas psiquiátricos y psicológicos asociados a las demencias; Abordaje, calidad de vida de la persona mayor con deterioro cognitivo y dispositivos de abordajes interdisciplinarios, comunitarios e institucionales.

PROGRAMA DE CUIDADOS DOMICILIARIOS: CURSO DE FORMACIÓN DE CUIDADORES DOMICILIARIOS

El propósito del curso consiste en capacitar recurso humano e implementar sistemas de prestación para el cuidado domiciliario de adultos mayores, personas con discapacidad o portadoras de patologías crónicas, invalidantes y/o terminales, propiciando la permanencia de los mismos en sus hogares, evitando institucionalizaciones innecesarias. El curso contó con un total de 23 personas egresadas.

PROGRAMA AGRICULTURA URBANA

El Programa de Agricultura urbana tiene como base una propuesta socio-cultural y agroecológica que consiste en la implementación de huertas urbanas comunitarias, familiares y escolares en los distintos barrios de la ciudad capital e interior provincial por parte de las familias y sobre todo, los jóvenes. Además, también se implementó la cría de aves.

El objetivo principal es mejorar la calidad de vida de las familias teniendo acceso a productos sanos, frescos y nutritivos e insertarse en un proceso de desarrollo inclusivo, equitativo y sustentable; además de fomentar el desarrollo comunitario mediante el fortalecimiento y promoción de la soberanía alimentaria, teniendo en cuenta el contexto socio-económico actual.

HUERTAS ORGÁNICAS

Se promueve la instalación de la huerta orgánica y la producción de plantas aromáticas. El proceso de la instalación de la huerta consiste en la identificación de las familias beneficiarias, instalación de la huerta agroecológica, capacitación en temas relacionados a la nutrición, consumo de los productos de la huerta y/o comercialización de los mismos. Una vez instaladas las huertas, se lleva a cabo el seguimiento del desarrollo de las mismas y el excedente es destinado a la venta en la Feria Franca, espacio de comercialización articulado con el Instituto PAIPPA.

En los encuentros de capacitación se abordaron las siguientes temáticas:

- ✓ Preparación del suelo.
- ✓ Abonos para la recuperación del suelo.
- ✓ Desarrollo de los cultivos.
- ✓ Proceso de cosecha.
- ✓ Preparación de remedios caseros para combatir las plagas.
- ✓ Métodos de comercialización.

En el período 2.017 se capacitaron 227 familias y las huertas ejecutadas en los distintos barrios de la capital y en el interior provincial, se detallan a continuación:

CIUDAD DE FORMOSA	
HUERTAS FAMILIARES	HUERTA COMUNITARIA
<ul style="list-style-type: none">✓ B° Juan D. Perón: 30 familias.✓ B° Antenor Gauna: 25 familias.✓ B° República Argentina: 45 familias.✓ B° Caracolito: 25 familias.✓ B° Lote 111: 16 familias.✓ B° Lote 4: 6 familias. <p>Se beneficiaron un total de 147 familias.</p>	<p>Programa Salud Comunitaria: 35 familias.</p> <p>Se beneficiaron un total de 35 familias.</p>

INTERIOR PROVINCIAL	
HUERTAS FAMILIARES	HUERTAS INSTITUCIONALES
<ul style="list-style-type: none">✓ Tres Marías: 25 familias. <p>Se beneficiaron un total de 25 familias.</p>	<ul style="list-style-type: none">✓ Misión Laishí: 15 familias (pequeños productores).✓ Pozo de Maza Escuela Agrotécnica: 5 familias. <p>Se beneficiaron un total de 20 familias.</p>

CRÍA DE AVES

A través de la articulación con el Programa PRO-HUERTA del INTA de El Colorado se brinda apoyo a los pequeños productores. El mismo consiste en la capacitación y entrega de los módulos de pollitos de variedad "negrita" INTA. Proveen además, variedad de semillas y plantines de especies aromáticas de temporada.

En las jornadas de capacitación en "Cría de aves de corral", se abordaron temáticas como el cuidado de los planteles entregados para el crecimiento, alimentación y procesos de producción de huevos. Se pretende al mismo tiempo, favorecer la alimentación familiar y posibilitar la comercialización o intercambio del excedente.

En el año 2.017, se entregaron 800 pollitos y las capacitaciones se realizaron en distintos barrios de la ciudad de Formosa:

- ✓ Bº Juan Domingo Perón.
- ✓ Bº Nueva Pompeya.
- ✓ Bº Lote 111.

Se continuó trabajando articuladamente con el Instituto de Pensiones Sociales de la Provincia de Formosa, brindando capacitaciones y acompañamiento permanentemente a la Casa de la Solidaridad ubicada en el barrio Bernardino Rivadavia respecto a la producción agrícola y cultivo de frutillas con el agregado de valor en la elaboración de dulces y mermeladas.

Por otra parte, a través de las gestiones realizadas por el Programa con los técnicos profesionales del INTA, se consiguió aprobar un polo productivo para los vecinos de la Colonia Tres Marías.

Asimismo, se articuló con la Fundación "Escalones" y se capacitó y trabajó con 6 (seis) familias del barrio Liborsi y 2 (dos) familias del barrio Bernardino Rivadavia.

Por último, se estableció un Convenio de colaboración mutua entre el Programa y la ONG "Asociación Civil Educación, Ambiente y Territorio", donde se ha logrado empadronar a 26 micro-emprendedores que se capacitaron en los rubros que solicitaron.

CONVENIO MINISTERIO DE LA COMUNIDAD - FACULTAD DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FORMOSA

En el marco del convenio entre el Ministerio de la Comunidad y la Facultad de Recursos Naturales de la Universidad Nacional de Formosa, durante el año 2.017 se desarrollaron las siguientes actividades:

- ✓ Se continuó trabajando con el Voluntariado Universitario, integrado por estudiantes de la carrera de Licenciatura en Agro-negocios que colaboran en las actividades de capacitación a las familias beneficiarias del programa.
- ✓ En conjunto con la coordinación de la carrera de la Licenciatura en Agronegocios, se prepararon los lineamientos de la encuesta que se realizaron en los supermercados y comercios acerca de los hábitos de consumo de frutas y hortalizas.
- ✓ Participación en 2 capacitaciones dictadas por productores dedicados al cultivo de frutillas, realizadas en la localidad de Aragua (República del Paraguay), que tuvo como objetivo ampliar los conocimientos sobre dicho cultivo.

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN LOCAL

La Subsecretaría de Gestión Local se crea con el objetivo de instaurar y consolidar la red Provincial de Organización Comunitaria a través del diseño e implementación de políticas sociales que fomenten el desarrollo de capacidades institucionales, supervisando las acciones implementadas desde la misma y diagramando la agenda territorial de trabajo en coordinación con el área pertinente dentro del Ministerio de la Comunidad. Da inicio a sus actividades en el mes de febrero de 2.017.

En la órbita de la Subsecretaría se encuentran la Dirección de Relaciones Institucionales, Dirección de Organización Comunitaria Local y la Dirección de Coordinación de Redes.

La Subsecretaría y sus dependencias han prestado apoyo y contención, y se intervino en la resolución de conflictos sociales en la localidad de Ingeniero Juárez, asistiendo a criollos y aborígenes a través de estrategias de coordinación, articulación e implementación de acciones con profesionales del área pedagógica, social y jurídica. Además, es nexo entre organizaciones comunitarias e instituciones, a fin de dar respuestas a las problemáticas.

- ✓ Se han realizado acciones en las localidades de Lucio V. Mansilla, Villa Escolar (Km 100) y Potrero de los Caballos, articulando con otras áreas del Ministerio de la Comunidad, Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas y los intendentes.
- ✓ Se asistió a 60 familias que fueron afectadas por inclemencias climáticas, en la Ciudad de Formosa.

- ✓ A través de la conformación, coordinación y articulación con los referentes que conforman las Mesas de Gestión Local, en la ciudad de Clorinda se asistió a 91 familias afectadas por inclemencias climáticas.
- ✓ En Laguna Naineck se trabajó con la escuela de Danza Folclórica “El Chucaro” para la organización del encuentro regional, cuyos participantes provenían de las provincias de Santiago del Estero, Salta y Jujuy, y de la República del Paraguay.
- ✓ Se asesoró a asociaciones y clubes deportivos para la creación de personerías jurídicas.
- ✓ Se entregaron indumentarias deportivas, pelotas y redes:
 - Club Social y Deportivo “Mariano Moreno” y Club Social y Deportivo “Instituto”, ambos de la localidad de Villa Dos Trece.
 - 2 clubes (vóley femenino y fútbol infantil) de la localidad de General Güemes.
 - 1 club barrial de la localidad de San Martín II.
 - Club de Fútbol Infantil “La Unión” de la localidad de Misión Laishí.
 - Club de Vóley Femenino “Fénix” de la localidad de Lucio V. Mansilla.

En el 2.017 se han realizado 598 articulaciones y 293 derivaciones, tanto a organismos provinciales y municipales como a organismos no gubernamentales.

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE REDES

La Dirección de Coordinación de Redes tiene como misión la creación, coordinación y acompañamiento de la Red Provincial de Organización Comunitaria. El trabajo en red es una estrategia vinculatoria, de articulación e intercambio para desarrollar acciones conjuntas y el eje principal apuntará a la cobertura local, el acompañamiento y la contención de personas en situación de conflicto y vulnerabilidad social que se puedan identificar en los mismos.

En el 2.017 se da inicio a la conformación de “Red Provincial de Organizaciones Comunitarias”, en las localidades de Villa Dos Trece, Villa Escolar, Lucio V. Mansilla, Misión Laishí, Palo Santo, Ibarreta, Estanislao del Campo, Ingeniero Juárez, Clorinda, Laguna Naineck, El Espinillo, General Güemes y San Martín II.

Se ha articulado con los municipios y OLP's (grupos deportivos, culturales, juveniles, etc.).

Además, a través de la red conformada, se asistió a 500 familias que atravesaban diferentes problemáticas.

DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA LOCAL

La Dirección de Organización Comunitaria, a través de la Red Provincial de Organización Comunitaria, ha conformado mesas de gestión local integrada por actores gubernamentales y no gubernamentales en las localidades de Clorinda, Laguna Naineck, Villa Dos Trece, Ibarreta, Ingeniero Juárez, Villa Escolar, Lucio V. Mansilla, Misión Laishí, Palo Santo, Estanislao del Campo, Espinillo, General Güemes y San Martín II. Estas mesas tienen como función la cobertura local, acompañamiento y contención de personas en situación de conflicto y vulnerabilidad social, aportan asesoramiento técnico-jurídico a las asociaciones no gubernamentales y atención de otras temáticas.

En las localidades de Clorinda, Laguna Naineck, Ingeniero Juárez y Villa Escolar se logró contar con un espacio físico cedido por los municipios correspondientes, que cuenta con infraestructura apropiada para el funcionamiento del espacio.

En la localidad de Ingeniero Juárez el equipo de la Dirección realizó acompañamiento, contención y resolución de conflictos sociales sucedidos entre sectores pertenecientes a las comunidades originarias y criollas.

En la ciudad de Formosa se dieron los primeros pasos en la conformación de mesas de gestión local en los barrios San Agustín, San Juan y Urbanización España, a fin de generar espacios de contención y diálogo para la construcción de una sociedad más participativa.

En acciones conjuntas con la Dirección de Organización Comunitaria, se trabaja en la instalación de comedores en distintos barrios, pensados en atender a 2.500 personas en estado de vulnerabilidad social.

DIRECCIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES

La Dirección de Relaciones Institucionales tiene como fin articular el trabajo multidisciplinario e interinstitucional con organismos gubernamentales y no gubernamentales, coordinando ofertas, articulando recursos locales y generando espacios de interacción

entre representantes del Ministerio de la Comunidad y de los municipios.

Desde la Dirección se ha realizado un diagnóstico inicial conforme a los lineamientos generales, priorizando la coordinación y articulación de los recursos con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, tanto en ciudad de Formosa como en localidades del interior. Se han generado vínculos y coordinado ofertas socios institucionales del Ministerio de la Comunidad a fin de asistir y promover las capacidades resolutivas de las Instituciones del Estado, sobre todo en aquellos aspectos de vulnerabilidad social.

En resumen general, se realizó una serie de gestiones permanentes, asistencia en trámites, reuniones y charlas de asesoramiento con organismos en distintos ámbitos del Estado provincial, municipios y organismos no gubernamentales para cubrir una amplia demanda y en consecuencia de ello, dar respuestas correspondientes con una visión integradora a las distintas problemáticas de la comunidad.

De esta forma, se avanzó en las siguientes acciones y gestiones:

- ✓ Asociaciones de carácter religioso.
- ✓ Asociaciones deportivas.
- ✓ Familias de bajos recursos.
- ✓ Organizaciones juveniles y estudiantes.
- ✓ Asociaciones de productores.
- ✓ Asociaciones de chicos con capacidades diferentes.
- ✓ Comisiones vecinales.
- ✓ Cooperativas.
- ✓ Asociaciones tradicionales y culturales.

El equipo de la Dirección, en articulación con otras áreas ha gestionado la provisión de colchones, frazadas, chapas, alimentos, medicamentos, pañales, entre otras, para personas y familias que atraviesan alguna situación de vulnerabilidad.

Además, se trabajó con la Policía, el Instituto IAPA y los municipios de localidades del interior, para los casos que lo requerían.

INSTITUTO DE PENSIONES SOCIALES

UBICACIÓN ORGÁNICA

El Instituto de Pensiones Sociales es un organismo autárquico-descentralizado, creado por la Ley Provincial 482/85.

Las prestaciones que acuerda la ley son:

- ✓ Pensión por ancianidad.
- ✓ Pensión por discapacidad.
- ✓ Pensión al menor desamparado.
- ✓ Solventar gastos de Programas productivos de asistencia, promoción y desarrollo.

VISIÓN

El Instituto de Pensiones Sociales se propone ser un organismo integral, moderno y transparente que optimiza la prestación de servicios para los beneficiarios en toda la provincia.

MISIÓN

Mejorar la calidad de vida de los beneficiarios mediante la prestación de servicios integrales, con personal capacitado y comprometido, acompañando el desarrollo del proyecto provincial.

VALORES

Amor, solidaridad, respeto, honestidad, humildad, integridad y equidad.

GESTIONES

- ✓ Gestiones propias del área administrativa de la Institución.
- ✓ Incorporación de nuevas zonas de pago para la bancarización de las pensiones.
- ✓ Remodelación y ampliación de la Casa de la Solidaridad Guadalupe.
- ✓ Acondicionamiento y mantenimiento de las distintas Casas de la Solidaridad.
- ✓ Regularización documental de los inmuebles a cargo del Instituto.
- ✓ Continuidad del convenio con PAMI: Programa Club de Día.
- ✓ Programa productivo de asistencia, promoción y desarrollo (Ley Provinciales Nº 1.347).

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Se realizaron todos los trámites referentes a los expedientes iniciados en esta Dirección, a fin de cumplir con los requerimientos y observaciones recibidas.

Se han llevado a cabo debidamente las correspondientes registraciones contables de la totalidad de los movimientos económicos, financieros y patrimoniales del Instituto, presentando y rindiendo en tiempo oportuno, la totalidad de la documental, libros y balances exigidos por los organismos de control.

ÁREA CONTABLE**CRÉDITO PRESUPUESTARIO**

PARTIDA	CREDITO VIGENTE	COMPROMISO
Gasto de personal.	\$ 54.568.090,21	54.553.568,33
Bienes de consumo.	\$ 13.347.951,00	13.164.072,25
Servicio no personal.	\$10.341.365,00	9.964.621,80
Bienes de uso.	\$ 0,00	\$ 0,00
Transferencia.	\$ 443.617.929,73	\$ 429.516.221,81
Transferencia sector público.	\$ 114.835.340,76	\$ 114.835.340,76
TOTAL	\$ 636.710.676,70	\$ 622.033.824,95

ÁREA DE TESORERÍA**PAGO DE PENSIONES**

- ✓ Bancarizados: 4.989 (cuatro mil novecientos ochenta y nueve).
- ✓ Total de Pensiones: 10.142 (diez mil ciento cuarenta y dos).

Lugares de Pago en Formosa Capital

IPS: Oficina Central.	731 pensionados.
Banco Formosa (Sucursal calle Mitre, Circuito 5 y anexos.	2334 pensionados.

Lugares de Pago en el Interior Provincial

- ✓ Banco de Formosa (sucursales y anexos): 2.655 pensionados.
- ✓ Personal IPS (en el caso de menores y localidades sin sucursal y/o anexo bancario): 2.210 pensionados.
- ✓ Municipalidades: quienes brindan su colaboración a fin de llegar a todos los beneficiarios: 2.212 pensionados.

	LOCALIDAD	BANCO	IPS	MUNICIPALIDAD
1	Lucio V. Mansilla			194
2	Bartolomé de las Casas	35	11	
3	Comandante Fontana	54	17	
4	Palo Santo	271	59	
5	Clorinda	164	57	
6	Buena Vista	139		35
7	Laguna Blanca	346		97
8	Colonia Pastoril		34	
9	El Colorado	149		35
10	El Espinillo		239	
11	Estanislao del Campo		51	
12	Fortín Lugones			219
13	General Belgrano	142		46
14	Guadalcazar			70
15	General Güemes		28	
16	Herradura			119
17	Ibarreta	92		21
18	General Mosconi	1	912	
19	Ingeniero Juárez	180	30	
20	Laguna Naineck	166		120
21	Pozo De Maza			237
22	Laguna Yema			83
23	Las Lomitas	70	8	
24	Misión Laishi		114	
25	Misión Taacagle			330
26	Mojón de Fierro		39	
27	Pirané	174	72	
28	Pozo Del Tigre			57
29	Villafaña	148	32	
30	Juan G. Bazán	10	5	
31	Riacho He Hé	189	38	
32	San Hilario		38	

33	San Martin 2		73	
34	Siete Palma	153	38	
35	Subteniente Perín			23
36	Tres Laguna	2		274
37	Villa 213		94	
38	Villa Escolar			140
39	Los Chiriguanos			102
40	Cabo A. Ayala			10
41	Gran Guardia		12	
42	Mariano Beodo		26	
43	Colonia La Primavera	170	183	
	Totales	2.655	2.210	2.212

ÁREA DE FISCALIZACIÓN

APORTES Y CONTRIBUCIONES

Administración Privada

En orden al Convenio suscripto y las facultades legales previstas en el Art. 25 inc.c) de la Ley 482/85 y art 10 inc. 1) y 2) del Reglamento del Régimen de Pensiones Sociales (Decreto 1.009), el IPS encomendó a la DGR el ejercicio de las funciones de fiscalización, control, percepción y recaudación del aporte al fondo del IPS (de la Administración Privada) establecido en los art 30,31 y cctes. de la Ley 482/85, como así también los intereses y accesorios correspondientes, en virtud de lo cual a partir de la suscripción del acuerdo, conteste las potestades previstas en los art. 33 y 35 de la norma mencionada. Quedo a cargo de la DGR inclusive por los periodos devengados y aquellos cuyos vencimientos operen durante la vigencia del presente acuerdo con sujeción al procedimiento vigente y de acuerdo a los principios y garantías normados en el Código Fiscal de la Provincia.

Administración Pública

La recaudación de los aportes y contribuciones efectuadas a los empleados de la administración pública se realiza a través de las Direcciones de Administración de las Entidades Públicas Provinciales, Municipales y en los tres Poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judiciales), quienes transfieren a la Cuenta de la Ley 482/85.

El IPS mantiene la potestad y el control de los aportes y contribuciones de la Ley 482/85, tanto de la administración pública como privada.

ÁREA DE PERSONAL

Se trabaja coordinadamente con la Subsecretaría de Recursos Humanos a fin de cumplimentar con el “legajo electrónico” del personal, actualizando información personal, laboral y familiar a fin de la consolidación de la planta orgánica y funcional.

Esto contribuye a actualizar en forma eficiente y eficazmente las modificaciones en la planta de RRHH, ajustar las liquidaciones de haberes y planificar capacitaciones a fin de lograr mejor competencia para el trabajo.

ÁREA DE INTENDENCIA

Abarca la distribución a cada localidad, de mercaderías correspondientes a las bolsas alimentarias entregadas a cada pensionado. La misma se realiza con vehículo y personal de la institución con la colaboración de los empleados de las Cooperativas que prestan servicio en la Institución.

Se han distribuido 144.000 bolsas alimentarias y más 12.000 pan dulce y sidra.

Asimismo, desde el área se realiza la distribución semanal de cargas de gas y elementos de limpieza a las distintas Casas de la Solidaridad.

ÁREA DE DESPACHO

Se capacita a los agentes en forma permanente a fin de que la Mesa de Entrada Digital esté actualizada de acuerdo al Sistema de Gestión Documental (SIGED), permitiendo así realizar el seguimiento en línea del documento durante todos los pasos de la gestión y la interrelación con los demás sistemas.

La capacitación es desarrollada por la UPSTI, como también se ha trabajado con dicho organismo respecto a las altas y bajas de los beneficiarios, cruce de datos con el Sistema Integrado Nacional Tributario y Social (SiNTyS) y liquidación de las pensiones.

Se ha optimizado el Área Resoluciones y se mantiene actualizado el Archivo de la Institución.

ÁREA DE COMPRA Y LICITACIÓN

Se han realizado gestiones a fin de optimizar los resultados de las distintas licitaciones en coordinación con la Dirección de Compras y Suministro, actualizando los precios y exigiendo calidad en los productos ofrecidos por los proveedores. Se han realizado 40 licitaciones.

Se han cumplimentado todas las documentales exigidas a fin de realizar debidamente las compras de elementos, materias, indumentarias, artículos y diversos elementos requeridos a fin de optimizar la atención brindada por el Instituto.

ÁREA DE PROGRAMAS

CLUB DE DÍA

Convenio PAMI-IPS: el aporte que brinda este plan nacional ha permitido incorporar recurso humano profesional capacitado en la temática del “adulto mayor”.

PARTIDA	ABONADO A JULIO 2.017
Bienes de consumo	\$ 1.971.623,11
Servicios no personales	\$ 2.588.777,69
Total	\$ 4.560.400,80

El programa adeuda las partidas presupuestarias de los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2.017, sumando un monto de \$2.682.500 (pesos dos millones seiscientos ochenta y dos mil quinientos).

PROGRAMA PRODUCTIVO DE ASISTENCIA, PROMOCIÓN Y DESARROLLO - LEY N° 1. 347

Es un Programa desarrollado para el fortalecimiento de la producción de la artesanía de los pueblos originarios. Se han visitado las distintas comunidades ubicadas en los 9 departamentos provinciales.

Se ha instalado un Centro de exposición y venta de dichas artesanías en la comunidad ubicada en el Lote 68 y en el edificio central sito en calle Brandsen 1.065 de la ciudad de Formosa.

PARTIDA	PRESUPUESTO
Bienes de consumo	\$ 539.934,00
Servicios no personales	\$ 0,00
Total	\$ 539.934,00

ÁREA TÉCNICA

Se ha desarrollado con la Dirección de Control de Gestión del Sector Público dependiente de la Subsecretaría de Gestión Pública el Programa “Gestión Integrada de Registración de Bienes Inmuebles”.

Al momento, no se ha podido regularizar la situación del predio del IPS ubicado sobre la avenida Napoleón Uriburu entre 9 de Julio y calle Fortín Yunka, el cual fue ocupado en parte por la Escuela Normal República del Paraguay.

Se ha regularizado situación de ocupación del terreno ubicado en el Barrio San Isidro Labrador (desmalezamiento, limpieza, alumbrado y conexión de agua corriente).

También se halla en reconstrucción la Casa de la Solidaridad del Barrio Guadalupe.

ÁREA DE ASESORÍA LEGAL

Además de intervenir los distintos expedientes tanto de compra de bienes y altas de pensiones, el Área de Asesoría Legal se ha interiorizado en la problemática que presentan los adultos mayores tales como: situación de abandono por los familiares, servicios de salud (Hospitales), como así también se ha tomado conocimiento e intervención con el Juzgado en los casos que estos requieran.

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

BENEFICIO SOCIO-ECONÓMICO

Consiste en el pago en efectivo de la pensión graciable otorgada según lo establecido en los artículos de la Ley Provincial N° 482/85.

Solicitudes de pensiones recepcionadas en la ciudad capital.	690
Solicitudes de pensiones recepcionadas desde las distintas localidades del interior.	1.141
TOTAL DE SOLICITUDES RECEPCIONADAS EN 2.017	1.831

Con el pago del beneficio económico se entrega una bolsa que contiene 7 (siete) artículos de mercaderías de primera necesidad.

DEPARTAMENTO SOCIO ASISTENCIAL

ÁREA DE SALUD

Atención médica en gabinete del IPS

Total de pacientes atendidos en el año 2.017: 1.350.

Atención Nutricional

Consultas realizadas en las casas de la solidaridad y gabinete IPS: 550.

Enfermería

Pacientes atendidos en Enfermería (inyectables, toma de presión arterial, curaciones) en el periodo 2.017: 1.600.

Farmacia

Recetas y suministro de medicamentos en el año 2.017: 1.200.

Derivaciones de pacientes al Hospital Central

Gestión de solicitud de turnos para pacientes derivados del interior.	120
Gestión de solicitud de turnos para pacientes derivados para interconsultas y que residen en la ciudad capital.	223
Asistencia y acompañamiento a pacientes derivados del interior al Hospital Central (visitadora social, necesidades básicas).	120
Gestión de turnos a pacientes para cirugías (general) derivados del interior.	23

Derivaciones de pacientes al Hospital de la Madre y el Niño

Asistencia y acompañamiento a beneficiarios del interior internados en el Hospital de La Madre y El Niño.	15
Gestión de turnos para cirugías a pacientes del interior.	3

Derivaciones de pacientes al Hospital de Alta Complejidad

Gestión y acompañamiento a pacientes derivados del interior para cirugías.	21
Gestión y acompañamiento a pacientes derivados del interior para interconsultas.	190

Insumos

Sillas de ruedas capital e interior.	30
Andador para personas con capacidad motora disminuida.	12
Bastón para adultos.	55
Trípodes.	20
Muletas.	56
Kit para cirugías (malla, sutura circular).	6

Oftalmología

Atenciones: 53 pacientes.

Cirugía de cataratas

Pacientes derivados al Hospital de Alta Complejidad para cirugía de cataratas: 6.

Anteojos

Total de anteojos entregados: 75 unidades.

Carnet del Seguro de Salud

Nuevos beneficiarios: 1.121.

CASAS DE LA SOLIDARIDAD

El Instituto de Pensiones Sociales cuenta con 13 Casas de la Solidaridad y 2 Comedores Comunitarios (Lote 68 y Villa del Carmen) en Formosa capital.

Casa de la Solidaridad del B° San Miguel

Ubicada en la calle Marcial Rojas N° 195 del barrio San Miguel. Actualmente asisten 50 beneficiarios (adultos mayores, personas con capacidades diferentes) a quienes se les brinda el servicio nutricional compuesto por desayuno, almuerzo y vianda (para la cena); realizan actividades físicas 3 veces por semana a cargo de un profesional en educación física; cuentan con una huerta de frutas y hortalizas al cuidado de los adultos mayores. Además, cuentan con profesionales en enfermería y peluquería; el edificio dispone de equipamiento de frío (split); y en el turno tarde se dicta el curso de terminalidad primaria para adultos de la comunidad.

Casa de la Solidaridad del B° Mariano Moreno

Ubicada en la calle Fotheringham N° 3.020 en el barrio Mariano Moreno, actualmente se encuentra albergando a los beneficiarios de la Casa de la Solidaridad del barrio Guadalupe, ya que la misma se encuentra en refacción.

Aquí se llevan a cabo todos los talleres correspondientes al Programa “Club de Día”; se brinda atención de lunes a viernes a 70 beneficiarios (adultos mayores, personas con capacidades diferentes) a quienes se les brinda el servicio nutricional compuesto por desayuno, almuerzo y vianda (para la cena); realizan actividades físicas 4 veces por semana a cargo de un profesional en educación física; y además, el edificio dispone de equipamiento de frío (split).

Casa de la Solidaridad del B° San Juan Bautista

Ubicada en la calle Salta N° 5.079 en el barrio San Juan Bautista, brinda atención de lunes a viernes a 50 beneficiarios (adultos mayores, personas con capacidades diferentes), quienes cuentan con servicio nutricional compuesto por desayuno, almuerzo y vianda (para la cena); realizan actividades físicas 3 veces por semana a cargo de un profesional en educación física; y además, el edificio dispone de equipamiento de frío (split).

Desde esta Casa de la Solidaridad, el servicio social del Ministerio de la Comunidad brinda atención a la población barrial y zonas de influencia.

Casa de la Solidaridad del B° La Floresta

Ubicada en la calle Roldan N° 698 del barrio La Floresta, brinda atención de lunes a viernes a 44 beneficiarios (adultos mayores, personas con capacidades diferentes) quienes cuentan con servicio nutricional compuesto por desayuno, almuerzo y vianda (para la cena); realizan actividades físicas 3 veces por semana a cargo de un profesional en educación física; y además, el edificio dispone de equipamiento de frío (split).

Desde esta Casa de la Solidaridad, el servicio social del Ministerio de la Comunidad brinda atención a la población barrial y zonas de influencia.

Casa de la Solidaridad del B° Juan D. Perón

Ubicada en Manzana N° 31 Parcela 2 del barrio Juan Domingo Perón, brinda atención de lunes a viernes a 50 beneficiarios (adultos mayores, personas con capacidades diferentes) quienes cuentan con servicio nutricional compuesto por desayuno, almuerzo y vianda (para la cena); realizan actividades físicas 3 veces por semana a cargo de un profesional en educación física; y además, el edificio dispone de equipamiento de frío (split).

En el turno tarde a través del IPS se llevó adelante un curso de gastronomía destinado a la comunidad en general.

Casa de la Solidaridad del B° Simón Bolívar

Ubicada en Manzana N° 29 del barrio Simón Bolívar, brinda atención de lunes a viernes a 52 beneficiarios (adultos mayores, personas con capacidades diferentes) cuentan con servicio nutricional compuesto por desayuno, almuerzo y vianda (para la cena); realizan actividades físicas 3 veces por semana a cargo de un profesional en educación física; y además, el edificio dispone de equipamiento de frío (split).

Casa de la Solidaridad del B° Eva Perón

Ubicada en la avenida Cánepa N° 2.292 del barrio Eva Perón, brinda atención de lunes a viernes a 50 beneficiarios (adultos mayores, personas con capacidades diferentes), quienes cuentan con servicio nutricional compuesto por desayuno, almuerzo y vianda (para la cena); realizan actividades físicas 3 veces por semana a cargo de un profesional en educación física; y además, el edificio dispone de equipamiento de frío (split).

En las instalaciones de esta Casa de la Solidaridad (salón y SUM) se desarrollan diversas actividades destinadas a la comunidad barrial y zonas de influencia tales como:

- ✓ Gastronomía (IPS).
- ✓ Repostería (IPS).
- ✓ Peluquería (IPS).
- ✓ Ornamentación (IPS).
- ✓ “Ellas Hacen” (Ministerio de la Comunidad).

Casa de la Solidaridad del B° Venezuela

Ubicada en la calle Emilio Puchini N° 2.110 del barrio Venezuela, actualmente asiste a 52 beneficiarios (adultos mayores, personas con capacidades diferentes) a quienes se les brinda el servicio nutricional compuesto por desayuno, almuerzo y vianda (para la cena); realizan actividades físicas 3 veces por semana a cargo de un profesional en educación física; y además, el edificio dispone de equipamiento de frío (split).

En el turno tarde a través del Ministerio de Educación se dicta el curso de manualidades y decoración de eventos destinados a la comunidad barrial y “Ellas Hacen” (Ministerio de la Comunidad).

CLUB DE DÍA

Casa de la Solidaridad del B° San Francisco

Ubicada en la calle José María Amor N° 438 del barrio San Francisco, actualmente asisten 53 beneficiarios (adultos mayores, personas con capacidades diferentes) a quienes se les brinda el servicio nutricional compuesto por desayuno, almuerzo y vianda (para la cena); cuentan con una huerta en altura donde siembran hortalizas al cuidado exclusivo de los adultos mayores; y además, el edificio dispone de equipamiento de frío (split).

En esta Casa de la Solidaridad se desarrolla el Programa “Club de Día” en convenio con el PAMI, donde se desarrollan los siguientes talleres:

- ✓ Movimiento: a cargo de un profesional en educación física.
- ✓ Derecho y ciudadanía: a cargo de un profesional en Derecho.
- ✓ Cognitivo: a cargo de un profesional en Psicología.
- ✓ Socio afectivo: a cargo de un profesional en trabajo social.
- ✓ Arte creativo: a cargo de un profesor en Manualidades.
- ✓ Eventos: a cargo de un profesor de expresión corporal.
- ✓ Educación para la salud.
- ✓ Estética.

Este programa cuenta con un equipo interdisciplinario compuesto por: psicóloga, nutricionista y trabajadora social. Durante el periodo 2.017 se han llevado a cabo diversas actividades interinstitucionales como así también intergeneracionales, recibiendo visitas de centros educativos y ONG, y visitando con la delegación de adultos mayores otros. Se desarrolla además, clases de ajedrez y manualidades destinada a la comunidad barrial.

Casa de la Solidaridad del B° Lote 4

Ubicada en la calle Ramos Mejía N° 1.978 del barrio Bernardino Rivadavia, brinda atención a 42 beneficiarios (adultos mayores, personas con capacidades diferentes) quienes reciben el servicio nutricional compuesto por desayuno, almuerzo y vianda (para la cena); cuentan con una huerta en altura donde siembran frutas y hortalizas al cuidado exclusivo de los adultos mayores; y además, el edificio dispone de equipamiento de frío (split).

En esta Casa de la Solidaridad se desarrolla el Programa “Club de Día” en convenio con el PAMI, donde se desarrollan los siguientes talleres:

- ✓ Movimiento: a cargo de un profesional en educación física.
- ✓ Derecho y ciudadanía: a cargo de un profesional en Derecho.
- ✓ Cognitivo: a cargo de un profesional en Psicología.
- ✓ Socio afectivo: a cargo de un profesional en trabajo social.
- ✓ Arte creativo: a cargo de un profesor en Manualidades.
- ✓ Eventos: a cargo de un profesor de expresión corporal.
- ✓ Educación para la salud.
- ✓ Estética.

Este programa cuenta con un equipo interdisciplinario compuesto por: psicóloga, nutricionista y trabajadora social. Durante el periodo 2.017 se ha llevado a cabo diversas actividades interinstitucionales como así también intergeneracional recibiendo visitas de centros educativos y ONG, y visitando con la delegación de adultos mayores otros organismos.

Casa de la Solidaridad del B° Guadalupe

Ubicada en la calle Corrientes N° 2.206 del barrio Guadalupe, actualmente el edificio se encuentra en refacción, por lo que los beneficiarios asisten a la Casa de la Solidaridad del barrio Mariano Moreno y los mismos son trasladados ida y vuelta en el móvil del IPS.

Se brinda atención a 40 beneficiarios (adultos mayores, personas con capacidades diferentes) quienes reciben el servicio nutricional compuesto por (desayuno, almuerzo y vianda (para la cena).

En esta Casa de la Solidaridad se desarrolla el Programa “Club de Día” en convenio con el PAMI, donde se desarrollan los siguientes talleres:

- ✓ Movimiento: a cargo de un profesional en educación física.
- ✓ Derecho y ciudadanía: a cargo de un profesional en Derecho.
- ✓ Cognitivo: a cargo de un profesional en Psicología.
- ✓ Socio afectivo: a cargo de un profesional en trabajo social.
- ✓ Arte creativo: a cargo de un profesor en Manualidades.
- ✓ Eventos: a cargo de un profesor de expresión corporal.
- ✓ Educación para la salud.
- ✓ Estética.

Este programa cuenta con un equipo interdisciplinario compuesto por: psicóloga, nutricionista y trabajadora social. Durante el periodo 2.017 se ha llevado a cabo diversas actividades interinstitucionales como así también intergeneracional recibiendo visitas de centros educativos y ONG, y visitando con la delegación de adultos mayores otros organismos.

Casa de la Solidaridad del B° Obrero

Ubicada en la calle Salta Nº 1.798 del barrio Obrero, brinda atención a 48 beneficiarios (adultos mayores, personas con capacidades diferentes) quienes reciben el servicio nutricional compuesto por (desayuno, almuerzo y vianda (para la cena); cuentan con una huerta en altura donde siembran frutas y hortalizas al cuidado exclusivo de adultos mayores; y además, el edificio dispone de equipamiento de frío (split).

En esta Casa de la Solidaridad se desarrolla el Programa “Club de Día” en convenio con el PAMI, donde se desarrollan los siguientes talleres:

- ✓ Movimiento: a cargo de un profesional en educación física.
- ✓ Derecho y ciudadanía: a cargo de un profesional en Derecho.
- ✓ Cognitivo: a cargo de un profesional en Psicología.
- ✓ Socio afectivo: a cargo de un profesional en trabajo social.
- ✓ Arte creativo: a cargo de un profesor en Manualidades.
- ✓ Eventos: a cargo de un profesor de expresión corporal.
- ✓ Educación para la salud.
- ✓ Estética.

Este programa cuenta con un equipo interdisciplinario compuesto por: psicóloga, nutricionista y trabajadora social.

Durante el periodo 2.017 se ha llevado a cabo diversas actividades interinstitucionales como así también intergeneracional recibiendo visitas de centros educativos y ONG, y visitando con la delegación de adultos mayores otros organismos.

Casa de la Solidaridad del B° Liborsi

Ubicada en la calle Corrientes 5.134 del barrio Liborsi, brinda atención a 50 beneficiarios (adultos mayores, personas con capacidades diferentes) quienes reciben el servicio nutricional compuesto por (desayuno, almuerzo y vianda (para la cena); cuentan con una huerta en altura donde siembran frutas y hortalizas al cuidado exclusivo de adultos mayores; y además, el edificio dispone de equipamiento de frío (split).

En esta Casa de la Solidaridad se desarrolla el Programa “Club de Día” en convenio con el PAMI, donde se desarrollan los siguientes talleres:

- ✓ Movimiento: a cargo de un profesional en educación física.
- ✓ Derecho y ciudadanía: a cargo de un profesional en Derecho.
- ✓ Cognitivo: a cargo de un profesional en Psicología.
- ✓ Socio afectivo: a cargo de un profesional en trabajo social.
- ✓ Arte creativo: a cargo de un profesor en Manualidades.
- ✓ Eventos: a cargo de un profesor de expresión corporal.
- ✓ Educación para la salud.
- ✓ Estética.

Este Programa cuenta con un equipo interdisciplinario compuesto por una psicóloga, nutricionista y trabajadora social.

Durante el periodo 2.017 se han llevado a cabo diversas actividades interinstitucionales como así también intergeneracionales, recibiendo visitas de Centros Educativos y ONG, y visitando con la Delegación de adultos mayores otros organismos.

En el turno tarde a través de una cooperativa se dictan cursos de electricidad a vecinos del barrio.

PROGRAMA CITY TOURS

En el periodo 2.017 el IPS conjuntamente con el Ministerio de Turismo y la Dirección de Turismo de la Municipalidad, desarrolló el Programa City Tours, destinado a más de un centenar de adultos mayores de distintos barrios de nuestra ciudad capital y de diversas localidades del interior provincial; quienes tuvieron la oportunidad de recorrer la ciudad visitando lugares importantes como el Paseo Costanero, la Iglesia Catedral, el Museo, la Casa de Gobierno, el Hospital de Alta Complejidad, el Estadio Cincuentenario y

el barrio La Nueva Formosa, además de hacer un paseo nocturno en víspera de navidad, con la finalidad de apreciar las luminarias de la avenida principal y el Paseo Costanero, como así también el pesebre.

JUEGOS PROVINCIALES DE LA TERCERA EDAD

En el año 2.017 tuvo lugar la cuarta edición de los Juegos de la Tercera Edad, en los que se desarrollan las siguientes disciplinas: ajedrez, dama, truco, tejo y sapo.

El evento se llevó a cabo con total éxito con la participación de las siguientes localidades:

LOCALIDAD	ADULTOS PARTICIPANTES
Formosa Capital	750
7 Palmas	70
Buena Vista	65
Clorinda	120
Comandante Fontana	35
Colonia Pastoril	45
El Colorado	125
El Espinillo	120
Estanislao Del Campo	40
Fortín Lugones	75
General Belgrano	130
General Güemes	75
Herradura y Tatané	70
Ibarreta	53
Ingeniero Juárez	35
Laguna Blanca	135
Laguna Naineck	125
Los Chiriguanos	20
Lucio V. Mansilla	73
Misión Laishí	74
Misión Tacaaglé	115
Villafañe	60
Palo Santo	35
Pirané	90
Posta Cambio Zalazar	65
Pozo del Tigre	40
Riacho He Hé	130
San Martín II	60
Subteniente Perín	35
Tres Lagunas	150
Villa 213	30
Villa Escolar	110

El total de adultos participantes en la final llevada a cabo en la ciudad de Formosa fue de 1.350.

En el cierre participaron todos los finalistas de cada localidad y de Formosa capital, en sus disciplinas: tejo, truco, sapo, ajedrez y dama.

En un marco imponente con la presencia de funcionarios del Poder Ejecutivo y Legislativo provincial, como así también los intendentes de capital e interior, el gran evento final se realizó en las instalaciones de la Fundación “Raúl Ferreira”.

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, ASISTENCIA Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES (IAPA)

INTRODUCCIÓN

El Instituto de Investigación, Asistencia y Prevención De Las Adicciones (IAPA) fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 468 del 29 de septiembre de 2.016 como ente descentralizado con personería jurídica de derecho público, con capacidad para actuar tanto en la esfera pública y privada y con autarquía en su desenvolvimiento funcional, técnico y administrativo. Su relación con el Poder Ejecutivo es a través del Ministerio de la Comunidad.

El Instituto IAPA fue creado con el propósito de consolidar una red provincial de prevención y asistencia de las adicciones basado en la estrategia de la Atención Primaria de la Salud (APS), establecido por la Constitución Provincial en los Artículos 80-81 y en la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657; creando un nuevo Modelo de Gestión en la atención de las adicciones, cuya complejidad y alcance comunitario, exigen el desarrollo e implementación de mecanismos que permitan la optimización del servicio, unificación de esfuerzos y unidad de concepción de criterios entre las distintas esferas del Gobierno Provincial para lograr una mejora en la accesibilidad y calidad del servicio. Este organismo es la autoridad de aplicación a nivel provincial en todas las cuestiones referente a las adicciones.

- ✓ Instaurar y consolidar una red provincial de prevención y asistencia de las adicciones, de acuerdo a las normativa vigentes en la materia y a la estrategia de la Atención Primaria de la Salud (APS) según los artículos 80 y 81 de la Constitución Provincial.
- ✓ Desarrollar acciones de promoción de hábitos de vida saludables; protección de la salud individual, familiar y comunitaria; tratamiento, recuperación, rehabilitación, reinserción socio-familiar de las personas afectadas por el consumo problemático de sustancias; docencia, investigación y participación de la comunidad.
- ✓ Generar los cambios organizativos de acuerdo a las normativas, y relacionadas con las necesidades de tratamiento de la población comprometida, realizando un seguimiento de las estadísticas desde su conformación y evolución en el contexto provincial.
- ✓ Garantizar la efectividad de la prestación de los servicios tendientes a la satisfacción del bienestar general.
- ✓ Coordinar las acciones con todos los estamentos públicos, privados, organizaciones libres del pueblo y todas aquellas entidades que favorezcan al desarrollo y bienestar bio-psico-social y espiritual del hombre, interviniendo en situaciones que involucren a personas con problemas de adicciones.

ACCIONES

Habilitaciones

CENTRO DE TERCER NIVEL DE COMPLEJIDAD “COMUNIDAD TERAPÉUTICA DE VILLAFAÑE”

Ubicación

Avenida Independencia s/n, localidad de Mayor Edmundo Villafaña.

Funcionalidad

Es una Comunidad Terapéutica de mayor complejidad con la modalidad de tratamiento residencial para patologías duales por indicación de equipo interdisciplinario. Este dispositivo asiste los casos que, por presentar patologías asociadas a las adicciones (comorbilidad psiquiátrica, VIH y enfermedades infectocontagiosas), o que pudieran tener conflictos con la ley (excarcelados, suspensión de juicio a prueba, medidas curativas, medidas cautelares, etc.) no pueden recibir el tratamiento general que brindan las comunidades terapéuticas.

El Centro consta de ambientes y espacios propios para la atención especializada de cada patología asociada. El paciente recibe un tratamiento único e integrado en ambos ejes de su cuadro dual por un mismo equipo de tratamiento especializado.

En el tratamiento, además de la atención y seguimiento clínico y farmacológico, hay que desarrollar la dinámica propia del sistema de comunidad terapéutica. Esta supone la participación del paciente en todos los aspectos de la tarea comunitaria como actividades terapéuticas. Además, incluye terapias individuales y grupales, terapia ocupacional y laborterapia, talleres cognitivo- conductuales (habilidades sociales, actividades de la vida diaria, resolución de problemas, detección y modificación de actitudes negativas) y actividades psico-educativas (manejo ante situaciones de riesgo y prevención de recaídas) adaptadas a las competencias y dificultades de los pacientes.

Es el primer y único centro estatal, público y gratuito de éstas características en el país que nos permite hoy poder realizar este tipo de asistencia en la provincia, evitando no solo el desarraigo y facilitando la inclusión de los familiares en la terapéutica (sabido es de la dificultad que significa para los familiares trasladarse fuera de la provincia) sino además, nos permite una adecuada estrategia de reinserción socio-familiar.

Durante el 2.017 se asistieron en la Comunidad Villafañe a 31 personas de ambos sexos, de las cuales 22 ya han sido dados de alta, luego de un periodo no mayor a 90 días, para continuar su reinserción socio-familiar con el acompañamiento a través de los centros de primer nivel más cercanos a su domicilio.

Con esta Comunidad Terapéutica, son 9 los Centros de atención especializados que se habilitaron en la provincia en apenas un año de existencia del Instituto, lo que pone a Formosa a la vanguardia en materia de asistencia integral a ésta problemática; consolidando el sistema integral de asistencia y prevención, eliminando barreras de accesibilidad. Cumplen de esta manera con un concepto implícito en las políticas del gobierno provincial, ya que la totalidad de los dispositivos asistenciales habilitados contemplan la diversidad sexual, étnica y religiosa; sin imponer restricciones de ningún tipo para su tratamiento en cualquiera de las modalidades e instituciones.

Equipo de trabajo

2 Médicos Psiquiatras, 2 Médicos Generales, 1 Psicóloga, 2 Trabajadores Sociales, 9 Operadores Terapéuticos, 1 Psicopedagogo, 2 Enfermeras, 1 Acompañante de reinserción laboral, 1 Profesor de Educación Física, 1 administrativo, 1 Equipo de vigilancia y seguridad conformado por personal de la Policía de la Provincia de Formosa.

Incorporación de Recursos Humanos

Se incorporaron al Instituto un total de 25 agentes durante el período 2.017 de los cuales 11 fueron nuevos jornalizados y el resto absorbidos de otra área de Gobierno. Éstos, sumándose a los incorporados durante el periodo anterior, totalizan más de 130 personas capacitadas en la asistencia integral de las Adicciones.

Los agentes incorporados son de diferentes perfiles profesionales/ocupacionales en consideración a las necesidades del Instituto para desarrollar sus funciones tanto asistenciales/preventivas como técnicas/administrativas, los mismos son: Operadores Terapéuticos, Psicopedagogos, Psicólogos, Odontóloga, Informáticos, Administrativos, Abogados, Médicos Generales/Clínicos y Profesores de Educación Física.

Este hecho destaca la importancia y trascendencia que el Gobierno Provincial otorga a la problemática de Adicciones, y lo hace más significativo aún, si tenemos en cuenta que a nivel nacional se evidenció durante el último periodo una importante pérdida de fuentes laborales, mientras que en Formosa se siguen generando fuentes genuinas de trabajo.

Gestión Documental

Mesa de Entrada y Salida de Documentación: organización del área con la habilitación del Libro de Entradas y Salidas; habilitación de cuadernos de Notificaciones y Recibidos; habilitación del sistema de registro digital en coordinación con la Unidad Provincial de Sistemas y Tecnologías de Información (UPSTI); y se gestionó la habilitación por parte del Honorable Tribunal de Cuentas el Libro Índice de Resoluciones del Instituto IAPA.

ACTIVIDADES

- ✓ Recepción de documentos, clasificación y registros (en Libro y SIAFyC)

- ✓ Altas de actuaciones generadas por las Unidades de gestión del Instituto.
- ✓ Formación y distribución de presentaciones y expedientes internos.
- ✓ Despacho de expedientes y comunicaciones a otros organismos y entidades.
- ✓ Confección y archivo de las Resoluciones emitidas por el Administrador General.

Durante el periodo 2.017 se dieron curso y registro a 2.330 actuaciones y se emitieron y archivaron 252 Resoluciones emitidas por el Administrador General.

Actividades de Prevención y Promoción

Se realizaron diferentes actividades destinadas a la promoción de hábitos y estilos de vidas saludables y de prevención de las adicciones, según el siguiente detalle y cantidad:

- ✓ Asesoría y folleterías.
 - Operativo por Nuestra Gente Todo: 32.
 - Eventos organizados por el Gobierno Provincial: 47.
 - Comunitarias / barriales: 122.
- ✓ Talleres Psicoeducativos.
 - Instituciones Educativas de Nivel Primario: 54.
 - Instituciones Educativas de Nivel Secundario: 80.
 - Instituciones Educativas de Nivel Superior: 1.
 - Instituto de Pensiones Sociales (IPS): 2.
 - Organizaciones Libres del Pueblo: 5.
 - Familias: 17.
 - Colonia de vacaciones en Albergue “Evita”: 23.
 - Actividades Deportivas / Recreativas: 29.
 - Comunitarias / barriales: 44.

ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN

Se realizan con el objetivo de sensibilizar a la comunidad sobre la problemática, brindar información sobre los objetivos y los recursos con que cuenta el Instituto y recibir demandas de atención. Se instalaron stands institucionales en los eventos organizados por el Gobierno de Formosa, tales como la Fiesta de la Corvina, Operativo por Nuestra Gente Todo (OPNGT), Mes de la Mujer, Sábados Juveniles y Domingos en Familia. Otra actividad realizada en este marco fue la distribución de folletos informativos en los Centros de Salud, Instituciones educativas y organizaciones comunitarias.

PROMOCIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS, CULTURALES Y RECREATIVOS

Se realizaron talleres de sensibilización y reflexión orientados a los adultos que participan en los espacios deportivos de diferentes clubes con el objetivo de generar espacios de reflexión e intercambio sobre la promoción de estilos de vida saludables y prevención de las adicciones. Se efectuaron talleres psico-educativos orientados a niños, adolescentes y jóvenes que practican un deporte en algunos clubes. El objetivo fue brindar un espacio para que los miembros logren reflexionar acerca de la importancia de los vínculos saludables. Por otra parte, se desarrollaron actividades deportivas y recreativas en espacios públicos de diferentes barrios de la Ciudad capital brindando a las prácticas un contenido preventivo.

INTERVENCIÓN EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

El trabajo preventivo estuvo orientado a la sensibilización y capacitación de toda la comunidad educativa tanto, docentes, estudiantes y familias. Los talleres psico-educativos realizados con los estudiantes abordaron diferentes temáticas según el nivel educativo:

- ✓ Nivel primario: toma de decisión, presión del grupo.
- ✓ Nivel secundario: el consumo problemático del alcohol, las representaciones sociales en relación a las sustancias, la influencia de los medios de comunicación en el consumo de alcohol.

Con los miembros y presidentes de los Centros de Estudiantes (FeCES) de los establecimientos educativos de la Ciudad capital, se llevó adelante el Proyecto “Forjando Líderes Positivos”. El mismo consistió en una capacitación sobre las adicciones que se realizó en jornadas – taller. A partir de estas reuniones, los estudiantes planificaron actividades preventivas (deportivas, recreativas y carteleras con mensajes preventivos) para multiplicar el alcance entre sus pares en sus propios colegios; con el seguimiento, asesoramiento y recursos del Instituto.

A los docentes se les brindó capacitaciones sobre herramientas para el abordaje de las adicciones en el ámbito escolar: la escuela como espacio privilegiado para el desarrollo de actividades preventivas, la especificidad de la intervención educativa y modalidades de intervención.

También se llevaron adelante talleres para padres/adultos responsables, como miembros de la comunidad educativa, sobre pautas de crianza eficaz, puesta de límites y factores protectores y de riesgo.

A través de estas actividades se logró la cobertura de:

- ✓ 25 Establecimientos de Nivel Primario: 20 correspondientes a la ciudad capital y 5 de localidades del interior provincial.
- ✓ 18 Establecimientos de Nivel Secundario: 11 correspondientes a la ciudad capital y 7 de localidades del interior provincial.
- ✓ 1 Establecimiento de Nivel Superior localizado en Formosa capital.

ABORDAJE COMUNITARIO

Elaboración de una guía denominada “Modelo de Abordaje Comunitario de las Adicciones”, que sirve para la conformación de Equipos Locales de Prevención. Este modelo orienta el trabajo articulado entre los referentes institucionales y comunitarios para que puedan formular, planificar, ejecutar y evaluar diferentes estrategias de prevención comunitaria de las adicciones en el territorio. En esta línea, como primera etapa para la conformación de Equipos Locales de Prevención, se realizaron relevamientos en 2 (dos) barrios de la Ciudad Capital: Liborsi y San José Obrero, donde se recabó información sobre las características generales de las comunidades, las problemáticas y los recursos presentes, y se identificaron los referentes institucionales y comunitarios.

A través de las distintas actividades realizadas, se logró la cobertura de 54 barrios de la ciudad capital y 12 localidades del interior provincial: San Francisco de Laishí, Villa Escolar, Mansilla, El Espinillo, Villa General Güemes, San Martín II, Clorinda (Barrios 1º de Mayo y Toba), Bartolomé de las Casas, Palo Santo, Pozo del Tigre, Ingeniero Juárez (Barrios La Nueva Esperanza, Obrero, Viejo y Toba) y Herradura.

Actividades de Reinserción Socio-Familiar-Comunitaria

Se llevaron adelante distintas actividades en los diferentes Centros de Atención del Instituto IAPA teniendo en cuenta 3 (tres) ejes: el personal, el familiar y el comunitario.

EJE PERSONAL

- ✓ Convenio con el Programa de Educación Permanente sobre la temática Terminalidad Educativa y Oficios pertenecientes al Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia.
- ✓ Convenio con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación a través del programa “Jóvenes con más y mejor trabajo”.
- ✓ Acuerdo con la Dirección de Arte y Oficio de la Subsecretaría de Acción Social de la Municipalidad de Formosa para desarrollar diferentes propuestas de capacitación en oficio que se dictan en sus sedes.
- ✓ Acuerdo con el Centro de Capacitación “María Auxiliadora” para el dictamen de capacitación en oficios.

- ✓ Acuerdo con la Escuela de Capacitación para el Personal del Servicio Doméstico (UPACP) que cuenta con terminalidad educativa y cursos de capacitación.
- ✓ Acuerdo con el Instituto Superior Albertazzi donde se dictan Profesorados y Tecnicaturas.
- ✓ Acuerdo con el Centro Profesional N° 8 de Villafañe que dicta oficios.
- ✓ Ejecución de Proyectos de Autocuidado y Estética Personal, y de Albañilería.

EJE FAMILIAR

- ✓ Talleres de sensibilización con las familias de las personas que asisten a los Centros del Instituto IAPA.
- ✓ Participación en el tratamiento familiar de Laborterapia en los Centros de Primer Nivel de Atención del Instituto IAPA.

EJE COMUNITARIO

Se realizaron distintas reuniones y talleres con el personal de los centros donde se trabajaron sobre las temáticas de las representaciones sociales, concepto, las implicancias de la inserción social y se los motivo a que las personas en tratamiento realicen actividades comunitarias como mantener limpio un espacio público, participación en algunos eventos en las casas de la solidaridad, entre otros.

Actividades Asistenciales

Recibieron tratamientos integrales e interdisciplinarios a través los Centros del Instituto 1.180 personas durante el año 2.017. Estos tratamientos no se limitan a la consulta con un profesional determinado, sino la asistencia permanente de un equipo interdisciplinario cuya actividad, además de realizarse en los Centros, se realiza en el domicilio y la comunidad donde residen las personas asistidas.

Por mencionar algunas de éstas prestaciones, podemos destacar que se realizaron 7.464 acompañamientos terapéuticos domiciliarios, 3.157 atenciones psicológicas y psiquiátricas, 1.318 intervenciones familiares, entre otras.

El Instituto IAPA cuenta con 7 (siete) Centros de Primer Nivel de Atención y un Centro de Tercer Nivel de Atención.

Las prestaciones según nivel son las siguientes:

PRIMER NIVEL

Constituidos por Centros de Baja Complejidad – Tratamiento ambulatorio. Son los encargados de la recepción de la demanda y eventual derivación.

Servicios que brinda

- ✓ Primera escucha: se desarrollan entrevistas motivacionales adquiriendo información sobre la persona y su entorno. Se brinda contención, orientación y asesoramiento fijando estrategias de atención.
- ✓ Diagnóstico: el equipo profesional establece a través de entrevistas individuales y/o grupales una caracterización del paciente, de su grupo familiar y su relación con la comunidad. En base al diagnóstico presuntivo se decide la modalidad de tratamiento.
- ✓ Ambulatorio: este dispositivo lleva adelante actividades terapéuticas programadas según situaciones particulares (entrevisitas individuales, de grupos terapéuticos, grupos uni y/o multi-familiares, talleres temáticos, actividades deportivas, artísticas o recreativas).
- ✓ Casa de Día: estructura terapéutica en la cual se desarrollan las actividades de forma diaria (lunes a viernes hábiles) con un total de 8 horas por jornada. El abordaje terapéutico consiste en entrevistas psicoterapéuticas individuales, uni y multi-familiares, talleres temáticos, actividades deportivas, artísticas, recreativas, educativas y laborales. Las actividades específicas consisten en grupos terapéuticos diarios con diferentes encuadres, temáticas y objetivos.

Los Centros en funciones según sus características y distribución son los siguientes:

- ✓ Con estructura propia.

- Centro de Primer Nivel Sede Centro.
 - Centro de Primer Nivel Bº 20 de Julio.
 - Centro de Primer Nivel Bº República Argentina.
 - Centro de Primer Nivel Bº Obrero.
 - Centro de Primer Nivel Bº La Nueva Formosa.
 - Centro de Primer Nivel Distrito 1 – Ingeniero Juárez.
 - Anexo Bº Obrero.
 - Anexo Clorinda Bº 25 de Mayo.
- ✓ Sin estructura propia.
- Equipo 2 de Abril.
 - Equipo El Porvenir.
 - Anexo Namqom.

TERCER NIVEL

Constituidos por Centros de mayor complejidad – Tratamiento residencial para patologías duales por indicación de equipo interdisciplinario. Destinado a personas que presentan patologías asociadas a las adicciones (comorbilidad) pudiendo tener conflictos con la ley (excarcelados, suspensión de juicio a prueba, medidas curativas, medidas cautelares, etc.).

Servicios que brinda

Consta de ambientes y espacios propios para la atención especializada para cada caso. El paciente recibe tratamiento único e integrado para ambas problemáticas que incluyen la atención y seguimiento clínico, psiquiátrico y farmacológico, terapias individuales y grupales, terapia ocupacional y laborterapia, talleres cognitivos-conductuales (habilidades sociales, actividades de la vida diaria, resolución de problemas, detección y modificación de actitudes negativas) y actividades psico-educativas (manejos de situaciones de riesgo y prevención de recaídas) adaptadas a cada caso.

SEGUNDO NIVEL

Centros de Mediana Complejidad – Tratamiento residencial a puertas abiertas. Corresponde a la Comunidad Terapéutica “Dr. Eduardo Macedo” actualmente en refacción.

Las intervenciones en los diferentes Centros son a través de equipos interdisciplinarios compuestos por Médicos Generales y Psiquiatras, Psicólogos, Trabajadores Sociales, Operadores Socio-terapéuticos, Psicopedagogos, Profesores en Educación Física, Operadores en Psicología Social, Enfermeros, Odontólogos, entre otras disciplinas; quienes mediante una acción conjunta abordan diversas estrategias terapéuticas adaptando el tipo de tratamiento de acuerdo a las capacidades y particularidades de cada persona asistida.

Prestaciones

Realizaron tratamiento en los Centros de Primer Nivel de Atención, un total de 1.104 personas de los cuales el 86% corresponden al sexo masculino y el 14% al sexo femenino. Cabe aclarar que el registro corresponde a las personas que fueron efectivamente tratadas a través del enfoque interdisciplinario, y no están incluidas todas las consultas recibidas, muchas de las cuales, han sido por única vez.

Se registra que del total de 1.104 personas asistidas, 828 corresponden a la Ciudad de Formosa Capital, siendo los barrios de mayor demanda registrada el 20 de Julio, Antenor Gauna, El Porvenir, Eva Perón, Namqom y Nueva Formosa; seguidos por los barrios San Francisco, República Argentina y Simón Bolívar.

Del total de los ingresos, el 79% corresponden a demandas espontáneas y el 21% a derivaciones judiciales y de otros organismos estatales.

A fin de dar respuesta a las demandas que se presentan en el interior provincial, en las localidades que no cuentan con Centros de Primer Nivel de Atención, las mismas fueron asistidas por un equipo técnico perteneciente al Centro de Primer Nivel de Sede Centro.

A partir del mes de mayo de 2.017 ante el aumento de demandas proveniente de la localidad de Clorinda, se dispuso el funcio-

namiento de un anexo a fin de iniciar los procesos de evaluación diagnóstica y tratamientos ambulatorios en la misma localidad con una periodicidad quincenal. Las atenciones se realizan en espacio físico del Centro Integrado Comunitario (CIC) ubicado en el Bº 25 de Mayo.

Las localidades del interior provincial en donde se realizaron asistencias son: Gran Guardia, Mojón de Fierro, General Lucio V. Mansilla, Herradura, San Francisco de Laishí, Tatané, Villa Escolar, Bartolomé de las Casas, Ibarreta, Pozo del Tigre, San Martín 2, Villa General Güemes, Villa General Manuel Belgrano, Buena Vista, El Espinillo, Clorinda, Laguna Blanca, Laguna Naineck, Riacho He-He, Siete Palmas, El Colorado, Pirané, Villa Kilómetro 213 y Colonia La Primavera.

Estadísticas

PRESTACIONES REGISTRADAS EN LOS CENTROS DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR MES SEGÚN TIPO

MES	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Enero	382	105	0	5	0	1	23	16	14
Febrero	419	120	0	20	7	3	31	23	17
Marzo	645	246	63	69	41	14	76	43	5
Abril	512	178	34	31	18	20	37	38	14
Mayo	577	223	19	24	11	35	33	42	13
Junio	564	168	36	34	22	61	37	76	15
Julio	707	207	16	53	31	46	76	73	10
Agosto	774	285	10	60	44	48	77	59	5
Setiembre	767	295	50	62	24	74	84	68	9
Octubre	700	267	9	84	27	95	85	76	18
Noviembre	805	294	27	58	17	98	58	72	11
Diciembre	612	196	18	44	19	78	47	68	14
TOTAL	7.464	2.584	282	544	261	573	664	654	145

Referencias: 1. Acompañamiento Terapéutico Domiciliario – 2. Atención Psicológica – 3. Atención Psicopedagógica – 4. Atención Médica Clínica – 5. Atención Odontológica – 6. Interconsulta Psiquiátrica 7. Reunión Multifamiliar – 8. Espacio Unifamiliar – 9. Casa de Día.

INTERNACIONES EN SEGUNDO Y TERCER NIVEL SEGÚN CENTROS DE PRIMER NIVEL DERIVADOR

CENTRO DERIVADOR	VILLAFAÑE	BS. AS.	CHACO	CORRIENTES	TOTALES
2 De Abril.	5	4	0	3	11
Sede Centro.	6	6	3	3	17
República Argentina.	2	5	0	1	8
El Porvenir.	2	2	1	0	5
20 De Julio.	7	5	1	4	14
Obrero.	5	1	0	1	7
Nueva Formosa.	1	3	0	0	3
Ingeniero Juárez	3	5	2	1	11
TOTAL.	31	31	7	13	76

El Instituto IAPA solventa los costos económicos inherentes al tratamiento residencial en cualquiera de los casos señalados en el cuadro precedente. Además, se brinda como prestación el traslado vía terrestre de las personas asistidas y de sus familiares para los espacios vinculares que lo requieran. Durante el periodo 2.017 se emitieron 892 pasajes.

PERSONAS ASISTIDAS SEGÚN EDAD

CRITERIO	RESULTADOS
Promedio de edad.	20 años.
Edad máxima.	69 años.
Edad mínima.	10 años.
Mayores de 18 años.	43%.
Menores de 18 años.	57%.
EDAD PROMEDIO DE INICIO DEL CONSUMO.	15 años.

PERSONAS ASISTIDAS SEGÚN PREVALENCIA DE SUSTANCIA DE CONSUMO

TIPO DE SUSTANCIA	RESULTADOS
Marihuana	26,5%
Tabaco	25,2%
Alcohol	24,7%
Psicofármacos	12,7%
Cocaína	5,1%
Inhalantes	4,8%
Paco	0,5%
Éxtasis	0,2%
LSD	0,2%
Derivados del opio	0,1%

Actividades de Capacitación**RECIBIDAS**

- ✓ Uso del SIAFyC para la gestión de Mesa de Entrada y Salidas desarrollado en la UPSTI.
- ✓ Primera, Segunda y Tercera Jornadas de Capacitación en Prevención y Sensibilización Comunitaria de las Adicciones dictadas por la SEDRONAR y realizada con la participación del Ministerio de la Comunidad, Ministerio de Desarrollo Humano y SeTIC (Ministerio de Cultura y Educación).
- ✓ Curso sobre Planificación Estratégica dictado por la Dirección de Planificación del Ministerio de la Comunidad.
- ✓ Curso de Multiplicadores de Salud Comunitaria dictado por el Programa de Salud Comunitaria del Ministerio de la Comunidad.
- ✓ Talleres (4) de Prácticas Inclusivas de Derechos Humanos en la Diversidad, organizado por la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Ciudad de Formosa.
- ✓ Encuentro sobre Modalidad de Trabajo y Ofertas del Programa de Educación Permanente.

- ✓ Segundas Jornadas de trabajo de los Observatorios Provinciales de Drogas organizadas por la Dirección Nacional del Observatorio Argentino de Drogas de la SEDRONAR.
- ✓ Gestión por Resultados; dictado por el Banco Interamericano de Desarrollo y organizado por el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Viviendas de la Nación.
- ✓ Capacitación en Sistemas de Información Geográfica. Curso Virtual dictado por la Dirección de Georreferenciamiento y Estadísticas - SEDRONAR.
- ✓ Taller de Sensibilización en Violencia de Género y presentación del Registro Único de Casos de Violencia Contra las Mujeres; Secretaría de la Mujer.
- ✓ Jornada de Investigación, Desarrollo, Vinculación y Transferencias, organizada por la Facultad de Ciencias de la Salud.
- ✓ Jornadas de Capacitación en Políticas sobre Drogas y Problemática del Consumo. Organizadas por el Superior Tribunal de Justicia de Formosa y dictadas por la SEDRONAR.
- ✓ Capacitación sobre Cuestiones de Género, Salud Mental y Derechos Humanos en el Código Civil; dictado por la Asociación de Mujeres Jueces Argentinas.
- ✓ Jornadas Universitarias de Sistemas de Información en Salud – Tecnologías de Información y Comunicación aplicadas al Ámbito de la Salud. Hospital Italiano, Buenos Aires.
- ✓ Curso virtual de posgrado. El rol de la Comunicación de Riesgos; organizado por la OPS/OMS y la Facultad de Medicina de la UNNE.
- ✓ Capacitación sobre comunicación política “Gobernar para comunicar, Gobierno como Identidad” organizado por el Ministerio de la Jefatura de Gabinete y la UPSTI.

BRINDADAS

- ✓ Taller de Herramientas de Comunicación en Adicciones. Presentación y distribución de la guía: “Como comunicar en Adicciones - Recomendaciones”, destinada a comunicadores sociales y periodistas de medios locales de comunicación masiva.
- ✓ Disertación sobre Adicciones y presentación del Instituto IAPA en el marco de las actividades por el Día del Psicopedagogo en la UNaF.
- ✓ Herramientas de Intervención para la Reincisión destinada a los agentes de los Centros de Primer Nivel de Atención.
- ✓ Prevención en el ámbito comunitario. Talleres psico-educativos y presentación del Modelo de Abordaje Comunitario a los agentes del Instituto.
- ✓ Estrategias y herramientas de abordaje ante situaciones de consumo problemático de sustancias en el ámbito educativo; dictado en 3 localidades del interior y 6 establecimientos educativos de la capital.
- ✓ Talleres de Prevención Comunitaria en las localidades de General Güemes, El Espinillo y San Martín II.
- ✓ Talleres de sensibilización sobre la Reincisión Socio-Familiar destinado a los equipos de asistencia del Instituto.
- ✓ Taller de articulación sobre el Abordaje Territorial de las Adicciones en coordinación con la Subsecretaría de Acción Social de la Municipalidad de Formosa.
- ✓ Capacitación en Adicciones destinada al personal del Servicio Penitenciario Federal de la U-10.
- ✓ Capacitación a los agentes del Centro de Primer Nivel 20 en el uso del Sistema Informático de Gestión Hospitalaria (SIGHO) readecuado y adaptado a las necesidades y prestaciones del Instituto.

Actividades de Diseño y Comunicación

- ✓ Organización del encuentro de sensibilización en la plaza San Martín en el marco del “Día internacional de lucha contra el uso indebido y el tráfico de drogas”.

- ✓ Organización de los stands institucionales en eventos públicos organizados por diferentes organismos públicos y entidades privadas.
- ✓ Diseño de soportes audiovisuales institucionales para la difusión de las actividades del Instituto y de la temática adicciones.
- ✓ Diseño de la guía “Como comunicar en Adicciones - Recomendaciones”, destinada a comunicadores sociales y periodistas de medios locales de comunicación masiva.
- ✓ Diseño e impresión de folletería institucional de prevención de adicciones y promoción de hábitos saludables.
- ✓ Diseño y realización de banners, afiches, calcomanías, banderas, carteles, etc., institucionales, promocionales y para diferentes campañas preventivas.
- ✓ Diseño y realización de piezas lúdicas – didácticas como material de apoyo para las actividades preventivas.
- ✓ Diseño de merchandising del Instituto para las actividades de promoción.
- ✓ Diseño de indumentaria institucional para el personal del Instituto.
- ✓ Diseño e impresión de formularios para los centros de atención (planillas de registro, historia clínica, recetarios, solicitudes de laboratorios, consentimientos informados, etc.).
- ✓ Diseño, impresión y colocación de señalética, cartelería y otros de uso interno para el Nivel Central y los centros asistenciales del Instituto.
- ✓ Elaboración de informes sobre temas específicos relacionados a las Adicciones según solicitud de particulares, organizaciones libres del pueblo, asociaciones civiles, mutuales, entre otros.
- ✓ Archivo de registros fotográficos y gráficos de las actividades e intervenciones del Instituto.

Actividades de Gestión e Investigación

- ✓ Desarrollo de la Matriz de Corresponsabilidades para el Instituto en general y para cada área en particular.
- ✓ Diseño y difusión de la “Guía para la Elaboración del Manual de Procedimiento del Instituto IAPA”.
- ✓ Rediseño y adecuación del Sistema Informático Sistema Informático de Gestión Hospitalaria (SIGHO) a las necesidades y prestaciones del Instituto. Implementación del sistema en el Centro de Primer Nivel 20 de Julio.
- ✓ Elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Local en materia de adicciones. Participación en los talleres de diagnóstico y validación de proyectos en las localidades de Misión Laishí, Ingeniero Juárez, Las Lomitas y Pozo del Tigre.
- ✓ Gestión y Asesoramiento de las Mesas Socioeducativas de las localidades de General Güemes, San Martín II y El Espinillo.
- ✓ Elaboración del sistema de georreferenciación del Instituto.
- ✓ Confección de los Informes periódicos de Gestión a partir de la información generada en el Instituto.
- ✓ Proyecto de ampliación del Protocolo de Intervención conjunta ante situaciones de consumo problemático de sustancias entre el Superior Tribunal de Justicia, la Policía (Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo), el Ministerio de Desarrollo Humano y el Ministerio de la Comunidad.
- ✓ Elaboración y administración de las redes sociales del Instituto (página web, FanPage, Instagram y twitter); con la confeción de videos y gráficas correspondientes.
- ✓ Elaboración de la propuesta de Intervención conjunta, referencia y contrarreferencia; entre el Ministerio de Desarrollo Humano y el Instituto.
- ✓ Desarrollo de Protocolo de Investigación Cualitativa en relación al consumo de alcohol en estudiantes secundarios de Formosa, en conjunto con la Defensoría del Pueblo de Formosa.
- ✓ Participación en el “Estudio Nacional en Población de 12 a 65 años sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas – Argentina 2017”, realizado por el Observatorio Argentino de Drogas – SEDRONAR.
- ✓ Participación del Estudio de “Ventanas Epidemiológicas Nacionales” (en desarrollo). Realizadas por el Programa de las

Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Argentina y el Observatorio Argentino de Drogas – SEDRONAR.

Actividades Legales y Técnicas

El área realizó actividades inherentes a sus funciones:

- ✓ Emisión de dictámenes jurídicos y gestión de trámites judiciales.
- ✓ Elaboración de proyectos de leyes, decretos, convenios y resoluciones.
- ✓ Recopilación y análisis de legislaciones provinciales y nacionales.
- ✓ Emisión de opinión técnica legal sobre los oficios recibidos y otros afines.
- ✓ Interacción con la Secretaría Legal y Técnica del Gobierno Provincial.
- ✓ Certificaciones varias de actos administrativos.

Durante el presente periodo se recibieron 441 oficios procedentes de los siguientes organismos: Tribunales y Juzgados Nacionales (12%), Tribunales y Juzgados Provinciales Fuero Único (58%), Tribunales Provinciales Multi-Fueros (20%) y de Extraña Jurisdicción (10%).

Balance Financiero / Contable

Institución: Instituto de Investigación, Asistencia y Prevención de las Adicciones. Categoría Programática: A01.

TABLA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SEGÚN CONCEPTOS Y ORIGEN DE LOS FONDOS

INC	CONCEPTO	TOTAL INSTITUTO IAPA	TOTAL CONTADURÍA GENERAL	TOTAL INSTITUTO IAPA	TOTAL CONTADURÍA GENERAL
		IMPUTACIÓN		PAGOS	
1	Personal	\$ 40.200.779,41	\$ 39.802.843,21	\$ 40.200.779,41	\$ 39.802.843,21
2	Bienes de consumo	\$ 1.915.890,86	\$ 1.705.807,21	\$ 1.915.890,86	\$ 1.705.807,21
3	Servicios no personales	\$ 3.848.849,77	\$ 2.328.077,05	\$ 3.848.849,77	\$ 2.328.077,05
4	Bienes de uso	\$ 829.722,00	\$ 448.107,00	\$ 829.722,00	\$ 448.107,00
5	Transferencias	\$ 4.697.551,37	\$ 2.463.568,10	\$ 4.697.551,37	\$ 2.463.568,10
TOTALES		\$ 51.492.793,41	\$ 46.748.402,57	\$ 51.492.793,41	\$ 46.748.402,57

INSTITUTO DE COMUNIDADES ABORÍGENES (ICA)

TOPOGRAFÍA Y TIERRAS

Durante el año 2.017, en la Dirección de Tierras y Asentamientos se ha continuado con el desarrollo del plan de trabajo de años anteriores, en cumplimiento de las políticas inclusivas desarrolladas por el Gobierno de la Provincia. Se cumplió con todo lo relacionado a consulta de ampliación de tierras a las comunidades aborígenes y a los distintos organismos que lo requieran: Instituto Provincial de la Vivienda, Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos, Defensoría del Pueblo, organismos nacionales como el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAL) y Defensoría del Pueblo de la Nación. Asimismo, se ha trabajado en la registración y captación de antecedentes de los nuevos asentamientos que se han producido por desprendimiento de otras comunidades, colaborando en el relevamiento de información que con posterioridad sirvan para acreditar las credenciales que se otorgan en el ámbito

de la Institución.

En conjunto con la Asesoría Legal se han solucionado diferencias entre linderos de las comunidades del Barrio Namqom, en Bartolomé de las Casas y Misión Tacaaglé; además, se gestionó la autorización de uso de una parcela de 5.300 m², solicitado por la Fundación Norec Rugby Club del Barrio Namqom para la puesta en funcionamiento de la cancha de rugby del club.

En las tierras propiedad de la Comunidad de Ensanche Norte de la localidad de Ibarreta, se han realizado mediciones en el terreno para la construcción de un Centro de Salud, y en la comunidad Las Bolivianas, jurisdicción de Laguna Yema, se realizó la mensura para la construcción de un centro educativo. Se continúa con los trámites correspondientes a la solicitud de ampliación de tierras para la comunidad de Lote 21 en el departamento Patiño, así como en las comunidades Villa Nueva y Pozo La Chiva en el departamento Ramón Lista; en la Comunidad La Invernada y Pozo Perdido (por ampliación de sus tierras) se han terminado los trabajos de campo de medición y amojonamientos, encontrándose las respectivas mensuras en trámite de registración ante la Dirección de Catastro Territorial de la Provincia.

En otro orden de cosas, se están tramitando títulos de propiedad para 18 parcelas de la Mz. 78 de la Comunidad Lote 33.

PRODUCCIÓN

El Gobierno de la Provincia de Formosa a través del ICA, realizó el Programa Anual de Producción, teniendo como objetivo la asistencia al pequeño productor aborigen, generando adicionalmente, información para el uso sustentable de los recursos productivos en un marco de competitividad y equidad social para las comunidades.

La implementación de las planificaciones previstas benefició en forma directa a 1.750 familias de pequeños productores de la zona norte, sur, centro y oeste de la provincia, y en forma indirecta a 12.250 personas.

A través del Programa, se realizó la preparación del suelo para 3 (tres) etnias cubriendo 750 hectáreas para autoconsumo (zapallo, sandia, anco y maíz), lo que incluye un ítem destinado a la huerta en las escuelas de las comunidades, con el objetivo de fortalecer el comedor escolar. Se asiste a las comunidades con semillas y herramientas manuales como azadas, palas, rastrillos, carretillas, machetes, regaderas y rollos de alambres. En otra fase, se ejecutó la siembra del algodón sólo en las zonas cercanas a las planchadas oficiales, la intención fue de 280 hectáreas.

Otras de las tareas realizadas por la Institución, fueron las Capacitaciones en Ganado Menor, se formularon Proyectos Productivos como plantación de algarrobo a través de la Ley N° 25.080; a la fecha se ejecutaron en forma efectiva 13 hectáreas en total.

Además, se trató ante la Dirección de Cooperativas de la Provincia, la implementación de Proyectos de Ladrillerías y Carbonerías en las Comunidades que solicitaron. La asistencia, asesoramiento y acompañamiento se efectuaron en todos los programas que se llevaron a cabo en los diferentes asentamientos.

REGISTRO DE COMUNIDADES ABORIGENES FORMOSA (RECAF)

A través de este nuevo Registro (Decreto N° 202/16 – P.E.), se han llevado adelante distintas tareas en las diferentes comunidades de la provincia. Se comenzó con reuniones en los territorios correspondientes a cada asentamiento de los pueblos originarios con el fin de proveer información necesaria a los miembros acerca del nuevo registro (RECAF), los nuevos requisitos y/o recaudos que se exige ante este nuevo régimen vigente, de manera que comprendan los pasos a seguir, brindando el asesoramiento necesario en cuanto a confección de la documentación mínima requerida y colaborando en todas las etapas de las tramitaciones pertinentes para la celebración de Asambleas con vistas a la renovación de autoridades.

A continuación, se detalla las Comunidades que recibieron el asesoramiento en el período 2.017:

✓ Departamento Matacos, etnia Wichí:

- Comunidad Aborigen Siwel Yis Tte. Fraga.
- Comunidad Aborigen B° San Martín.
- Comunidad Aborigen Barrio La Esperanza.
- Comunidad Aborigen Misión Pozo Yacaré.
- Comunidad Aborigen Totoral Fwinafwas.
- Comunidad Aborigen Barrio Belgrano.
- Comunidad Aborigen Barrio Toba.
- Comunidad Aborigen Campo Bandera.
- Comunidad Aborigen Barrio Palo Santo.

- Comunidad Aborigen Mistolar Pozo del Pato.
- Comunidad Aborigen Barrio Viejo.
- Comunidad Aborigen Barrio Pilcomayo.

✓ Departamento Patiño, etnia Pilagá:

- Comunidad Aborigen La Invernada.
- Comunidad Aborigen Lote 21 Cacique Suarez.
- Comunidad Aborigen B° Qompi Juan Sosa.
- Comunidad Aborigen Kilometro 30 Gabino Acosta Piecolek.
- Comunidad Aborigen Campo del Cielo Rafael Tapiceno Qaqarepí.
- Comunidad Aborigen Tres Pozos.
- Comunidad Aborigen Ayo la Bomba.
- Comunidad Aborigen Ensanche Norte. Es de destacar que esta comunidad presenta la particularidad de estar compuesta por miembros de etnias Pilagá y Toba.

✓ Departamento Laishí, etnia Toba:

- Comunidad Aborigen El Dorado.
- Comunidad Aborigen El Naranjito.
- Comunidad Aborigen Laguna Gobernador.
- Comunidad Aborigen San Antonio.

✓ Departamento Pirané, etnia Toba:

- Comunidad Aborigen B° La Paz.
- Comunidad Aborigen El Desaguadero.
- Comunidad Aborigen B° 12 de Octubre.
- Comunidad Aborigen Villa Mercedes Lote 31.

✓ Departamento Pilcomayo, etnia Toba:

- Comunidad Aborigen La Primavera.

✓ Departamento Pilagás, etnia Toba:

- Comunidad Aborigen Misión Tacaaglé.
- Comunidad Aborigen Colonia Nueva Loro Cué.

Todas estas actividades y trabajos fueron llevadas adelante con la participación activa de los miembros y representantes de las comunidades interesadas, además se contó con la presencia de los Directores de las etnias Toba, Pilagá y Wichi.

Es de resaltar que, a través del nuevo régimen jurídico vigente que demanda requisitos más sencillos, se facilitan los trámites a las Comunidades Indígenas, logrando así la entrega de 58 personerías jurídicas durante el año 2.017 (Resolución del Directorio ICA, Disposición RECAF, Carpeta identificada con el nombre real de la Comunidad, Sello de las autoridades comunitarias).

ASESORÍA LETRADA

Se ha trabajado de manera coordinada con los distintos organismos de la provincia para la gestión para obras de infraestructura (escuelas, centros de salud, etc) en las distintas comunidades aborígenes de nuestro territorio provincial, se trabajó acompañando solicitudes y requerimientos, confeccionando autorizaciones, elaborando informes y emitiendo certificaciones varias.

Se han realizado tareas de mediación vinculados a la ocupación o distribución de tierras comunitarias entre habitantes de las comunidades de Bartolomé de las Casas, La Primavera, Loro Cué, Misión Tacaaglé, Ingeniero Juárez, y de éstos, con particulares ajenos a las comunidades, arribándose a la solución de los mismos en prácticamente todos los casos. Así también, las tareas de asesoramiento y mediación han servido para desturar situaciones complejas y reclamos en las comunidades situadas en nuestra ciudad capital, Lote 33, Lote 68 y fundamentalmente con los miembros de familias aborígenes ubicadas en el Lote 67.

En lo que respecta a los actos eleccionarios que se llevaron a cabo durante el año 2.017 con vista a la renovación de autoridades Comunitarias y la consecuente actualización de las personerías jurídicas de las comunidades, en el marco del nuevo régimen instituido a través del RECAF y en coordinación con el mencionado, se ha brindado la correspondiente asistencia técnica-jurídica en diferentes Comunidades, de manera tal, que a la fecha cuentan con las documentaciones que acreditan la vigencia del mandato recibido.

En el ámbito interno del organismo, se han confeccionado y entregado credenciales a caciques y delegados de distintas comunidades, previa presentación de las actas de asamblea y la compulsa de antecedentes respectivos, en coordinación con la Dirección de Tierras y Asentamientos.

Se instrumentaron Dictámenes y proyectaron Resoluciones en 60 expedientes vinculados a bajas por jubilaciones y solicitudes de rubros pendientes de pago; se continuó con la evacuación de consultas, el asesoramiento y acompañamiento cotidiano a miembros de todas las comunidades de la provincia por cuestiones individuales vinculadas a trámites judiciales, previsionales y administrativos varios.

ÁREA SOCIO-CULTURAL

El desarrollo de la planificación prevista incluyó la asistencia a personas internadas, cuyas demandas fueron de carácter urgente debido a la complejidad que presentaban los casos; atendiendo además, las solicitudes de sus respectivos acompañantes en los distintos hospitales públicos de la ciudad. Dichos requerimientos incluyeron la provisión de pañales para niños y adultos; asistencia básica de mercaderías para el consumo y elementos de higiene personal; ropas, abrigos, calzados, frazadas; entre otros.

En casos de pacientes y acompañantes que provienen del interior de la provincia y que no cuentan con alojamiento, se les brinda un servicio de hospedaje que incluye la comida, además de la habitación; y en aquellos casos en los que se alojan en casas de familiares o amigos, se hace entrega de mercaderías varias para colaborar con quienes los albergan.

Las tareas cotidianas inherentes a la Institución incluye, entre otros, el asesoramiento y acompañamiento para realizar trámites en distintos organismos (pensiones sociales, pases libres para transportes, trámites de ANSES, obras sociales, bancos y otros organismos públicos), interacción con personas internadas en los distintos centros hospitalarios de la ciudad (Hospital Madre y el Niño, Hospital Central, Hospital de Alta Complejidad y Hospital Distrital 8 “Eva Perón”), etc.

En el marco de las tareas mencionadas anteriormente, semanalmente se realizaron recorridos por los hospitales a fin de visitar a los pacientes y hacer entrega de pañales, vales para el almuerzo y se gestionaron medicamentos en caso de ser necesarios. En promedio, se entregaron mensualmente 400 pañales chicos (CH), 950 pañales medianos (M), 800 pañales grandes (G) y 650 pañales extra grandes (XG) en el Hospital de la Madre y el Niño, distribuidos en cada una de las salas de internación. En el Hospital Central, se entregaron entre 80 y 160 unidades de pañales para adultos.

A los internados y acompañantes domiciliados en el interior provincial se les provee de pasajes de regreso a su domicilio una vez obtenida el alta médica, para ello, se coordina con el área social de los centros de atención en aquellos casos especiales, acercándoles los pasajes hasta el lugar donde se encuentran.

Por otra parte, se gestionaron los medicamentos y elementos ortopédicos solicitados a través de una receta médica o historia clínica, actividad que se articula con el Ministerio de Desarrollo Humano.

En caso de fallecimiento se acompaña al familiar o encargado del difunto a realizar los trámites pertinentes en el Registro Civil más cercano y asistencias adicionales; si fueran del interior de la provincia, se coordina el traslado con el SIPEC hacia su lugar de origen, en cambio si fuese de la ciudad capital, se realizan las gestiones en el Hospital, el Registro Civil y en la Municipalidad para tramitar la parcela en el cementerio San Antonio.

Cuando se trata de pacientes que fueron trasladados a hospitales de mayor complejidad o derivados a la ciudad de Buenos Aires, se gestionan los pasajes para el mismo y el acompañante, se brinda una ayuda económica a fin de solventar sus gastos personales y lo que corresponda para el regreso a sus hogares.

Se articula con el Ministerio de Desarrollo Humano para aquellos pedidos de estudios médicos especiales cuando la complejidad del caso lo amerita, y en los casos de pacientes con TBC (tuberculosis) para realizar los estudios adecuados en el dispensario Gota de Leche donde opera el programa provincial contra dicha enfermedad.

Se hace un acompañamiento permanente, contención, coordinación, provisión de medicamentos y otros, a fin de facilitar la interacción de los pacientes con el personal de salud, colaborando en encontrar soluciones factibles que permitan aliviar la dolencia del paciente.

Existen situaciones especiales que involucran a pacientes ambulatorios con tratamientos de larga duración. En estas situaciones, se mantiene un monitoreo constante en coordinación con el Centro de Salud u Hospital que corresponda, permitiendo así, evaluar acabadamente la situación y realizar las asistencias necesarias para evitar interrupciones en el tratamiento.

Se articularon acciones puntuales con otros organismos públicos de la ciudad capital, por ejemplo, con la Dirección de Minoridad

y Familia y la Subsecretaría de Derechos Humanos, arbitrando los medios necesarios para lograr un trabajo efectivo y coordinado en caso de menores en situación de riesgo, abandono o vulneración de sus derechos.

A continuación, se detallan las asistencias llevadas a cabo por la Institución en el área social:

- ✓ Se entregaron en promedio 850 unidades de pañales por semana, haciendo un total de 40.800 pañales anuales, incluyendo los que se entregan en el Instituto a familias que regresan a sus hogares luego del alta y algunas solicitudes de carácter excepcional.
- ✓ Se brinda por mes entre 105 y 120 alojamientos para acompañantes de los pacientes internados, personas que se encuentran haciendo trámites para jubilaciones, pensiones y prestaciones médicas o sociales.
- ✓ Se entrega en promedio, 850 vales de almuerzo y cena al mes, haciendo un total de 10.200 vales al año.
- ✓ Se entrega a los acompañantes de pacientes internados aproximadamente 65 a 75 bolsas de mercaderías a la semana, lo que equivale a 260 a 300 bolsas al mes.
- ✓ Asistencia a familias: 20 a 30 bolsas de mercaderías por semana, unas 80 a 120 por mes, equivalente a más de 1.400 al año.
- ✓ Ante la solicitud de los representantes de cada comunidad, se entregaron mercaderías para la realización de eventos en las iglesias: aproximadamente para 45 ollas populares de 100 litros, y 60 ollas populares de 50 litros, por mes.
- ✓ Asistencia a estudiantes: consiste en la entrega de 35 bolsas de mercaderías por mes, aproximadamente.
- ✓ Se entregaron 5.970 pasajes con destino en su mayoría, a las localidades de: Ingeniero Juárez, Laguna Yema, Las Lomitas, Pozo del Tigre, Estanislao del Campo, Ibarreta, Bartolomé de las Casas, San Martín II, Tacaaglé, Misión Laishí, Clorinda, Colonia La Primavera, Buenos Aires.

Se atiende aproximadamente a 10 pacientes por mes (equivalente a 96 pacientes por año) que son derivados a hospitales de mayor complejidad en otras ciudades, a los que se les ayuda económicamente con recursos necesarios para su estadía.

Se asistieron diariamente a pacientes con tratamiento de diálisis y rehabilitación kinesiológica, a quienes además se les prestó servicio de hospedaje y comida diaria, tanto para el enfermo como para el acompañante.

Para los festejos del Día de los Pueblos Originarios, realizado el 19 de abril de cada año, se colabora con la entrega de mercaderías y carne para abastecer las ollas populares organizadas en cada una de las comunidades del territorio provincial. Se entregaron 42.500 kg. de mercaderías y 5.000 kg. de carne, distribuidas en todas las comunidades de la provincia.

A través de la Casa de la Artesanía se realizaron compras de artesanías durante el periodo 2.017, tarea que fue llevada a cabo en dos modalidades: llegando directamente a las comunidades y adquiriendo de los artesanos que concurren ofreciendo sus productos en la Institución. Éste mecanismo que se lleva adelante hace varios años, permite proveer de un canal de comercialización mediante la exposición y venta de los productos mencionados en los salones de la Casa de la Artesanía y/o en eventos que tienen que ver con la promoción del turismo y la cultura provincial.